Catálogo de obras artísticas

del Poder Judicial del Estado de México

Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

tirant lo blanch

ACCESO GRATIS *a la Lectura en la Nube*

Para visualizar el libro electrónico en la nube de lectura envíe junto a su nombre y apellidos una fotografía del código de barras situado en la contraportada del libro y otra del ticket de compra a la dirección:

ebooktirant@tirant.com

En un máximo de 72 horas laborables le enviaremos el código de acceso con sus instrucciones.

La visualización del libro en **NUBE DE LECTURA** excluye los usos bibliotecarios y públicos que puedan poner el archivo electrónico a disposición de una comunidad de lectores. Se permite tan solo un uso individual y privado

CATÁLOGO DE OBRAS ARTÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

María José Añón Roig
Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia

Ana Cañizares Laso
Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Málaga

Jorge A. Cerdio Herrán
Catedrático de Teoría y Filosofía de Derecho. Instituto Tecnológico Autónomo de México

José Ramón Cossío Díaz
Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y miembro de El Colegio Nacional

Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Owen Fiss
Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la Universidad de Yale (EEUU)

José Antonio García-Cruces González
Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED

Luis López Guerra
Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid

Ángel M. López y López
Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla

Marta Lorente Sariñena
Catedrática de Historia del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

Javier de Lucas Martín
Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universidad de Valencia

Víctor Moreno Catena
Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid

Francisco Muñoz Conde
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Angelika Nussberger
Catedrática de Derecho Constitucional e Internacional en la Universidad de Colonia (Alemania). Miembro de la Comisión de Venecia

Héctor Olasolo Alonso
Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad del Rosario (Colombia) y Presidente del Instituto Ibero-Americano de La Haya (Holanda)

Luciano Parejo Alfonso
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

Consuelo Ramón Chornet
Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Valencia

Tomás Sala Franco
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Ignacio Sancho Gargallo
Magistrado de la Sala Primera (Civil) del Tribunal Supremo de España

Tomás S. Vives Antón
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia

Ruth Zimmerling
Catedrática de Ciencia Política de la Universidad de Mainz (Alemania)

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

CATÁLOGO DE OBRAS ARTÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

RICARDO ALFREDO SODI CUELLAR

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

tirant lo blanch
Ciudad de México, 2022

Copyright ® 2023

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web tirant.com/mx.

Este libro será publicado y distribuido internacionalmente en todos los países donde la Editorial Tirant lo Blanch esté presente.

Esta obra pertenece a la Colección Editorial Rumbo al Bicentenario.

Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México

Calle Leona Vicario núm. 301, Col. Santa Clara
C.P. 50090, Toluca, Estado de México
Tel. (722) 167 9200, Extensiones: 16822, 16804, 15196 y 15178.
Página web: http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/

Editor responsable:
Ramón Ortega García
Director del Centro de Investigaciones Judiciales

Editora ejecutiva:
María Fernanda Chávez Vilchis

Cuidado de la edición:
Jessica Flores Hernández
Orlando Aramis Aragón Sánchez

© RIcardo Alfredo Sodi Cuellar

© TIRANT LO BLANCH
DISTRIBUYE: TIRANT LO BLANCH MÉXICO
Av. Tamaulipas 150, Oficina 502
Hipódromo, Cuauhtémoc,
CP 06100, Ciudad de México
Telf: +52 1 55 65502317
infomex@tirant.com
www.tirant.com/mex/
www.tirant.es
ISBN: 978-84-1147-607-2
MAQUETA: Innovatext

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: *atencioncliente@tirant.com*. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en *www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa* nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: *http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf*

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Magistrado Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar
PRESIDENTE

Magistrado Dr. en D. Raúl Aarón Romero Ortega
Consejero

Magistrado Dr. en D. Enrique Víctor Manuel Vega Gómez
Consejero

Jueza M. en C. P. Fabiola Catalina Aparicio Perales
Consejera

M. en D. C. y A. Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez
Consejero

Jueza M. en D. P. P. Edna Edith Escalante Ramírez
Consejera

M. en D. Pablo Espinosa Márquez
Consejero

JUNTA GENERAL ACADÉMICA DE LA ESCUELA JUDICIAL

Dr. César Camacho Quiroz
Presidente de El Colegio Mexiquense

Dr. José Ramón Cossío Díaz
Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Miembro de El Colegio Nacional

Dra. Yasmín Esquivel Mossa
Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dr. Sergio García Ramírez
Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Dr. Juan Luis González Alcántara Carrancá
Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dr. Gerardo Felipe Laveaga Rendón
Titular de la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública

Dr. Diego Valadés Ríos
Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. Jaime López Reyes
Director General

Dra. María de la Luz Ruiz Beltrán
Directora General Adjunta

Dr. Ramón Ortega García
Director del Centro de Investigaciones Judiciales

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Juan Carlos Abreu y Abreu
Poder Judicial del Estado de México

Dr. José Dolores Alanís Tavira
Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. Rodrigo Brito Melgarejo
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Antonio Estrada Marún
Academia Interamericana de Derechos Humanos

Dr. Rafael Estrada Michel
Poder Judicial del Estado de México

Dra. Fabiola Martínez Ramírez
Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México

Dr. José Ramón Narváez Hernández
Escuela Judicial Electoral. Tribunal Electroral del Poder Judicial de la Federación

Dr. Ramón Ortega García
Editor responsable

Lic. María Fernanda Chávez Vilchis
Editora ejecutiva

Índice

PRESENTACIÓN 13

PALACIO DE JUSTICIA

Esculturas

Benito Juárez 21
Benito Juárez 23
Benito Juárez 24
José María Teclo Morelos Pérez y Pavón 27
A. J. M. Oviedo 30
A los Mártires de Toluca 31
C. Colomb 34
Camoëns 36
Artefactos del periodo Meiji de Japón 38
Artefactos del periodo Meiji de Japón 39
Artefactos del periodo Meiji de Japón 40
Artefactos del periodo Meiji de Japón 41
El Juez 42
Virtudes judicativas 45
Equidad 45
Prudencia 46
Eubulia 47
Epiqueya 48

Murales

La Epiqueya 53
La Eubulia 54
La Phronesis 55
La Synesis 56
La Jurisprudencia 57
La Prudencia 58
La Gnome 59
La Justicia 60
La Cautela 61
La Solercia 62
La Ejecución 65
Transición para la toma de conciencia I 66
Transición para la toma de conciencia II 67
Murales del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Palacio de Justicia 69
Murales del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Palacio de Justicia (Valle de México) 76
Murales del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Palacio de Justicia (Valle de Toluca) 78

Pinturas

Benito Juárez García 83
Colección de retratos de expresidentes del Poder Judicial del Estado de México 86
Mgdo. Lic. Felipe N. Villarello 86
Mgdo. Lic. Gustavo A. Vicencio 87
Mgdo. Lic. Leopoldo Vicencio 88
Mgdo. Lic. Alfonso Ortega 89
Mgdo. Lic. Donaciano S. García 90
Mgdo. Lic. Genaro Barrera Garza 91
Mgdo. Lic. Roberto Garciamoreno 92
Mgdo. Lic. Joaquín García Luna 93
Mgdo. Lic. Edmundo Durán Castro 94
Mgdo. Lic. Roberto G. Muñoz 95
Mgdo. Lic. Melchor Dávila González 96
Mgdo. Lic. Alfonso Giles Domínguez 97
Mgdo. Lic. José Esparza Campa 98
Mgdo. Lic. Carlos Moreno Díaz 99
Mgdo. Lic. Alejandro Caballero Carrillo 100

Mgdo. Lic. Alberto García Pliego 101
Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf 102
Mgdo. Lic. Florencio Osorno García 103
Mgdo. Lic. Leopoldo Velasco Mercado 104
Mgdo. Lic. José Colón Morán 105
Mgdo. Lic. Luis Miranda Cardoso 106
Mgdo. Lic. Abel Villicaña Estrada 107
Mgdo. Lic. José Castillo Ambriz 108
Mgdo. M. en D. Baruch E. Delgado Carbajal 109
Mgdo. D. en D. Sergio Javier Medina Peñaloza 110
Colección de retratos de personajes de la Administración Pública del Estado de México 112
José Ventura Melchor Ciriaco de Eca y Múzquiz de Arrieta 112
E. S. D. Félix María Aburto 115
E. S. D. Manuel Díez de Bonilla 117
E. S. M. Luis Madrid 119
E. S. D. Francisco Modesto de Olaguíbel 121
E. S. D. Mariano Arizcorreta 123
E. S. D. Mariano Riva Palacio 125
Coronel Jesús Lalanne 127
Lic. José María Martínez de la Concha 129
Lic. Jesús Alberto García 131
Lic. Gumersindo Enríquez 133
Gral. Juan N. Mirafuentes 135
Lic. José Zubieta 137
Coronel José Vicente Villada 139
Lic. Isidro Fabela Alfaro 142
Lic. José María Luis Mora 144
Lic. Andrés Molina Enríquez 147
Lic. León Guzmán Montes de Oca 149
Lic. Abel Huitrón Aguado 151
Lic. Adolfo López Mateos 153
Lic. Juan Chávez Ganancia 156
Lic. Manuel Romero Rubio 158

Arquitectura

Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de México 163
Salón de Plenos 168

ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Esculturas

José María Morelos 177
Benito Juárez 178
El Juez 179
Ángel Persélidas monumental 180
Gaviota 183
The Palmist 185

Murales

Estado de México Tierra de Justicia, Educación, Humanismo y Razón 191
La cátedra de la justicia 193

Pinturas

Carbono 14 Carbono 12 199
Colección de retratos de expresidentas del Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México 202
Ana María Rebeca Corona de Colón 202
María del Carmen Nava de Miranda 203
Norma Reyna de Villicaña 204
Irma Ramos de Castillo 205
Inocenta Peña Ortiz de Delgado 206
Isy Martínez Ramos 207
Retratos de expresidentes del Poder Judicial en la Escuela Judicial del Estado de México 210
Retrato del Mgdo. Abel Villicaña Estrada 210
Retrato del Mgdo. Luis Miranda Cardoso 211
Retrato del Mgdo. Gustavo A. Barrera Graf 212

PRESENTACIÓN

La experiencia personal al conocer el edificio sede del Palacio de Justicia del Estado de México, me provocó una fuerte impresión. En sí mismo es una joya arquitectónica de estilo neoclásico, con líneas elegantes y sobrias, muy representativo de la arquitectura mexicana vigente en el siglo XIX. Al adentrarse en sus pasillos y salones, se aprecian infinidad de detalles que se van descubriendo paso a paso. Molduras recubiertas con hoja de oro, águilas republicanas enmarcando rodelas que semejan mármol o malaquita, pero que en realidad son óleos sobre tela con esa apariencia. Lámparas, candiles, jarrones, bustos, estatuas, murales, cuadros de próceres mexiquenses, verdaderas joyas que salen al encuentro del visitante. En las bodegas de la institución, encontramos pinturas de gobernadores del Estado y presidentes del Tribunal. Los exclaustramos para clasificarlos y en su momento exhibirlos.

El inmueble fue destinado originalmente a palacio de gobierno, albergando además los poderes legislativo y judicial del Estado. En 1969 fue entregado al Poder Judicial como su asiento exclusivo. Se debe a la creatividad de Ramón Rodríguez y Arangoity, arquitecto e ingeniero mexicano, quien además fue uno de los "Niños Héroes" que defendieron su Colegio Militar en la tristemente recordada batalla del Castillo de Chapultepec del 13 de septiembre de 1847. Las obras de este personaje en Toluca marcan su transición de Villa a Ciudad. Se le atribuyen además el Palacio Municipal y la Catedral que en la actualidad definen la identidad del Centro Histórico toluqueño.

En cada pasillo, en cada estancia, en cada espacio del hermoso Palacio que alberga el Tribunal Superior de Justicia, huele a historia, se percibe la inspiración de las bellas artes que lo engalanan. Las piedras murmuran sus leyendas al paso de los visitantes. Por tanta riqueza histórica, considero la necesidad de compartir las artes plásticas que forman su colección.

Me considero un aficionado al arte, no soy un conocedor sino un diletante, que es la persona que solamente se deleita con las manifestaciones artísticas. A lo largo de la historia de la humanidad, éstas han ido evolucionando hacia las más variadas formas de representación y de expresión; del mismo modo, el dibujo, el volumen, la perspectiva, el tema, la composición interna, exigen conocimiento y esfuerzo intelectual que van más allá del placer de los sentidos.

Sin importar cuánto difiera una obra de arte de otra, la necesidad de la interacción activa con el observador y de su compromiso para interpretar, lo obliga a esforzarse para dilucidar qué quiere comunicarnos el objeto, qué tiene para decirnos; porque cada uno ve cosas diferentes según las vivencias personales y el conocimiento del lenguaje utilizado.

Una obra responde al contexto en que se produjo, su función dentro del arte, la incidencia que tuvo en la sociedad, en determinado contexto histórico; es una forma de capturar pensamientos y sensibilidades. En ese sentido, el Poder Judicial del Estado de México tiene el agrado de compartir su valioso e importante acervo artístico.

En la presente compilación fotográfica se encuentra la colección de retratos de los expresidentes del Poder Judicial del Estado de México; así como de los personajes de la administración pública de nuestra entidad; todos ellos cobijados por la arquitectura del Palacio de Justicia; en el cual se ubica el hermoso Salón de Plenos, que conserva la estructura y detalles arquitectónicos del siglo XIX; un lugar que sin duda nos remonta a imaginar el estilo de vida de aquella época.

Continuando con el recorrido del Palacio de Justicia mexiquense; nuestros sentidos se ven atraídos por los diversos murales que nos expresan la celebración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana; los dos grandes movimientos sociales que han marcado el antes y el después de nuestra gran nación; así mismo, los mártires de Toluca, una representación de la historia local en un convulsionado país en busca de su independencia.

Por otro lado, la casa de la justicia en sus diversas paredes, proporciona las imágenes de las diez virtudes judicativas, que nos invitan a no olvidar la teleología de nuestra labor social.

Del mismo modo, en este primer apartado, el lector encontrará diversas esculturas que hacen alusión a las manifestaciones mitológicas de la justicia; destacados iconos de la historia y de la libertad mexicana, y una representación contemporánea de la figura del juzgador, que da la bienvenida al histórico edificio.

Cabe hacer mención que existe una extensión del arte y de la cultura en la Escuela Judicial; recinto de formación y capacitación de los impartidores de justicia, que acoge la colección de pinturas de las expresidentas del Voluntariado del Poder Judicial; al igual que dos impresionantes murales: el primero de ellos intitulado "Estado de México, tierra de justicia, educación, humanismo y razón" que da la bienvenida a las instalaciones; y cercano al Auditorio Magistrado Gustavo Barrera Graf, se encuentra la obra "La cátedra de la justicia", herencia artística a cargo del reconocido pintor mexiquense Leopoldo Flores.

Finalmente, para concluir el presente recorrido, los que se asomen a las siguientes páginas podrán atestiguar las magníficas esculturas de estilo modernista que dotan de especial significado a la Plaza de la Concordia, hermoso jardín que sirve de vestíbulo a las instalaciones de la Escuela Judicial. Es un gran placer compartir con los lectores esta compilación de la riqueza artística y patrimonial de nuestro querido Tribunal Superior de Justicia, próximo a cumplir doscientos años de su instalación.

Deseo que el presente catálogo sea de gran interés para las generaciones actuales y futuras de mexiquenses, como una inspiración para enriquecer su cultura. Que trascienda nuestro legado a través de los siglos, para orgullo de nuestra tierra.

Magistrado Dr. RICARDO A. SODI CUELLAR

Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

PALACIO DE JUSTICIA

Esculturas

Benito Juárez

Ficha Técnica

Título: *Benito Juárez*
Autor: Fanny Borrero
Medidas: 1.90 x 0.58 x 0.51 m
Año: 2007
Ubicación: Patio Juárez del Palacio de Justicia del Estado de México
Estado de conservación: Regular

DATOS DE LA AUTORA

Fanny Borrero, autora de la escultura de Benito Juárez instalada en el patio del mismo nombre, nació en Campoalegre, Huila (Colombia), un 29 de mayo. Su inclinación por el arte viene de familia, dado que desde su infancia vivió en un ambiente caracterizado por el cultivo y el fomento de la creación artística. Se instaló en México tras contraer matrimonio con un hombre de nacionalidad mexicana. Posteriormente, ella misma obtuvo la nacionalidad.

Ha expuesto sus obras en diversos países como Estados Unidos, Italia, España, Francia, Cuba y Colombia. Ha sido galardonada con premios como el *Citta de Firenze* —distinción que otorga la ciudad italiana— y se ha hecho acreedora de diversos reconocimientos en nuestro país y en la región de América Latina.[1]

---

[1] Bustermx, [Bustermx] (24 de enero de 2010). *Fanny Borrero, la Artista del Nuevo Milenio* (1ª Parte) [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=of7F3ZUsUkg

Benito Juárez

Ficha Técnica

Título: *Benito Juárez*
Autor: Desconocido
Medidas: 0.67 x 0.25 x 0.55 m
Año: Sin año
Ubicación: Salón de Plenos del Palacio de Justicia del Estado de México
Estado de conservación: Regular

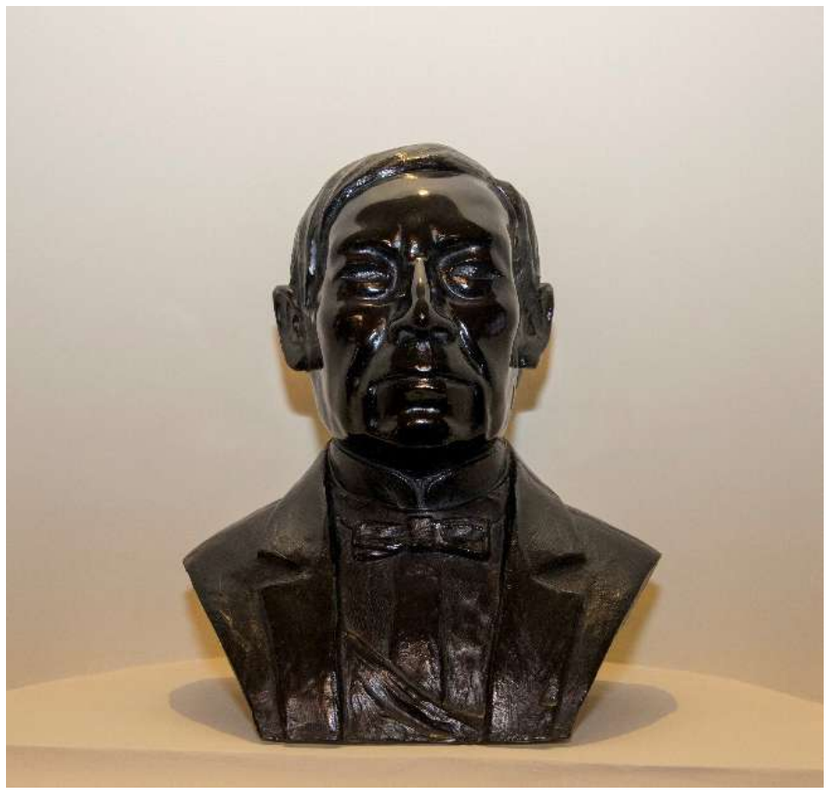

Benito Juárez

Ficha Técnica

Título: *Benito Juárez*
Autor: Desconocido
Medidas: 0.48 x 0.42 x 0.23 m
Año: Sin año
Ubicación: Sala Constitucional
Estado de conservación: Regular

BENITO JUÁREZ

Benito Juárez García es considerado uno de los mejores presidentes que ha tenido México. Nació en San Pablo Guelatao, Oaxaca. Sus padres, Marcelino Juárez y Brígida García, eran de origen zapoteca. A muy temprana edad Juárez quedó huérfano de padre y madre, y su tío Bernardino se hizo cargo de él. A los doce años de edad, emigró a la ciudad de Oaxaca, en donde sirvió en la casa de don Antonio Maza, y más tarde lo tomó bajo su cuidado un fraile franciscano llamado Antonio Salanueva. Juárez aprendió a hablar español, a leer y a escribir. Años más tarde, ingresó al Seminario de Oaxaca, donde realizó estudios de latinidad y filosofía y concluyó el bachillerato.

En 1828 ingresó al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde se graduó como abogado en 1834. Ya desde 1831 había ocupado el cargo de regidor del Ayuntamiento en Oaxaca; ejerció como diputado local en 1833 y en 1841 fue nombrado juez de lo civil.

Contrajo matrimonio con Margarita Maza, hija de su antiguo protector. En su carrera política fue secretario de gobierno en su entidad, fiscal del Tribunal Superior del Estado y diputado federal hasta que fue nombrado gobernador de Oaxaca. En este último cargo realizó una excelente labor. Al término de su mandato, fue nombrado director del Instituto de Ciencias y Artes.

Cuando llegó al poder el dictador Antonio López de Santa Anna, en 1853, ordenó que Juárez —a quien consideraba un enemigo político— fuera enviado al exilio. Juárez permaneció durante su destierro en Nueva Orleans, Estados Unidos de América. En 1854, regresó a México y apoyó la Revolución de Ayutla impulsada y dirigida por Juan Álvarez. Tras el triunfo de este movimiento revolucionario, en 1855 fue nombrado ministro de justicia en el gabinete del presidente Juan Álvarez. Durante su permanencia en este cargo promulgó la denominada «Ley Juárez», que eliminó los fueros eclesiástico y militar, así como los tribunales especiales. Regresó a Oaxaca y en 1856 volvió a ocupar el cargo gobernador de Oaxaca, en el que, de nuevo, su actuación fue muy destacada; un año después fue nombrado ministro de gobernación del gabinete del presidente Ignacio Comonfort. Tras la promulgación de la Constitución liberal de 1857, fue elegido ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que llevaba implícito el de vicepresidente de la República, y del que realizó su toma de protesta el 1 de diciembre de ese mismo año.

Cuando fue proclamado el Plan de Tacubaya, promovido por el partido conservador y el propio presidente Comonfort —plan que desconocía la Constitución por parte de la guarnición de la Ciudad de México—, Juárez se negó a secundar a este movimiento ilegal y, por ello, fue aprehendido. Comonfort perdió el apoyo de los conservadores y tuvo que exiliarse, pero antes de hacerlo liberó a Juárez, que se trasladó a Guanajuato, ciudad donde instaló su gobierno legal y asumió la presidencia de la República de conformidad con las previsiones de la Constitución.

A partir de entonces, dirigió los destinos de la nación durante de la Guerra de Tres Años (1858-1860). En aquel periodo impulsó la aprobación de las llamadas Leyes de Reforma y logró vencer al movimiento rebelde conservador. A principios de 1861 regresó a la Ciudad de México, donde instaló su gobierno y fue electo para ocupar nuevamente la presidencia.

Un año después, comenzó la invasión tripartita de Inglaterra, Francia y España; países que enviaron tropas para formular firmes reclamaciones a México. Juárez logró negociar con los representantes de Inglaterra y España, lo que favoreció la retirada de sus tropas de suelo mexicano. Únicamente Francia decidió invadir México con el claro objetivo de constituir un protectorado francés en territorio nacional e imponer a un monarca europeo en el trono mexicano.

El Congreso otorgó a Juárez facultades extraordinarias para defender la independencia nacional; haciendo uso de esas prerrogativas, decidió trasladar su gobierno al interior del país. Inició un peregrinaje de más de 5,000 kilómetros y logró mantener firme el gobierno republicano. Durante seis años dirigió la resistencia mexicana contra la invasión francesa y el llamado Segundo Imperio Mexicano del archiduque Maximiliano de Habsburgo, emperador de México. La victoria de la República tuvo lugar en el verano de

1867, las tropas invasoras abandonaron el territorio nacional y el archiduque y sus generales fueron ejecutados.

Tras el triunfo de la República, regresó de nuevo a la Ciudad de México y fue elegido presidente a fines de 1867 y en 1871. En aquellos años sofocó rebeliones y trató de imponer una paz definitiva en el país, siempre al amparo de la ley. El 18 de julio de 1872 falleció víctima de una angina de pecho en el Palacio Nacional. Sus restos descansan en el Panteón de San Fernando, en la Ciudad de México.

El Palacio de Justicia de Toluca alberga dos bustos y una escultura del presidente Juárez. Esta última, de la autoría de Fanny Borrero, representa al mandatario sosteniendo un libro con la leyenda «Leyes de Reforma» para reflejar el legado que Juárez dejó para México. Asimismo, sobre la base de la escultura se observan dos símbolos: una escuadra y un compás, que hacen referencia al grado 33 que Benito Juárez alcanzó dentro de la masonería.

José María Teclo Morelos Pérez y Pavón

Ficha Técnica

Título: *José María Teclo Morelos Pérez y Pavón*
Autor: Miguel Ángel Hernández Vences
Técnica: A la cera perdida
Medidas: 1.85 x 1 x 0.55 m
Año: 2011
Ubicación: Patio Morelos del Palacio de Justicia del Estado de México
Estado de conservación: Bueno

DATOS DEL AUTOR

El maestro **Miguel Ángel Hernández Vences** nació el 29 de julio de Toluca, capital de la entidad mexiquense. En 1991 comenzó sus estudios en Artes Plásticas en la Escuela de Bellas Artes de su estado natal. Siendo muy joven, cuando todavía no había egresado de la escuela de Bellas Artes, amplió su experiencia profesional; en 1995 se integró en los cursos para la elaboración de papel amate y talla de cantera que se impartían en la misma escuela. Un año después, Hernández Vences comenzó a realizar obras artísticas de manera profesional, así como colaboraciones en revistas, portadas de libros y montajes de exposiciones propias y colectivas.

A lo largo de su trayectoria académica, estudió cerámica prehispánica en el Museo Nacional de las Culturas, educación artística en el Colegio de Arte y Ciencias de la Vida y litografía en la Facultad de Artes del Estado de México. Aprendió la técnica antigua denominada «el fresco» en el museo dedicado a Luis Nishizawa y obtuvo la certificación de Pintores Profesionales. Actualmente se desempeña como escultor, artista independiente, docente, así como colaborador en la Universidad Autónoma del Estado de México, y es reconocido como un connotado promotor del arte mexiquense.[2]

SIMBOLOGÍA DE LA ESCULTURA

La escultura titulada *José María Teclo Morelos Pérez y Pavón*, obra del artista Miguel Ángel Hernández Vences, es una estatua en bronce marrón realizada con la técnica «*a la cera perdida*» cuyas dimensiones son las siguientes: 1.85 metros de altura, 1 metro de ancho y .55 metros de profundidad. La pieza pesa entre 80 y 90 kilogramos.

La escultura plasma la simbología que envuelve a la figura del generalísimo Morelos. De ella cabe destacar la forma en que Morelos está erguido, enmarcando la firmeza y la gloria de su búsqueda de la libertad. Puede apreciarse un rollo de papeles que representan los *Sentimientos de la Nación*, que Morelos abraza estrechamente y acerca a su pecho, señalando con el dedo índice su corazón, de donde surgió el documento que nutrió con valiosas aportaciones la causa insurgente. Su mano plasma el poder, la fortaleza y la providencia; su mano derecha abierta representa la bendición, la protección, honestidad, la fraternidad, los votos iniciales de la vida, la generosidad y la buena voluntad. El semblante de José María Morelos muestra un gesto firme y cortés. La profundidad de su mirada refleja unas convicciones sólidas e inamovibles.[3]

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

El ilustre guía de la Independencia de México, José María Morelos y Pavón, nació en Valladolid —actualmente estado de Morelia— el 30 de septiembre de 1765.[4] En 1795 ingresó a la escuela de artes en la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México, centro en el que cursó los estudios de bachillerato;[5] a la edad de 30 años se graduó del seminario en su ciudad natal y, cuatro años más tarde, fue designado cura párroco de la localidad de Carácuaro, donde permaneció hasta el estallido de la guerra de independencia.[6]

En 1810, se unió a la lucha acaudillada don Miguel Hidalgo y éste lo nombró lugarteniente[7] y jefe de las tropas insurgentes en el sur de México. A partir de 1811, Morelos obtuvo importantes victorias militares y conquistó gran parte del sur y del centro de México.[8] Tras la muerte del cura Hidalgo, acaecida en 1811, Morelos asumió el mando del movimiento independentista durante la etapa de organización. El generalísimo no solo estuvo activo en luchas y batallas de carácter militar, también convocó al Primer Congreso Independiente en Chilpancingo, celebrado en 1813, donde hizo

---

2 Escultor Miguel Ángel Hernández Vences, *Breve Ficha Curricular*. Información proporcionada por el autor.

3 Escultor Miguel Ángel Hernández Vences, *Iconografía de la Estatua de José María Morelos Pérez y Pavón*. Información proporcionada por el autor.

4 Gobierno del Estado de México. *Personajes que dan nombres a las preseas*. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/personajes_presea>. [Consulta: 23/06/2021].

5 Presidencia de la República, *José María Morelos y Pavón*, México: Gobierno de México, 2013 [en línea] <José María Morelos y Pavón | Presidencia de la República EPN | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)>. [Consulta: 28/10/2021].

6 Gobierno del Estado de México. *Personajes que dan nombres a las preseas, op. cit.*

7 Presidencia de la República, *José María Morelos y Pavón, op. cit.*

8 Gobierno del Estado de México. *Personajes que dan nombres a las preseas, op. cit.*

público el documento más importante que elaboró: *Sentimientos de la Nación.*[9]

Este Congreso fue de suma importancia para el país, dado que de él surgió la Constitución de Apatzingán, que declaraba la independencia absoluta respecto a la monarquía española. A pesar de que este documento normativo nunca entró en vigor, fue un importante precedente y roturó la senda de los cambios que tendrían lugar más adelante.

Morelos fue precursor de la división de poderes y promotor de la obligatoriedad y gratuidad de educación. Además, estableció limitaciones en la tenencia de las tierras con el objetivo de evitar los latifundios. Después de haber realizado tan importantes aportaciones, fue fusilado el 22 de diciembre de 1815 en Ecatepec, hoy llamada de Morelos.[10]

---

9 *Ídem.*

10 Presidencia de la República, *José María Morelos y Pavón, op. cit.*

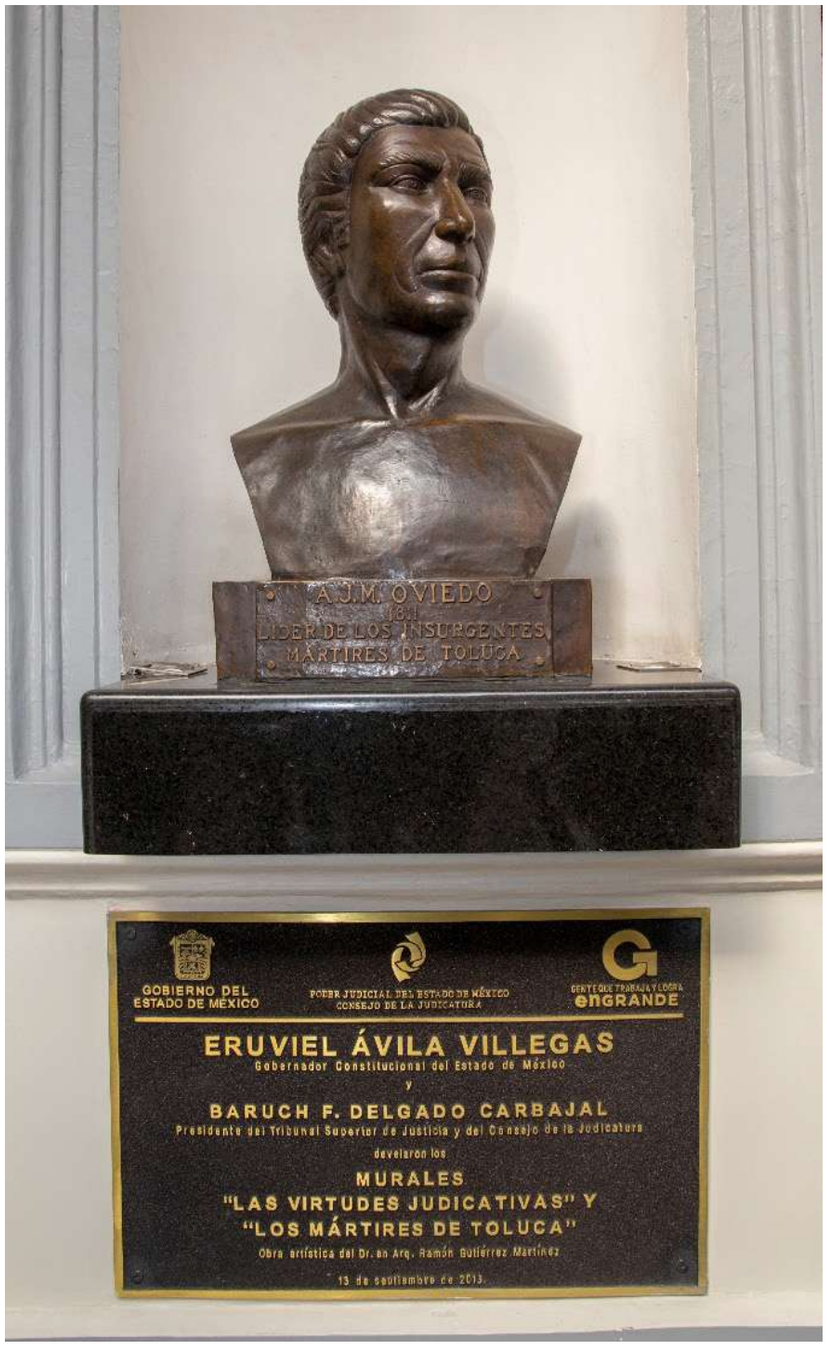

A.J.M Oviedo

Ficha Técnica

Título: *A.J.M Oviedo 1811 Líder de los Insurgentes Mártires de Toluca*

Autor: Antonio Moreno O.

Medidas: 0.95 x 0.53 x 0.49 m

Año: 2013

Ubicación: Muro oriente del Patio Constitución del Palacio de Justicia del Estado de México

Estado de conservación: Regular

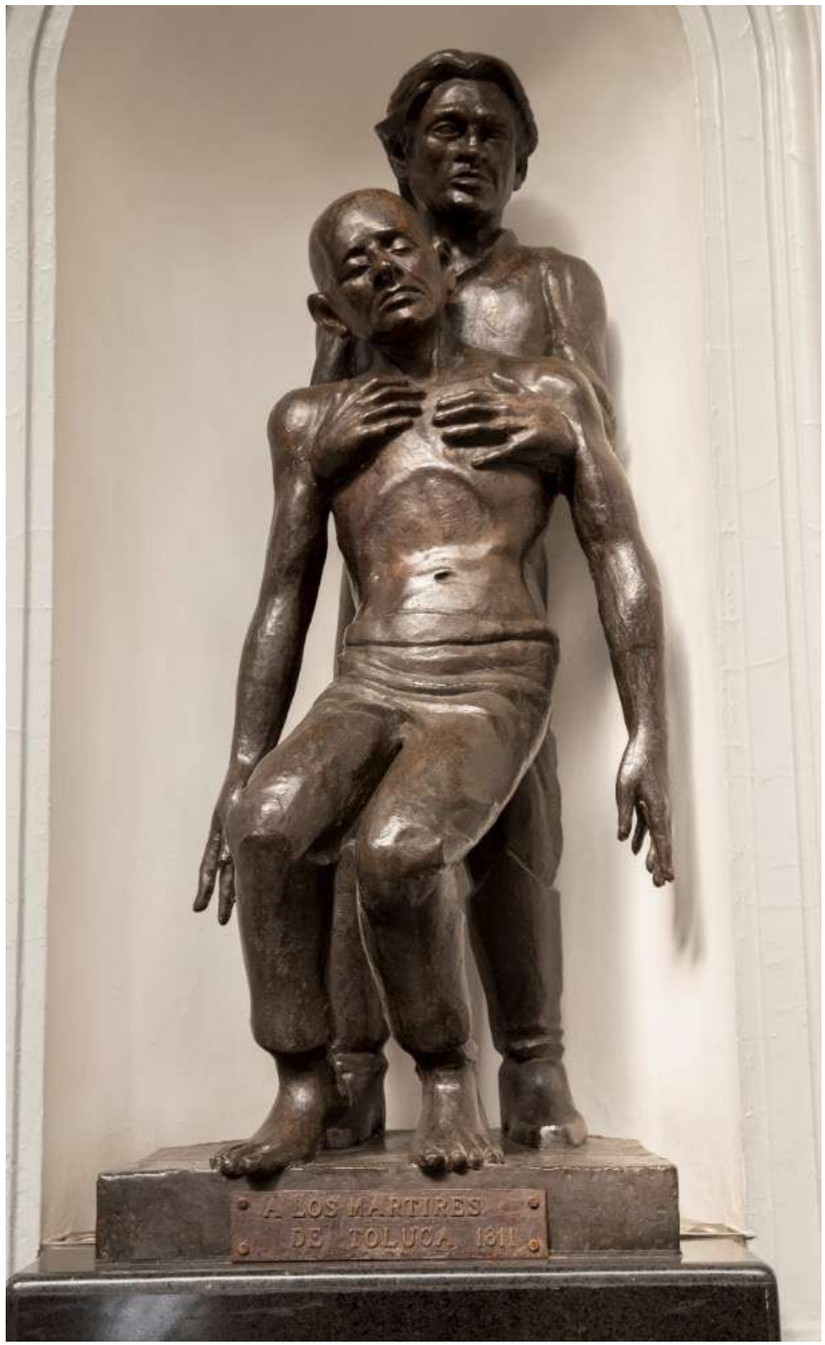

A los Mártires de Toluca

Ficha Técnica

Título: *A los Mártires de Toluca*

Autor: Antonio Moreno O.

Medidas: 1.70 x 0.69 x 0.59 m

Año: 2013

Ubicación: Muro oriente del Patio Constitución del Palacio de Justicia del Estado de México

Estado de conservación: Regular

DATOS DEL AUTOR

El artista **Antonio Moreno Ortega** ha realizado diferentes obras para conmemorar la vida de personajes ilustres del estado de México. Entre ellas destaca el busto de Margarita García Luna, historiadora toluqueña que rescató en sus escritos una parte importante de la historia del municipio.[11]

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en 2017, se le encomendó a este destacado escultor mexiquense la realización de un busto de una mujer muy importante para el movimiento independentista de México: Leona Vicario. La obra fue develada y está emplazada en el Parque Cuauhtémoc, Alameda Central, de la ciudad de Toluca.[12]

Asimismo, ha realizado diferentes aportaciones a la memoria histórica del estado, entre ellas, las esculturas dedicadas a los mártires de Toluca y las referentes a las virtudes judicativas que alberga el Palacio de Justicia del Estado de México.

MÁRTIRES DE TOLUCA

En 1811, cuando había estallado ya la lucha insurgente en México, el ejército independentista había avanzado hasta Toluca para evitar que las tropas realistas se dirigieran a Michoacán, específicamente a Zitácuaro.[13] Ignacio López Rayón, que durante el inicio de la independencia dirigía las tropas en el estado de México, era consciente de la importancia que tenía Toluca, así que se planteó como objetivo la toma de esta ciudad y delegó esta tarea a José María Oviedo, militar que había participado junto a él en la defensa de Tenango.[14]

Corría el mes de octubre cuando el brigadier Oviedo —acompañado, entre otros, por Cristóbal Cruz Manjarrez, Juan Albarrán y Marcelino Rosales— ordenó que se ocuparan los cerros que rodean la ciudad de Toluca.[15] Su entrada tuvo lugar la noche del 14 de octubre. Sin embargo, hasta el día siguiente no se produjo el avance de su escuadrón. Poco a poco los cerros comenzaron a ser ocupados por hombres armados de de las tropas insurgentes. Muchos de ellos no eran militares ni habían recibido ningún tipo de instrucción castrense. Se trataba de habitantes de Toluca y de sus pueblos aledaños que se habían unido a la lucha insurgente.[16] Por otro lado, Rosendo Porlier era el militar que dirigía el ejército realista. En 1811, decidió desplazar sus tropas hacia la ciudad de Toluca. Para la Ciudad de México, Toluca era una plaza muy importante, dado que a través de esta ciudad se abastecía a la capital de algunos suministros imprescindibles, esa fue la principal razón por la que Porlier se planteara sitiar Toluca con 400 hombres.[17]

Una vez posicionados los ejércitos en la ciudad, comenzó la contienda militar. Las batallas se prolongaron algunos días y el Cerro del Calvario fue el escenario principal de la lucha, dada la importancia estratégica del lugar: era la vía a través de la cual los insurgentes podrían llegar al centro de la ciudad. Cinco días después de que se iniciaran los combates, el 18 de octubre de 1811, ninguno de los dos escuadrones había logrado ejecutar un ataque efectivo.

---

11 Espacios de Cultura. *Rinden en Toluca homenaje a Margarita García Luna*, 2015 [en línea] <http://espaciosdecultura.blogspot.com/2015/03/rinden-en-toluca-homenaje-margarita.html>. [Consulta: 14/09/2021].

12 El Pulso Estado de México. *Rinde Toluca homenaje a Leona Vicario.* El Pulso Estado de México. 2017 [en línea] <https://elpulsoedomex.com.mx/rinde-toluca-homenaje-leona-vicario/>. [Consulta: 14/09/2021].

13 María del Pilar Iracheta Cenecorta, «La trágica batalla que terminó en masacre en el cerro del Calvario, 1811», *Relatos e historias en México*, México, 106, 2017 [En línea] https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/la-tragica-batalla-que-termino-en-masacre-en-el-cerro-del-calvario-1811>.

14 María del Pilar Iracheta Cenecorta y Raymundo Martínez García, «Una crónica de la Guerra de Independencia en el Valle de Toluca», *Contribuciones desde Coatepec,* 3, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2002, pp.76 y ss. [en línea] <https://www.redalyc.org/pdf/281/28100304.pdf>. [Consulta: 12/10/2021].

15 María del Pilar Iracheta Cenecorta, «La trágica batalla que terminó en masacre en el cerro del Calvario, 1811», *op. cit.*

16 Norberto López Ponce, «Los Mártires de Toluca. 19 de octubre de 1811». *La Colmena*, 34, México, 2017, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 101 y ss. [en línea] <https://lacolmena.uaemex.mx/article/view/6473/5076>. [Consulta: 11/10/2021.]

17 *Ídem.*

Entonces, Porlier pidió refuerzos y el virrey Francisco Xavier Venegas los envió.[18]

Pasaron cuatro días más sin novedades hasta que, el 19 de octubre el Brigadier Porlier lanzó un ataque contra los aproximadamente 5000 insurgentes que se encontraban en el Cerro del Calvario, sirviéndose para ello de los refuerzos que había recibido; según el parte de Porlier, esa acometida supuso la derrota definitiva de los insurgentes.[19] El Brigadier realista ordenó que todos aquellos que había sido capturados y formaban parte de las filas insurgentes fueran ejecutados en la calle principal de la ciudad (hoy denominada la calle de Independencia).[20] Actualmente, el lugar en donde ocurrió esa ejecución masiva se llama *Plaza de los Mártires* en honor y memoria de aquellos toluqueños y mexiquenses insurgentes que murieron por su causa. La calle ascendente que conduce al Cerro del Calvario hoy lleva el nombre de José María Oviedo, el militar que dirigió a los insurgentes de Toluca.[21] [22]

Este suceso histórico se ha convertido en uno de los episodios más importantes de la historia de Toluca. Durante un tiempo el cerro del Calvario fue conocido como *Cerro de Oviedo* para honrar al Brigadier que defendió y luchó contra los realistas; la calle que baja del Cerro hacia la ciudad fue conocida como *Callejón de Víctimas,* para rendir tributo a quienes murieron en aquel mes de octubre de 1811.[23]

---

18 María del Pilar Iracheta Cenecorta, «La trágica batalla que terminó en masacre en el cerro del Calvario, 1811», *op. cit.*

19 Norberto López Ponce, *op. cit.*

20 *Ídem.*

21 Norberto López Ponce, «Los Mártires de Toluca. 19 de octubre de 1811», *op. cit.*

22 María del Pilar Iracheta Cenecorta, «La trágica batalla que terminó en masacre en el cerro del Calvario, 1811», *op. cit.*

23 *Ídem.*

C. Colomb

Ficha Técnica

Título: *C. Colomb*
Autor: Albert-Ernest Carrier
Medidas: 0.72 x 0.22 m
Año: Sin año
Ubicación: Sala Constitucional del Palacio de Justicia del Estado de México
Estado de conservación: Mano lastimada, faltan dos dedos

DATOS DEL AUTOR

Nacido en 1824 en Aisen, Francia, **Albert-Ernest Carrier Belleuse** fue un escultor y dibujante destacado del siglo XIX. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de París con algunos de los más importantes artistas y arquitectos de la época. Posteriormente, se trasladó a Inglaterra durante un tiempo para desarrollar su arte y regresó a Francia en la década de los 50 del siglo XIX, momento en el que obtuvo el reconocimiento del gremio franco.

Entre sus trabajos destacan los bustos que realizó de Napoleón III. Por un tiempo trabajó con Auguste Rodin. En 1876 se convirtió en director artístico de la Fábrica Nacional de Porcelana de Sévres.[24]

Sus esculturas destacan por su peculiar estilo. El Palacio de Justicia del Estado de México, con sede en Toluca, alberga dos de ellas, una de Cristóbal Colón y la otra del poeta portugués Luís de Camões.

C. COLOMB

El navegante **Cristóbal Colón**, nació en Génova en el año de 1450. Hijo del matrimonio entre Domenico Colombo y Susana Fontanarossa, desde niño se despertó su interés por los viajes marítimos por influencia de su padre, que trabajaba en la manufactura.[25]

Durante su vida realizó numerosos viajes. Entre ellos destaca el que realizó para buscar y abrir una nueva ruta comercial hacia las islas Indias. Esta travesía fue patrocinada por los reyes de España, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, que proporcionaron al navegante tres barcos y una tripulación recurriendo a las aportaciones y la financiación de la nobleza. El 12 de octubre de 1492, Cristóbal Colón llegó a América. Después de toda una vida como viajero comercial, falleció el 20 de mayo de 1506 en la ciudad de Valladolid, a los 54 años de edad.[26]

---

[24] Museo Nacional del Padro, *Carrier-Belleuse, Albert-Ernest* [en línea]: <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/carrier-belleuse-albert-ernest/2d26fcef-02d5-43fc-9917-c5fdb8656b22>. [Consulta: 13/10/2021].

[25] Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, *Cristóbal Colón*, España [en línea] <http://www.cervantesvirtual.com/portales/cristobal_colon/cristobal_colon/>. [Consulta: 28/10/2021].

[26] Instituto de Investigaciones Históricas, *Cristóbal Colón: Navegante, político y escritor*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019 [en línea] <https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/2093/2082>. [Consulta: 27/10/2021].

Camoëns

Ficha Técnica

Título: *Camoëns*
Autor: Albert-Ernest. Carrier
Medidas: 0.72 x 0.22 m
Año: Sin año
Ubicación: Consejo de la Judicatura del Estado de México
Estado de conservación: Regular

Luíz Vaz de Camões fue un poeta portugués nacido en Lisboa[27] en el año 1524, hijo de Simão Vaz de Camões y de Anna de Sá e Macedo.[28]

Vaz es reconocido como el mayor poeta portugués de la historia y su obra principal, escrita en 1572, lleva por título *Os Lusíadas* (*Los lusíadas*). Se trata de un poema épico que versa sobre la gloria del imperio portugués. No solo es una obra de gran valor literario, sino también histórico, ya que contiene pasajes que narran la historia de Portugal. El autor no se limitó a escribir en la lengua lusa, sino que también produjo textos en castellano.[29]

En 1527, cuando Luíz de Camões tenía sólo 3 años, se trasladó con su familia de Lisboa a Coimbra, ciudad que formaba parte de la Corte del Rey João III, debido a la epidemia de peste que azotó la ciudad capital. Luíz de Camões pertenecía a una familia noble del imperio portugués; por ello, desde niño fue educado en diversas disciplinas: lenguas, filosofía, historia, mitología, entre otras.[30] A los 10 años empezó su educación en el colegio del convento de Santa Cruz; posteriormente se matriculó en la Universidad de Coimbra para estudiar el curso de Teología, sin embargo, decidió seguir el curso de Filosofía.[31]

Debido al talento para las letras que mostró, Luíz de Camões se convirtió en poeta de la Corte. Allí tuvo algunos problemas, lo que motivó que fuera desterrado a Lisboa durante un tiempo. Al regresar a la corte, fue desterrado de nuevo, esta vez a las Indias, lugar al que partió en 1547. Tiempo después obtuvo el perdón y pudo regresar a Lisboa[32] en 1570, donde pasó los siguientes 10 años de su vida escribiendo. Camões murió el 10 de junio de 1580 en Lisboa debido a que enfermó de peste.[33]

---

27 Algunos historiadores sostienen que nació en Coimbra o en Évora.

28 Esteves Pereira y Guilherme Rodrigues, *Portugal, Diccionario histórico, biographico, bibliographico, heráldico, chorographico, numismático e artístico,* Vol. II, Lisboa: João Romano Torres-Editor, 1906, pp. 666-668 [en línea] <https://archive.org/details/portugaldicciona 02pere/page/n5/mode/2up>. [Consulta: 28/10/2021].

29 Rose M. Sevillano, *Poeta Portugués y clásico castellano, Luís Vaz de Camões (c. 1524-1580): Edición con introducción y notas de sus sonetos castellanos,* Universidad de Nebraska-Lincoln, 2011, pp. 32-56 [en línea]: <https://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1010&context=modlangdiss>. [Consulta: 28/10/2021].

30 Esteves Pereira y Guilherme Rodrigues, *op. cit.*

31 *Ídem.*

32 *Ídem.*

33 Rose M. Sevillano, *op. cit.*

Artefactos del periodo Meiji de Japón

Ficha Técnica

Título: Desconocido
Autor: Desconocido
Medidas: 0.86 x 0.41 m
Año: Probablemente periodo Meiji de Japón (1868-1912)
Ubicación: Sala Constitucional
Estado de conservación: Regular

Artefactos del periodo Meiji de Japón

Ficha Técnica

Título: Desconocido
Autor: Desconocido
Medidas: 0.75 x 0.28 m
Año: Probablemente periodo Meiji de Japón (1868-1912)
Ubicación: Sala Constitucional
Estado de conservación: Regular

Artefactos del periodo Meiji de Japón

Ficha Técnica

Título: Desconocido
Autor: Desconocido
Medidas: 0.98 x 0.29 m
Año: Probablemente periodo Meiji de Japón (1868-1912)
Ubicación: Sala Constitucional
Estado de conservación: La tapa es de material diferente al resto

Artefactos del periodo Meiji de Japón

Ficha Técnica

Título: Desconocido
Autor: Desconocido
Medidas: 0.97 x 0.34 m
Año: Probablemente periodo Meiji de Japón (1868-1912)
Ubicación: Sala Constitucional
Estado de conservación: La tapa es de material diferente al resto

El Juez

Ficha Técnica

Título: *El Juez*

Autor: Rodrigo de la Sierra

Técnica: Bronce a la cera perdida

Medidas: 1.60 x 2.49 x 1.49 m

Año: 2009

Ubicación: Plaza de la Justicia (exterior del Palacio de Justicia del Estado de México)

Estado de conservación: Regular

DATOS DEL AUTOR

Rodrigo de la Sierra es un escultor mexicano nacido en la Ciudad de México en 1971, donde actualmente vive y trabaja. Realizó estudios profesionales de Arquitectura y un diplomado de Creatividad en la Universidad del Valle de México. Posteriormente, estudió Artes Plásticas durante 4 años, en los que aprendió diferentes técnicas de escultura, entre ellas: modelado, talla en madera, moldes y vaciado.[34] Rodrigo de la Sierra fue el primer miembro de su familia que se dedicó profesionalmente al arte. Si bien, ya en su adolescencia manifestó su inclinación por el arte —particularmente, por la escultura—, tomó la decisión de cursar estudios universitarios de Arquitectura. Ejerció durante algunos años como arquitecto, hasta que decidió desarrollar su verdadera vocación como artista.[35]

Su gran talento como escultor lo ha llevado a exponer su obra alrededor del mundo. Ha realizado muestras en países como Estados Unidos, China, Corea del Sur, España, Japón, Italia y en varias ciudades de México, entre ellas la Ciudad de México, estado de México, San Miguel de Allende y Yucatán.

Asimismo, ha participado en diversas ferias tanto en México como fuera del país, entre las que destacan: Zona Maco CDMX, *LA Art Show, Art Market* en San Francisco, *Art Palm Springs,* Asia Contemporary Art Show, *Art Busan*, en Corea, *Affordable Art Fair Singapur Expo Chicago*, y SCOPE Miami y Nueva York.[36] En México, ha expuesto en recintos como el Antiguo Palacio del Arzobispado y la Galería Oscar Ramón, e incluso, ha participado con la subasta de sus obras en el Museo Nacional de Antropología, el Museo Soumaya, el Museo Jumex y el Museo de Arte Moderno.[37]

El destacado artista ha colaborado con diferentes fundaciones que cooperan con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y con organizaciones nacionales e internacionales que desarrollan actividades filantrópicas. En 2016 recibió el doctorado *honoris causa* por la Universidad Autónoma del Estado de México y se puso su nombre a la Plaza del Arte de la Facultad de Arquitectura y Diseño en honor a su brillante trayectoria.[38]

Sin duda, su obra más reconocida y la que le ha dado fama mundial es la serie dedicada al personaje que lleva el nombre de *Timoteo* o *Timo,* un conjunto de esculturas realizadas en acero, bronce, resina y fierro que retratan una figura regordeta sin rasgos definidos. Según el autor, la razón de que Timoteo no tenga atributos faciales claros se debe a la voluntad del artista de que el público que lo observa, pueda sentirse identificado con él o proyecte su propio significado en la obra.[39]

Para Rodrigo de la Sierra, una escultura es algo personal que emana del corazón del artista y de su intimidad, pero que logra conectar con una audiencia que, a su vez, se identifica con ella. Sus piezas más conocidas son las de *Timoteo*, personaje que nació oficialmente en 2009, año en que fue expuesto por primera vez en Japón.[40]

Este personaje de figura redonda que, como se ha dicho, carece de boca y cuyos ojos y nariz están sutilmente esculpidos, transmite al público una imagen amigable. Sin embargo, el artista señala que el significado de Timo es más profundo; representa los anhelos, las virtudes y los miedos del ser humano en situaciones cotidianas de

---

34 Rodrigo de la Sierra (sitio web), *Semblanza* [en línea] <https://www.rodrigodelasierra.com/es/index.html>. [Consulta: 07/06/2021].

35 Gustavo Rentería. *Personalidades. Rodrigo de la Sierra.* Canal del Congreso (entrevista) [en línea] <https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_zvnoitqq/ Personalidades_ Rodrigo_de_la_Sierra>. [Consulta: 08/06/2021].

36 Rodrigo de la Sierra (sitio web), *Semblanza, op. cit.*

37 Secretaría de Cultura. *Las esculturas de Timo no tienen ningún rasgo, porque busco que la cara se la ponga el espectador: Rodrigo De la Sierra.* Gobierno de México [en línea]: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/las-esculturas-de-timo-no-tienen-ningun-rasgo-porque-busco-que-la-cara-se-la-ponga-el-espectador-rodrigo-de-la-sierra>. [Consulta: 08/06/2021].]

38 Rodrigo de la Sierra (sitio web), *Semblanza, op. cit.*

39 Secretaría de Cultura. *Las esculturas de Timo no tienen ningún rasgo, porque busco que la cara se la ponga el espectador: Rodrigo De la Sierra.* Gobierno de México [en línea] <https://www.gob.mx/cultura/prensa/las-esculturas-de-timo-no-tienen-ningun-rasgo-porque-busco-que-la-cara-se-la-ponga-el-espectador-rodrigo-de-la-sierra>. [Consulta: en 08/06/2021].

40 Gustavo Rentería, *op. cit.*

manera irónica y hasta sarcástica. Estas características han hecho de *Timoteo* una obra reconocida en todo el globo.[41]

Rodrigo de la Sierra ha obtenido un éxito indiscutible con esta pieza, que ha sido expuesta en recintos artísticos y museos, pero también en lugares públicos —calles y plazas—, lo que ha supuesto un reto para el artista, ya que se ha tenido que adaptar a las condiciones del medio. No obstante, también le ha reportado la satisfacción de ver cumplido su objetivo: que el público interactúe y se entable un diálogo entre obra y espectador.[42]

SIGNIFICADO DE LA OBRA

El significado de *El Juez*, obra de **Rodrigo de la Sierra Díaz**, remite a los elementos básicos que la figura del juzgador ha portado a lo largo de la historia, a los símbolos con los que se le identifica en su afán de alcanzar la justicia.

El mazo es el elemento que define al juzgador y que tiene una profunda carga semántica, puesto que no solo determina las virtudes que debe atesorar el juez en la impartición de justicia, sino también sus prerrogativas para dirigir la causa con buen orden durante el proceso y la autoridad que le confiere su cargo para dictar sentencia. La primera vez que se utilizó el mazo en una sala de juicio fue en 1789, cuando el presidente norteamericano John Adams hizo uso de él para atraer la atención del senado. Más adelante se generalizó su utilización por parte de los jueces del sistema anglosajón, quienes cerraban el juicio con un martillazo que dictaba cosa juzgada.

No solo la cultura anglosajona ha incluido el mazo como elemento que distingue al juzgador y cuyo significado detona la fuerza dirigida y controlada. En la Francia del siglo XIII, el mazo y el cincel representaban la fuerza y la energía que se aplicaba al trabajar, fuerza controlada y direccionada por la inteligencia. «El mazo, entonces, es capaz de transformar un material en bruto en una obra de arte, sin embargo por sí solo, y con voluntad desenfrenada y sin disciplina representa el más poderoso medio de destrucción».

Por otro lado, el juez que imparte la justicia va vestido con una toga de color blanco —prenda usada en la antigua Roma para distinguir a los cónsules, senadores, sacerdotes y pretores—. Con el transcurso del tiempo, la toga no solo fue cambiando de color, sino también de forma. En 1694, para denotar el luto por el fallecimiento de la Reina María II de Inglaterra, los jueces y estudiosos portaron la toga de color negro. El color y la forma evolucionó al compás de la transformación de la sociedad; sin embargo, su significado fue, es y sigue siendo el mismo: la representación de la autoridad, el respeto, la sobriedad, la precaución, el pensamiento crítico y la conciencia de la seriedad e importancia de la situación que se dirime en la sala de juicio.

La peluca también es un elemento que dota a quien la porta de majestuosidad y respeto, enmarcando la autoridad dentro de la sala. El mazo, la toga y la peluca confieren al juzgador las herramientas necesarias para impartir justicia en la sala de juicio de manera pronta y con respeto a las partes implicadas, para ejecutar y dictar las resoluciones apegadas a Derecho con prontitud y temor.[43]

---

41 *Ídem.*

42 *Ídem.*

43 Rodrigo de la Sierra, *Interpretación del autor de la obra El juez*, Toluca, Estado de México, Carpeta Catálogo de obras artísticas departamento de investigación histórica-jurídica del Poder Judicial del Estado de México.

Virtudes judicativas

Equidad

Ficha Técnica

Título: *Equidad*
Autor: Antonio Moreno y Ramón Gutiérrez
Técnica: Escultura en bronce
Medidas: 1.70 x 0.49 x 0.45 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta, muro oriente
Estado de conservación: Regular

Prudencia

Ficha Técnica

Título: *Prudencia*
Autor: Antonio Moreno y Ramón Gutiérrez
Técnica: Escultura en bronce
Medidas: 1.70 x 0.49 x 0.45 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta, muro oriente
Estado de conservación: Regular

Eubulia

Ficha Técnica

Título: *Eubulia*
Autor: Antonio Moreno y Ramón Gutiérrez
Técnica: Escultura en bronce
Medidas: 1.70 x 0.49 x 0.45 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta, muro oriente
Estado de conservación: Regular

Epiqueya

Ficha Técnica

Título: *Epiqueya* (Justicia en la placa)
Autor: Antonio Moreno y Ramón Gutiérrez
Técnica: Escultura de bronce
Medidas: 1.70 x 0.49 x 0.45 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta, muro oriente
Estado de conservación: Regular

DATOS DEL AUTOR

El arquitecto **Ramón Gutiérrez Martínez** egresó en 1976 de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de México y por su destacado desempeño, se hizo acreedor de una mención honorífica. Continuó sus estudios de posgrado (maestría y doctorado) en la Universidad de Kiev (Ucrania).

En su trayectoria profesional fue miembro fundador de «La casa de la Acuarela Ignacio Barrios», iniciativa en la que se involucró por su trayectoria como acuarelista. También fue director de la Facultad de Arquitectura y Arte de su *alma mater*, donde realizó importantes aportaciones. Presidió el jurado que otorga la Presea Estado de México en Artes Plásticas «José María Velasco».[44]

Fue director del Instituto Municipal de Planeación en Toluca.[45]

---

44 Baruch F. Delgado Carbajal «Presentación», en E. López Sosa *et al.*, *Las virtudes judicativas y los mártires de Toluca*, Toluca, México: Gobierno del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia, Consejo de la Judicatura del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2013, p. 8.

45 H. Ayuntamiento de Toluca 2019-2021, *Gaceta Municipal Semanal*, 23, Toluca, 06 de agosto de 2019 [en línea] <https://www2.toluca.gob.mx/media/pdf/tol_pdf_FE%20DE%20ERRATASBM0719.pdf>. [Consulta: 15/09/2021].

Murales

La Epiqueya

Ficha Técnica

Título del mural: *Las Virtudes Judicativas*
Vista parcial de: *La Epiqueya*
Autor: Francisco Mejía
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.76 x 1.92 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta muro oriente
Estado de conservación: Regular

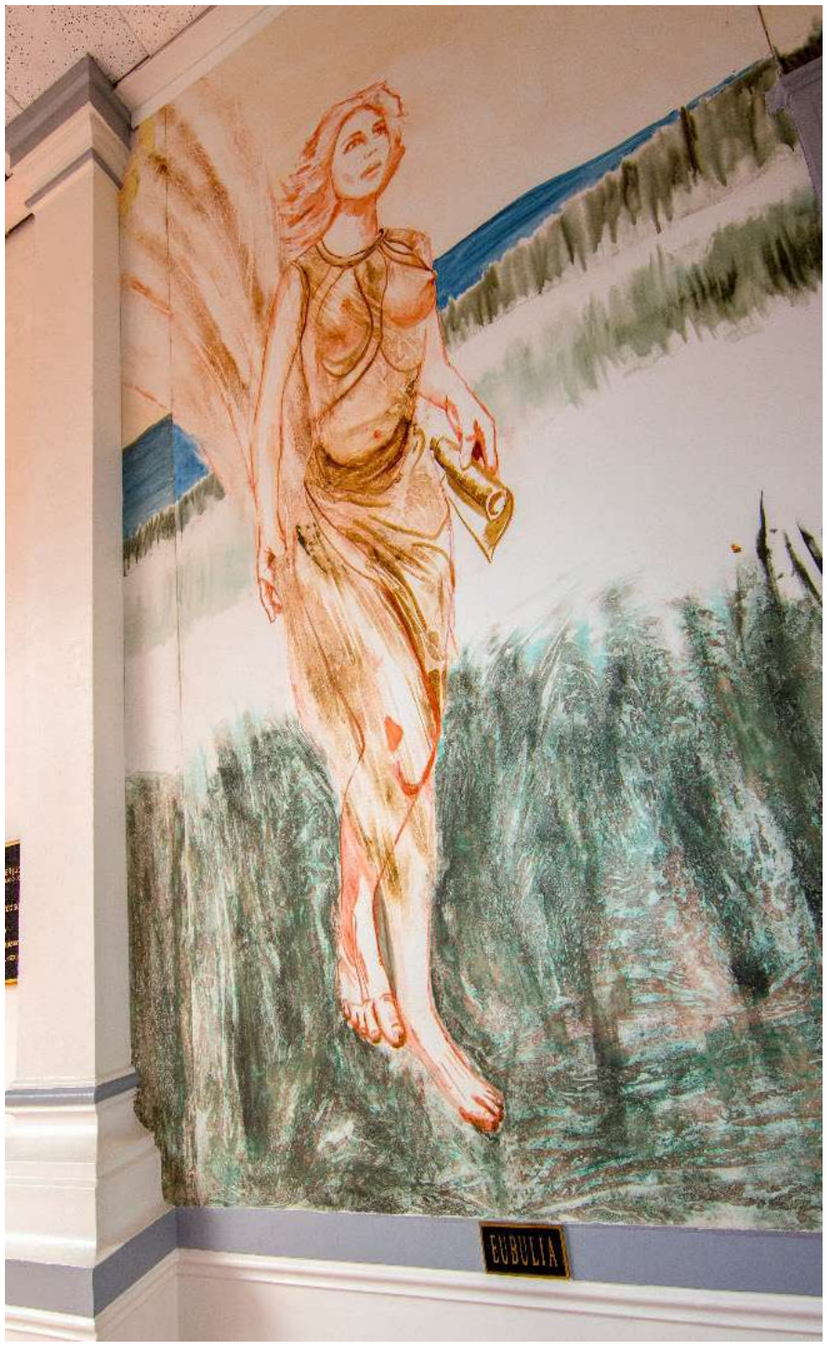

La Eubulia

Ficha Técnica

Título del mural: *Las Virtudes Judicativas*
Vista parcial de: *La Eubulia*
Autor: Ramón Gutiérrez
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.76 x 2.37 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta muro oriente
Estado de conservación: Regular

La Phronesis

Ficha Técnica

Título del mural: *Las Virtudes Judicativas*
Vista parcial de: *La Phronesis*
Autor: Ramón Gutiérrez
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.76 x 2.38 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta muro oriente
Estado de conservación: Regular

La Synesis

Ficha Técnica

Título del mural: *Las Virtudes Judicativas*
Vista parcial de: *La Synesis*
Autor: Ramón Gutiérrez
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.76 x 1.83 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta muro oriente
Estado de conservación: Regular

La Jurisprudencia

Ficha Técnica

Título del mural: *Las Virtudes Judicativas*
Vista parcial de: *La Jurisprudencia*
Autor: Ramón Gutiérrez
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.76 x 1.62 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta muro oriente
Estado de conservación: Regular

La Prudencia

Ficha Técnica

Título del mural: *Las Virtudes Judicativas*
Vista parcial de: *La Prudencia*
Autor: Ramón Gutiérrez
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.76 x 1.61 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta muro oriente
Estado de conservación: Regular

La Gnome

Ficha Técnica

Título del mural: *Las Virtudes Judicativas*
Vista parcial de: *La Gnome*
Autor: Francisco Mejía
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.76 x 1.64 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta muro oriente
Estado de conservación: Regular

La Justicia

Ficha Técnica

Título del mural: *Las Virtudes Judicativas*
Vista parcial de: *La Justicia*
Autor: Francisco Mejía
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.76 x 1.60 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta muro oriente
Estado de conservación: Regular

La Cautela

Ficha Técnica

Título del mural: *Las Virtudes Judicativas*
Vista parcial de: *La Cautela*
Autor: Francisco Mejía
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.76 x 2.45 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta muro oriente
Estado de conservación: Regular

La Solercia

Ficha Técnica

Título del mural: *Las Virtudes Judicativas*
Vista parcial de: *La Solercia*
Autor: Francisco Mejía
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.76 x 2.46 m
Año: 2013
Ubicación: Planta alta muro oriente
Estado de conservación: Regular

DATOS DEL AUTOR

El arquitecto y artista plástico **Francisco Mejía** nació en Toluca, estado de México. Estudió arquitectura en la Universidad Autónoma del Estado de México y su experiencia profesional lo llevó a desarrollar proyectos urbanísticos que lo dotaron de una amplia experiencia en imagen urbana. Aprendió técnicas artísticas como el grabado en metal y la xilografía, así como la pintura en caballete, el paisajismo al aire libre y el muralismo.

Su interés en las imágenes contemporáneas nutrió su actividad productiva y marcó su visión de la vida urbana en un entorno social y natural.[46]

VIRTUDES JUDICATIVAS

En el Palacio de Justicia del Estado de México, edificio diseñado para el ejercicio de la impartición de justicia, algunas obras de artistas mexiquenses están plasmadas en bastidores de madera adaptados a sus paredes.

Dentro del recinto pueden apreciarse murales dedicados a elementos relacionados con la justicia y su devenir histórico, mismos que resulta posible admirar desde el patio central del edificio. En los pasillos pueden verse *Las virtudes judicativas,* representadas en un mural y en esculturas de los arquitectos Francisco Mejía y Ramón Gutiérrez, autores que muestran que desde la antigüedad, ha existido la necesidad de direccionar la conducta del ser humano hacia la rectitud y el buen comportamiento; algunas civilizaciones, entre ellas la romana, fueron creando el Derecho y las bases sobre las que se sustentaría la idea de buena conducta y de moralidad. El resultado de este proceso fue la unificación y la regulación de la conducta del ser humano mediante la estipulación de normas de carácter obligatorio y de sanciones reales, no solo morales, para garantizar el cumplimiento de las mismas y asegurar el orden de la población, normas a partir de las cuales, los pensadores de buena reputación vivieran y mostraran, desde su comportamiento, la capacidad y el criterio para desarrollar la habilidades de reflexión filosófica, de pensamiento crítico y moral para que el ejercicio de la acción judicativa se desarrolle de manera eficaz.[47]

Para accionar de manera correcta y corregir lo incorrecto mediante sanciones a fin de emitir juicios reales, es necesario desarrollar un cúmulo de características que debe poseer el juzgador, características que no son estancas, sino que operan conjuntamente y contribuyen a forjar una conducta pertinente para ejercer de manera pronta la acción judicativa.

Estas características son, precisamente, *las virtudes judicativas*, y van aparejadas a la función judicial; brindan orientación y sustento a la conducta y los rasgos de carácter del juez para lograr que la aplicación del Derecho sea realizada de forma impersonal y bien direccionada.[48] Las virtudes suelen clasificarse en dos grandes grupos: las del entendimiento y las de la voluntad; las primeras marcan lo que debe hacerse, mientras que las segundas se ejecutan, pero no se deliberan,[49] es decir, deben traerse al plano real y no solo al del pensamiento y la razón.

Es notable el modo en que las virtudes judicativas —tanto las del pensamiento como las que propiamente se ejecutan— están entrelazadas y deben ser practicadas por el juzgador en su actuar y en sus resoluciones. Las virtudes del actuar son cualidades o rasgos de carácter, mientras que las intelectuales contribuyen a formar creencias justificadas y verdaderas para prevenir y evitar el error.[50]

Francisco Mejía pinta a la *Epiqueya* como una mujer descalza y con un seno descubierto, que refleja la toma de decisiones de carácter interno cuya función principal es dotar al juzgador de la capacidad de interpretar la ley con fundamento en la razón y sin apegarse estrictamente al Derecho positivo, que es el Derecho escrito, estableciendo

---

46 Francisco Mejía, Perfil de *LinkedIn*, [en línea] <https://mx.linkedin.com/in/francisco-mejia-a7656251>. [Consulta: 13/10/2021].

47 Juan Rodolfo Sánchez Gómez, «Virtudes judicativas», en E. López Sosa *et al.*, *Las virtudes judicativas y los mártires de Toluca, op. cit.*, pp. 25-28.

48 María Amalia Amaya Navarro, *Virtudes judiciales y argumentación. Una aproximación a la ética jurídica, Temas selectos de Derecho Electoral,* México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2009.

49 Juan Rodolfo Sánchez Gómez, *op. cit.*

50 María Amalia Amaya Navarro, *op. cit.*

las circunstancias de tiempo y lugar, pero también las que afectan a la persona; esta virtud no siempre acompaña al Derecho positivo, dado que tiene que direccionarse conforme a la equidad.[51]

En la obra pictórica, la *Eubulia*, palabra que tiene su origen en los vocablos griegos *eu* que significa «bien» *y boulé*, que podría traducirse como la virtud del buen consejo, lleva consigo un pergamino, aparece con la mirada en alto y camina hacia adelante fijando su visión y trazando el camino a seguir para el juzgador. En la práctica, la figura es necesaria porque en ella se aúnan varios elementos y medios necesarios para emitir una resolución o llegar al objetivo que se ha previsto alcanzar;[52] se auxilia de la jurisprudencia, que es un acervo de conocimientos imprescindibles para conducir un proceso desde las pruebas, la razón, el Derecho y la justicia. Por ello, en el mural se observa a una mujer que mantiene el brazo firme para que pueda ser usado como apoyo.

Por otro, lado se distingue a la *Phronesis*, la virtud que dota al intérprete del Derecho del entendimiento en su actuar y que puede ser también traducida como la prudencia. De ella emanan rasgos que contribuyen a canalizar el pensamiento jurídico, pues en ella se entrelazan las distintas virtudes jurídicas que coadyuvan al desarrollo del razonamiento. La *phronesis* es la virtud más importante de todas, no solo por los beneficios que reporta al ser humano que la posee, sino también por la necesidad de cultivarla en el ámbito práctico y en el abstracto territorio de la razón. Ejercer la prudencia consiste en utilizar el razonamiento y la memoria en la reconstrucción de hechos del pasado para delimitar el presente y realizar actos en conjunción con otras virtudes judicativas para tratar de fortalecer la eficacia de un juicio apegado al Derecho.[53]

«Cicerón definió la prudencia como *rerum expetendarum fugiendarum scientia*, es decir, como el arte que nos lleva a alcanzar unas cosas y huir de otras». En conclusión, la prudencia es, en la práctica, compleja y subjetiva, dado que depende de la interpretación y representación de cada individuo. Es la sabiduría que propicia que, en su actuar, el ser humano sepa prevenir y evitar ciertos acontecimientos o sucesos. Se trata de la virtud que suministra el conocimiento para distinguir entre lo justo y lo injusto.[54] Es digno de mención el modo en que el autor supo plasmar este concepto en la figura femenina que observa al pasado sin moverse del presente, y cuyo vestido direcciona su figura hacia el futuro.

La sindéresis —también llamada sinesis o *synesis*— es la capacidad de emitir un juicio recto, guiado por el realismo y la experiencia de la vida cotidiana, que brinda el discernimiento necesario para juzgar con sensatez,[55] rasgo perfectamente plasmado en el mural: al contemplarlo de frente, puede ser percibida claramente, y el propio espectador experimenta la sensación de que él mismo está emitiendo un juicio; por su parte, la *gnome* es la única figura que lleva un manto que la cubre desde la cabeza, puesto que es de carácter especial y su principal objetivo es proporcionar al jurista la capacidad de dictar resoluciones y construir razonamientos en casos inusuales e infrecuentes que no han sido previstos por la ley y que, por tanto, generan una laguna en el ordenamiento jurídico. El juez y los estudiosos del derecho deben poseer esta virtud,[56] sin dejar de lado la cautela para actuar de manera pacífica y previendo los acontecimientos futuros; si se observa con detenimiento, la *gnome* se muestra como una mujer delicada y cuidadosa de sus movimientos, al contrario de la solercia, en la que se perciben sus facciones bruscas con gran nitidez, reflejando de este modo el poder de resolver de manera pronta, eficaz y urgente, asuntos que no dejan tiempo para la reflexión porque requieren una resolución inmediata.

La *justicia* es una figura única, porque blande en sus manos una espada que representa su lucha constante: es la virtud esencial que debe regir el pensamiento del juzgador, dado que es la finalidad que el Derecho aspira a alcanzar; se entrelaza con las virtudes del pensamiento y razonamiento del jurista, aleación que propicia la emisión de juicios con sentido crítico,[57] real y tangible.

---

51 Juan Rodolfo Sánchez Gómez, *op. cit.*, pp. 31-32.

52 *Ibídem*, p. 30.

53 *Ibídem*, pp. 29-30.

54 José Saturnino Suero Alva y otros, *Contradicción de Tesis Jurisprudenciales*, México: Instituto de la Judicatura Federal, 2018, p. 1.

55 Juan Rodolfo Sánchez Gómez, *op. cit.*, p. 30.

56 *Ibídem*, p. 31.

57 *Ídem.*

La Ejecución

Ficha Técnica

Título del mural: *Los mártires de Toluca*
Vista parcial de: *La Ejecución*
Autor: Francisco Mejía
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 12 x 4 m
Año: 2013
Ubicación: Vestíbulo oriente
Estado de conservación: Regular

Transición para la toma de conciencia I

Ficha Técnica

Título del mural: *Los mártires de Toluca*
Vista parcial de: *Transición para la toma de conciencia I*
Autor: Francisco Mejía
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 3.0 x 6.55 m
Año: 2013
Ubicación: Descanso de las escaleras muro oriente
Estado de conservación: Bueno

Transición para la toma de conciencia II

Ficha Técnica

Título del mural: *Los mártires de Toluca*
Vista parcial de: *Transición para la toma de conciencia II*
Autor: Ramón Gutiérrez
Técnica: Acrílico/tela
Medidas: 2.90 x 6.80 m
Año: 2013
Ubicación: Descanso de las escaleras muro oriente
Estado de conservación: Regular

INTERPRETACIÓN DE LA OBRA

El trabajo del arquitecto y pintor **Francisco Mejía**, plasmado en el mural *Los Mártires de Toluca* del Palacio de Justicia, es una representación artística del fusilamiento acaecido el 19 de octubre de 1811 en Toluca. Este episodio tuvo su origen en la lucha emprendida por las tropas mexiquenses contra el ejército realista para lograr la independencia.

Las escenas del mural brindan al espectador una remembranza de los momentos previos a la ejecución de cien hombres nativos de la entidad mexiquense que, como se ha dicho, ambicionaban la independencia. Se aprecia el traslado hacia el lugar de la ejecución, actualmente conocido como Plaza de los Mártires para honrar a las víctimas de aquel suceso histórico. El modo en que el autor representa las expresiones de los mártires mientras desfilan hacia la muerte, refleja la robusta conciencia de un pueblo libre que lucha con coraje y valor.

La ubicación y el simbolismo de la imagen plasmada en el mural no solo trae a la mente del espectador el recuerdo de lo que aconteció durante el siglo XIX en la capital del estado de México: también pretende sensibilizarlo, incitándolo a que su mirada vaya más allá de la pintura y la técnica empleadas para que comprenda la cuestión central que subyace al mural, a saber, que el combate por la libertad no es únicamente una reivindicación del siglo XXI y que la historia es una sucesión de luchas, revoluciones e inconformidades vehiculadas por los seres humanos que anhelan ser libres.

El simbolismo, los colores, la técnica y el material presentan una sincronía que el autor utiliza para reflejar la opresión ejercida por las fuerzas armadas españolas contra los insurgentes— que, en su mayoría eran indígenas—. Es importante resaltar la finalidad de este mural: robustecer la identidad tanto nacional como local de los mexiquenses y su acervo cultural, así como reconocer la importancia histórica de su lucha.[58]

---

[58] Francisco Mejía, «Descripción de los murales sobre los Mártires de Toluca en el Palacio de Justicia», en E. López Sosa *et al.*, *Las virtudes judicativas y los mártires de Toluca*, *op. cit.*, pp. 43-54

Murales del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Palacio de Justicia

Ficha Técnica

Título del mural: *Murales del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Palacio de Justicia*

Vista parcial de: *La Independencia*

Autor: Alfredo Nieto

Técnica: Acrílico sobre madera

Medidas: 1.30 m^2

Año: 2010

Ubicación: Vestíbulo principal del Palacio del Poder Judicial del Estado de México

Estado de conservación: Regular

DATOS DEL AUTOR

Alfredo Nieto Martínez (Ciudad de México, 1964) es un artista plástico y muralista especializado en la técnica del fresco. En 1985 inició sus estudios de licenciatura en Artes Visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. Posteriormente, en 1994, se graduó como maestro en Artes Visuales de la Academia de San Carlos de la UNAM. Más adelante se especializó en Arte Público en la Universidad Politécnica de Valencia, España. Adicionalmente, ha complementado su formación asistiendo a numerosos cursos para ampliar su experiencia y su conocimiento del arte y el muralismo.[59]

A lo largo de su ya dilatada carrera, los trabajos del maestro Alfredo Nieto han sido exhibidos en exposiciones individuales y en muestras colectivas. Un episodio destacado de su trayectoria fue su colaboración con Luis Nishizawa, uno de los artistas mexiquenses más reconocidos, en la creación de 15 murales que fueron ubicados en diversos recintos públicos y en instituciones académicas, entre ellos la Secretaría de Educación Pública, la Fiscalía General de la República, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, sede de la UNAM, y la Cámara de Comercio de la Ciudad de México. Asimismo, es coautor del mural *La Justicia*, emplazado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[60] Además, ha realizado murales para el Palacio de Justicia del Estado de México, en Toluca y para la Escuela Judicial de la misma entidad federativa.[61]

Otra vertiente importante en su carrera ha sido su labor docente, específicamente en la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde ha impartido las asignaturas: técnicas de los materiales y pintura mural.[62] Es autor del libro *Técnicas de la Pintura Mural en México. Fresco y Encausto.*[63]

59 Facultad de Artes y Diseño, Alfredo Nieto Martínez, Universidad Nacional Autónoma de México [blog] <http://blogs.fad.unam.mx/academicos/alfredo_nieto/?page_id=2>. [Consulta: 19/10/2021].

60 *Ídem.*

61 *Ídem.*

62 *Ídem.*

63 Colección Milenio Arte, *Alfredo Nieto,* Milenio [en línea] <http://coleccionmilenioarte.milenio.com/alfredo-nieto/>. [Consulta: 19/10/2021].

INTERPRETACIÓN DE LA OBRA

A lo largo del tiempo, el arte ha reflejado los problemas que aquejan a la sociedad. Cabe aquí subrayar que el movimiento muralista mexicano se ha encargado de representar acontecimientos históricos de gran relevancia para el país.

El Poder Judicial del Estado de México, con sede en el Palacio de Justicia de Toluca, alberga en su interior dos obras del muralista Alfredo Nieto, cuya finalidad es mostrar —y conmemorar— las luchas sociales más relevantes de la historia de México. En el marco de las conmemoraciones del centenario de la Revolución mexicana y del bicentenario de la Independencia, respectivamente, el 14 de septiembre de 2010,[64] tuvo lugar la presentación de los murales *Centenario de la Revolución Mexicana* y *Bicentenario de la Independencia*, obras que plasman una parte de la historia y de la identidad mexicana y mexiquense en las paredes del recinto.

La obra de Nieto está situada en el vestíbulo de acceso al Palacio, por la calle Nicolás Bravo. Los murales fueron plasmados en bastidores de madera y lienzos holandeses. En ellos aparecen personajes históricos como el cura Miguel Hidalgo, el generalísimo José María Morelos, los revolucionarios Emiliano Zapata y Pancho Villa, el insurgente Vicente Guerrero, el demócrata Francisco I. Madero y el constitucionalista Venustiano Carranza. Dos figuras femeninas representan a la justicia y la sabiduría. También pueden verse partes del Valle de México y del Valle de Toluca junto a elementos de carácter simbólico, entre ellos, algunas construcciones prehispánicas e imágenes vinculadas a la justicia como las de los juicios orales y los magistrados.[65]

Al entrar al edificio por el vestíbulo principal, los murales sumergen al espectador en un recorrido por dos de los hechos históricos más trascendentales de la historia nacional. En el mural que se encuentra a la derecha, se observa una composición que retrata la lucha por la Independencia, así como los personajes y valores más representativos de este acontecimiento histórico.

64 Eduardo López Sosa, *Obra Pública Judicial 2010-2015,* Toluca, Estado de México: Tribunal Superior de Justicia del Estado de México Consejo de la Judicatura del Estado de México, 2014, pp. 41-42.

65 *Ídem.*

Si se observa con detenimiento, a la derecha puede identificarse una imagen de Hernán Cortés junto a una corona real, representación de la presencia del Imperio español en territorio mexicano desde la conquista; en la imagen, Cortés se percibe cansado y desgastado, una clara referencia al declive de la monarquía en la Nueva España. Bajo la efigie de Hernán Cortés hay hombres de origen indígena, tendidos en el piso, heridos, debilitados y atados con cadenas, símbolo de la esclavitud a la que estuvieron sometidos los pobladores novohispanos durante tres siglos.

Siguiendo la dirección de las manecillas del reloj, en la parte superior izquierda, Nieto plasmó la imagen del cura Miguel Hidalgo, conocido como «el Padre de la Patria», que en una mano sostiene el estandarte de la Virgen de Guadalupe, símbolo del inicio de la lucha por la independencia, y en la otra empuña una espada, encarnación de la lucha armada.

En la parte superior central se aprecia la representación clásica de la justicia, es decir, una mujer con el pecho desnudo que sostiene una balanza y que mira con firmeza hacia adelante. La justicia está situada sobre los personajes representados en este mural, como si los guiara hacia la independencia.

En el centro —como foco del mural— se distinguen las figuras de algunos de los insurgentes más destacados. De izquierda a derecha están representados Juan Aldama —capitán que participó en las batallas insurgentes de Guanajuato y el Monte de las Cruces, entre otras—,[66] Ignacio Allende —principal militar y estratega de la lucha armada independentista—, Ignacio López Rayón —ideólogo insurgente, que en su mano izquierda sostiene los *Elementos Constitucionales,* documento escrito en 1812,[67] que fue el precursor de los *Sentimientos de la Nación*— y Miguel Domínguez —corregidor de Querétaro—. La última figura del mural es Josefa Ortiz de Domínguez,[68] mujer formada en la filosofía de la insurgencia que tuvo una gran relevancia en la lucha por la independencia, tanto por su decisiva participación en la organización del movimiento, como por el hecho de que fue ella la que puso en alerta a Allende avisándole de que la conspiración había sido descubierta. En el mural, la imagen de Josefa representa a todas las mujeres que, desafortunadamente, han quedado sin ser nombradas, pero que desempeñaron un papel de suma importancia en la contienda por la independencia.

En conjunto, esta fracción del mural de Alfredo Nieto es un retrato que testimonia los años de opresión colonial, las aspiraciones de los insurgentes y el espíritu de las mujeres y los hombres que se unieron a esa lucha y que en la obra están rodeados por los colores de la bandera mexicana.

En ambos costados de la puerta de entrada se observan dos partes más de esta obra. En uno están plasmados los rostros de dos

66 Secretaría de la Defensa Nacional, *26 de junio de 1811, fallece el General Juan Aldama,* Gobierno de México, 2019 [en línea] <https://www.gob.mx/sedena/documentos/26-de-junio-de-1811-fallece-el-general-juan-aldama>. [Consulta: 19/10/2021].

67 Museo de las Constituciones, *Elementos constitucionales de Ignacio López Rayón 1812,* Universidad Nacional Autónoma de México, 2017 [en línea] <https://museodelasconstituciones.unam.mx/wp-content/uploads/2021/02/Elementos-constitucionales-de-Ignacio-Lopez-Rayon-1812.pdf>. [Consulta: 19/10/2021].

68 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, *Josefa Ortiz de Domínguez: acusaciones realistas,* Gobierno de México, 2014 [en línea]: <https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Josefa_Ortiz_de_Dominguez_acusaciones_realistas>. [Consulta: 18/10/2021].

de los principales personajes de la insurgencia —Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón—, figuras que representan, respectivamente, la etapa de inicio y de organización de la Independencia. En el otro lado, Nieto plasmó a dos líderes fundamentales de la Revolución: Francisco Villa —símbolo de la lucha de los pequeños propietarios del norte de México— y Emiliano Zapata —personificación de la batalla campesina—.

En el vestíbulo principal del Palacio de Justicia se encuentra un mural de Alfredo Nieto realizado mediante la técnica *acrílico sobre madera* que conmemora los 100 años del inicio de la Revolución mexicana. Recordemos que ésta inició en 1910, con la promulgación del Plan de San Luis por Francisco I. Madero, en el que llamaba a la población mexicana a levantarse en armas. En esta obra no está representado ningún personaje concreto de aquel proceso histórico, pues Alfredo Nieto decidió plasmar en ella al pueblo mexicano. Este mural es de gran importancia para el estado de México, ya que en la época en él plasmada, era una región donde se encontraban algunas de las más grandes haciendas ganaderas y agrícolas del centro de México, que albergan instituciones como el Centro Cultural Mexiquense —antigua Hacienda de La Pila— o el Colegio Mexiquense —en su día, la Hacienda de Santa Cruz de los Patos—.

En la parte inferior de la obra se observan figuras de tres hombres arrodillados que son reprimidos por terratenientes o hacendados: uno es flagelado con un látigo, otro amenazado con perros entrenados para ataque y el tercero, sometido con un arma. Las figuras de estos hombres abiertamente maltratados personifican a la clase campesina y a los peones trabajadores de la tierra, que eran explotados por los dueños de las haciendas, no recibían una paga justa y vivían en condiciones lamentables. Los cactus y los nopales situados a la misma altura del muro simbolizan el derecho a poseer y trabajar la tierra —una de las principales reivindicaciones que impulsaron la Revolución—, derecho que sería consagrado en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Asimismo, puede verse la imagen de un ferrocarril, principal vía de comunicación y transporte durante la época armada de la Revolución. Por último, en la parte superior central del mural, un águila mexicana y una bandera mexicana plasman la materialización de la lucha por el ideal de la libertad.

Este mural es una obra que refleja la situación de la clase campesina mexicana de principios del siglo XX y las aspiraciones que impulsaron su levantamiento en armas en defensa de sus derechos, que finalmente, fueron reconocidos en la Constitución como garantías individuales.

Las tres paredes del vestíbulo antes mencionadas se unen en la pared frontal a través de la representación de la sabiduría y de la justicia, simbolizada en dos mujeres. La justicia porta una espada en una mano y una balanza en la otra, mientras que la sabiduría lee un libro que sostiene en las manos.

Con vistas hacia el Patio Constitucional, entre los arcos, hay cuatro piezas que forman parte de los antes mencionados murales *Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana*. Cada pieza está dedicada a un personaje que dejó una impronta indeleble en el combate por la independencia y la libertad. En el extremo izquierdo puede verse a Vicente Guerrero, consumador de la independencia, insurgente de origen afromexicano, militar y presidente de México en 1829.[69] Sobre la imagen de Guerrero, el artista consignó los años del bicentenario, 1810 y 2010. En el mismo plano, una mujer con el torso desnudo sostiene en una mano un documento enrollado, símbolo del Acta de Independencia. Con su otra mano, la misma mujer se libera de las cadenas que la ataban al Imperio español; así es como el autor representa la independencia lograda gracias a la guerra que comenzó en 1810.

En la parte inferior de esta pieza, hay 3 glifos,[70] cada uno representa a un municipio del Estado. El primero de estos glifos —el del lado izquierdo— corresponde al municipio de Valle de Bravo, llamado así en honor de otro insurgente, Nicolás Bravo; le sigue el de Temascaltepec y, por último, el del municipio de El Oro de Hidalgo, que lleva el nombre del cura iniciador del movimiento independentista. Estos elementos se observan también en los otros murales del Palacio de Justicia.

En el siguiente arco, el maestro Nieto abunda en el tema de la Independencia, pero presenta a un personaje de la etapa de organización: José María Morelos y Pavón. Sobre la imagen del ideólogo y cura se lee la palabra «Justicia»; al lado, hay una mujer que la representa, lleva esa venda en los ojos que tradicionalmente ha

69 Presidencia de la República, *Vicente Guerrero (1782-1831),* Gobierno de México, 2014 [en línea] <https://www.gob.mx/epn/articulos/vicente-guerrero-1782-1831>. [Consulta: 19/10/2021].

70 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México,* Gobierno de México [en línea] <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/index.html>. [Consulta: 14/10/2021].

simbolizado la imparcialidad de la justicia, y en su mano izquierda, carga una balanza que alegoriza dos aspectos que nunca deben faltar en la impartición de justicia: la equidad y la igualdad; en la otra mano empuña firmemente una espada que representa la fortaleza que exige la interpretación de la ley.

Los glifos plasmados, esta porción del mural son los de Ixtlahuaca, municipio por el que pasó —y donde se hospedó— Miguel Hidalgo en su viaje al Monte de las Cruces. El glifo de la izquierda es el de Jilotepec, un tributo que el autor rinde a los grupos indígenas otomíes que se unieron a la lucha insurgente de Allende e Hidalgo[71]. A diferencia de las otras tres partes, esta pieza que representa a Morelos tiene un glifo justo debajo del retrato del insurgente que corresponde al municipio de Ecatepec, oficialmente llamado Ecatepec de Morelos, lugar en el que el 22 de diciembre de 1815, fue ejecutado José María Morelos y Pavón.

A la derecha, la obra de Nieto continúa con el relato de la historia nacional, centrada, en este tramo, en la Revolución mexicana y la conmemoración de su centenario. El siguiente personaje representado es Francisco I. Madero, redactor del Plan de San Luis, en el que exhortó a la población mexicana a levantarse en armas en contra del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz.[72]

En el círculo de la parte superior se lee la palabra *Libertad,* ideal rector de los revolucionarios, cuyo principal objetivo era liberar de la opresión a los campesinos, a los indígenas y a los obreros; una lucha que todavía hoy continúa. Junto a esta inscripción, se observa a una mujer que dirige su mirada al cielo y sostiene con determinación y firmeza una bandera blanca que simboliza la paz.

En la parte inferior pueden verse los glifos de dos municipios: a la izquierda, el de Lerma, que fue un punto neurálgico durante la lucha revolucionaria porque una importante vía férrea que conectaba con la Ciudad de México pasaba por ese municipio; a la derecha está representado el municipio de Nezahualcóyotl —que en la época revolucionaria no existía aún como municipio y formaba parte del Partido de Texcoco—, lugar importante en la etapa revolucionaria por varias razones, entre ellas, el hecho ocurrido el 23 de agosto de 1911, día en el que Andrés Molina Enríquez proclamó el Plan de Texcoco, que negaba el reconocimiento del gobierno federal de León de la Barra.[73] Aunque el plan no tuvo éxito, fue la semilla de la lucha revolucionaria para reclamar las tierras que pertenecían a los indígenas y campesinos.

71 *Ídem.*

72 Lecturas Históricas Mexicanas, *Andrés Molina Enríquez,* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM [en línea]: <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T3/LHMT3_012.pdf>. [Consulta: 12/10/2021].

73 Lecturas Históricas Mexicanas, *Andrés Molina Enríquez,* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM [en línea]: <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T3/LHMT3_012.pdf>. [Consulta: 12/10/2021].

En la última fracción del mural —encarada hacia el patio central del Palacio de Justicia— se aprecia el retrato de Venustiano Carranza, constitucionalista e ideólogo de la Revolución, figura clave en la historia de México y expresidente de la nación. Sobre su retrato, hay un círculo en cuyo interior la grafía de los años 1910-2010 alude al centenario del movimiento revolucionario, que dio lugar a la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, documento novedoso y muy avanzado para la época, que plasmó los ideales revolucionarios, la repartición de tierras y los derechos para los trabajadores, entre otros extremos. A la izquierda se observa la cuarta figura de una mujer; levanta el puño derecho en señal de lucha y en su mano izquierda sostiene un rifle característico de la época de Revolución; su peinado trenzado con un moño tricolor es el que llevaban las *Adelitas*, mujeres soldaderas revolucionarias. En la parte inferior están representados los municipios de Otumba y Sultepec,[74] este último, hogar de algunos destacados revolucionarios, entre ellos Crisóforo Ocampo —general brigadier constitucionalista—, el general zapatista Juan Mejía y el general José Rubén Osuna Pérez, que formó parte del Colegio Militar y fue miembro de la escolta de Venustiano Carraza a su salida de la Ciudad de México.[75] Por último, puede verse el glifo del municipio de Tenancingo,[76] una de las localidades del estado de México en la que los zapatistas estuvieron presentes durante la época revolucionaria.

Estas cuatro porciones del mural se encuentran enmarcadas y unificadas por una bandera nacional que se extiende de extremo a extremo. La enseña verde, blanca y roja «abraza» ambas revoluciones.

Si se alza la mirada, a los costados de estos murales el visitante puede ver dos cuadros: en el primero, situado a la izquierda, un par de manos aprietan con fuerza unos barrotes rotos: la quiebra de los travesaños que limitan la libertad de una persona es un símbolo de liberación; en el cuadro de la derecha se observan igualmente un par de manos, pero en este caso son las de un juzgador; la imagen representa el momento culminante de un juicio: una vez deja el caso visto para sentencia mediante un golpe de mazo sobre su estrado, el juez encara la difícil tarea de dictar sentencia haciendo valer el Derecho y la justicia.

---

74 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México,* Gobierno de México. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15080a.html>. [Consulta: 15/10/2021].

75 Instituto Nacional de Estudios Históricos, *Diccionario de Generales de la Revolución,* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 2014, t. II. pp. 787-789.

76 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México,* Gobierno de México [en línea] <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15088a.html>. [Consulta: 13/10/2021].

Murales del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Palacio de Justicia (Valle de México)

Ficha Técnica

Título: *Murales del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Palacio de Justicia*

Autor: Alfredo Nieto

Técnica: Al acrílico sobre madera

Medidas: 6.30 x 2.8 m

Año: 2010

Ubicación: Descanso de las escaleras, muro poniente

Estado de conservación: Regular

VALLE DE MÉXICO

Este mural está situado en el descansillo de las escaleras del costado izquierdo. Es una escena colmada de elementos que rinden homenaje al estado de México y, específicamente, al Valle de México. En la parte superior izquierda hay una imagen de los Arcos del Sitio, acueducto ubicado en el municipio de Tepotzotlán; se trata de una construcción que data del siglo XVII y que es una de las obras hidráulicas más importantes del país. Frente a estos arcos se distinguen dos rostros que resultan familiares para cualquier mexiquense. El primero es el de la poetisa del siglo XVII: Sor Juana Inés de la Cruz, nacida en la localidad de Nepantla, actual municipio de Tepetlixpa; Sor Juana es una de las voces más destacadas del Siglo de Oro de la literatura hispana y su obra es reconocida tanto en territorio novohispano como en España. El segundo es el de José María Velasco, paisajista nacido en el municipio de Temascalcingo en 1840; considerado como uno de los mayores exponentes del paisajismo del siglo XIX; Velasco representó en sus obras la geografía mexicana y mexiquense, y aún hoy sus obras aportan sentido de identidad cultural al estado de México.[77]

En el centro superior del mural se despliega la majestuosa Pirámide del Sol, memoria de la cultura Teotihuacana, símbolo del México prehispánico y de uno de los emplazamientos arqueológicos del país más reconocidos en el mundo. En el extremo superior derecho se observa el templo de San Francisco Javier, iglesia de fachada barroca ubicada en el municipio de Tepotzotlán. Durante los años del virreinato, perteneció a la Compañía de Jesús. Actualmente, está a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia y alberga el Museo Nacional del Virreinato. En el centro del mural aparece representada la población mexiquense en sus diferentes perfiles. En el lado derecho, los campesinos que se sostenían fundamentalmente gracias al cultivo del maíz, cereal de gran relevancia en la vida, cultura, cosmovisión y economía no solo del estado de México, sino de todo el país. En el lado izquierdo vemos a mujeres y hombres, niñas y niños: la niñez representa aquí el futuro de la entidad federativa. En el fondo de la imagen se extienden las montañas que rodean al Valle de México, y a los costados se distinguen dos columnas ornadas con elementos y símbolos prehispánicos; en la parte inferior destacan tres glifos, pertenecientes, respectivamente, a los municipios de Chalco, Toluca y Cuautitlán Izcalli.

---

77 Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, *Los paisajes de José María Velasco, símbolo de la identidad nacional*, Instituto Nacional de Bellas Artes, Secretaría de Cultura, Boletín núm. 1012, 2019 [en línea]: <https://inba.gob.mx/prensa/12554/los-paisajes-de-jos-eacute-mar-iacutea-velasco-s-iacutembolo-de-la-identidad-nacional->. [Consulta: 16/10/2021].

Murales del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Palacio de Justicia (Valle de Toluca)

Ficha Técnica

Título: *Murales del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Palacio de Justicia*

Autor: Alfredo Nieto

Técnica: Acrílico sobre madera

Medidas: 6.6 x 2.8 m

Año: 2010

Ubicación: Descanso de las escaleras, muro poniente

Estado de conservación: Regular

VALLE DE TOLUCA

En el otro extremo del patio central del Palacio de Justicia se despliega un nuevo mural, en el que su autor continúa su relato de la historia de la identidad mexiquense. A diferencia del anterior, este mural representa otra zona de gran importancia para el estado de México: el Valle de Toluca, lugar en el que está ubicada la capital y por lo tanto, los poderes del estado. A la izquierda, el visitante puede ver la imagen la catedral de Toluca, sede de la diócesis de la ciudad. Se trata de un recinto de estilo neoclásico y de moderna creación; su construcción se remonta a la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX.

El proyecto de este templo fue realizado por el arquitecto Ramón Rodríguez Arangoiti, que diseñó algunos de los edificios más emblemáticos de la capital mexiquense, entre ellos el Palacio de Justicia del Estado de México. En el centro del mural se observa una percha de mariposas monarca, pues cada año, los bosques del occidente del estado se llenan de vida con la visita de esta hermosa especie; de hecho, el estado de México cuenta con varios santuarios para recibirlas que están situados en distintos municipios, entre ellos Valle de Bravo, Temascaltepec y Donato Guerra.

A los lados puede verse una mujer y una niña, ésta última sentada junto a un árbol de la vida. Ambas están trabajando el barro, elemento que inmediatamente traslada al espectador al municipio de Metepec. En el costado derecho se despliega otra representación de las artesanías y el trabajo manual del estado de México, esta vez en forma de bordado: se observa a una mujer que porta un rebozo y que borda lo que parecen ser diseños otomíes.

En el otro lado se ve a una mujer que teje con palma, otra actividad representativa de la identidad cultural y artesanal mexiquense. En este mural destaca la presencia de cinco juzgadores y una juzgadora que lucen las togas representativas de su profesión. Los jueces adoptan diversas posturas y los gestos de sus semblantes son distintos. Señalan el mazo o golpean la superficie de su estrado con el mallete, un símbolo de la función que tienen encomendada: dirigir el proceso judicial y resolver el pleito. Cabe destacar que, en el cuadrante derecho hay una juzgadora que representa a todas las mujeres —cuyo papel ha cobrado especial vigor en la judicatura— y que simboliza la esperanza en un futuro donde las mujeres puedan ser impartidoras de justicia en las mismas condiciones que el hombre.

Al fondo se observa el Valle, presidido por el volcán Xinantécatl, popularmente conocido como Nevado de Toluca, una de las áreas naturales más importantes del estado. Al igual que en la contraparte de este mural, en los costados se observan emblemas prehispánicos que evocan la herencia mesoamericana de la entidad federativa. En la parte baja lucen cuatro glifos municipales: el primero, situado a la izquierda, es el del municipio de Tezoyuca; le siguen el de Texcoco, el de Tenango del Valle y el de Zumpango.

Alfredo Nieto representa de esta perspectiva global y comprehensiva al estado de México: recorre su avatar histórico de los siglos XIX y XX sin olvidar las raíces prehispánicas, enaltece con gran fuerza expresiva los ideales por los que se ha luchado en la entidad federativa, refleja la diversidad de su población y encomia el papel que ha desempeñado el Poder Judicial en la trayectoria histórica del estado de México.

Pinturas

Benito Juárez García

Ficha Técnica

Título: *Benito Juárez García*
Autor: José Escudero y Espronceda
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 1.48 x 1.20 m
Año: 1873
Ubicación: Sala Constitucional
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

DATOS DEL AUTOR

José Escudero y Espronceda fue un artista español decimonónico muy reconocido en México. Retratista civil y político, desarrolló activamente su trabajo en la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Cuba y en 1856 llegó a nuestro país. Durante varias décadas, se dedicó a pintar a distintos personajes mexicanos sobresalientes, si bien destacan los retratos que realizó del presidente Benito Juárez en la década de 1870. En sus obras puede observarse claramente el modo en que el autor recurría a los cánones estilísticos de la época. Quizá su prolífica carrera en México se debe a que él mismo era un hombre de ideas liberales. Por ello, se le dio con tanta facilidad retratar a algunos de los personajes más representativos de esta ideología del siglo XIX mexicano.[78] [79]

---

78 Graciela Sánchez Guevara, «La metáfora visual del poder: representaciones en los textos gratuitos de historia de México», *Revista fuentes Humanísticas,* 9, 2007, pp. 131-143 [en línea]: <http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/332>.

79 «Escudero y Espronceda». Cápsula informativa del Museo Soumaya [en línea] <https://m.facebook.com/elmuseosoumaya/videos/334310521265598/>.

COLECCIÓN DE RETRATOS DE EXPRESIDENTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

El Poder Judicial del Estado de México tiene a su cargo la impartición de justicia en la entidad federativa. Ejerce su función a través del Tribunal Superior de Justicia, órgano jurisdiccional de mayor rango jerárquico que está conformado por jueces y magistrados distribuidos en salas de carácter constitucional integradas por cinco magistrados, salas colegiadas integradas por tres magistrados, salas especializadas en materia civil y familiar, salas unitarias en materia civil y penal a cargo de un magistrado y el Tribunal de Alzada Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y los Tribunales de Alzada en Materia Penal.[80]

El titular del Tribunal Superior de Justicia, máximo órgano para la interpretación y aplicación de las leyes, es el presidente, que también funge como titular del Consejo de la Judicatura. El presidente es nombrado en sesión del Pleno por un periodo constitucional de cinco años, y deberá cumplir las funciones establecidas en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.[81]

Entre las funciones del presidente destacan las siguientes: vigilar y garantizar que la impartición de justicia en la entidad se fundamente en los principios de prontitud y gratuidad, de forma completa e imparcial, designar a los jueces y magistrados titulares de las salas y tribunales y convocar a los mismos a sesiones ordinarias y extraordinarias. Como presidente del Consejo de la Judicatura, también debe atender y coordinar las funciones conferidas a este órgano como autoridad máxima del Poder Judicial en lo que atañe a la administración, vigilancia y disciplina en la impartición de justicia.

En cuanto a las atribuciones específicamente jurisdiccionales del presidente, debe vigilar y seguir los asuntos cuya resolución compete al Tribunal Superior, y dictar resoluciones y acuerdos en pro de la justicia y la aplicación de la ley. La actuación del presidente ha propiciado avances significativos en la búsqueda de la justicia, atendiendo a la evolución del Derecho y la sociedad. Los presidentes del Tribunal han tenido un papel significativo a hora de tomar de decisiones en tiempos históricos relevantes y estratégicos tanto para el ámbito judicial como para la evolución social e histórica de los mexiquenses.

---

80 Poder Judicial del Estado de México, *Manual de Inducción, México,* Poder Judicial del Estado de México, 2020, p. 14 [en línea] <http://intranet.pjedomex.gob.mx/intranet/formatos/formato280.pdf.>. [Consulta: 27/10/2021].

81 Poder Judicial del Estado de México, página oficial. Presidente, 2021 [en línea] <https://www.pjedomex.gob.mx/vista/7_presidente>. [Consulta: 27/10/2021].

Colección de retratos de expresidentes del Poder Judicial del Estado de México

Mgdo. Lic. Felipe N. Villarello

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Felipe N. Villarello*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2006
Ubicación: Salón de Presidentes

Mgdo. Lic. Gustavo A. Vicencio

Ficha Técnica

Título*: Mgdo. Lic. Gustavo A. Vicencio*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: Sin año
Ubicación: Salón de Presidentes

Mgdo. Lic. Leopoldo Vicencio

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Leopoldo Vicencio*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: Sin año
Ubicación: Salón de Presidentes

Mgdo. Lic. Alfonso Ortega

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Alfonso Ortega*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2021
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

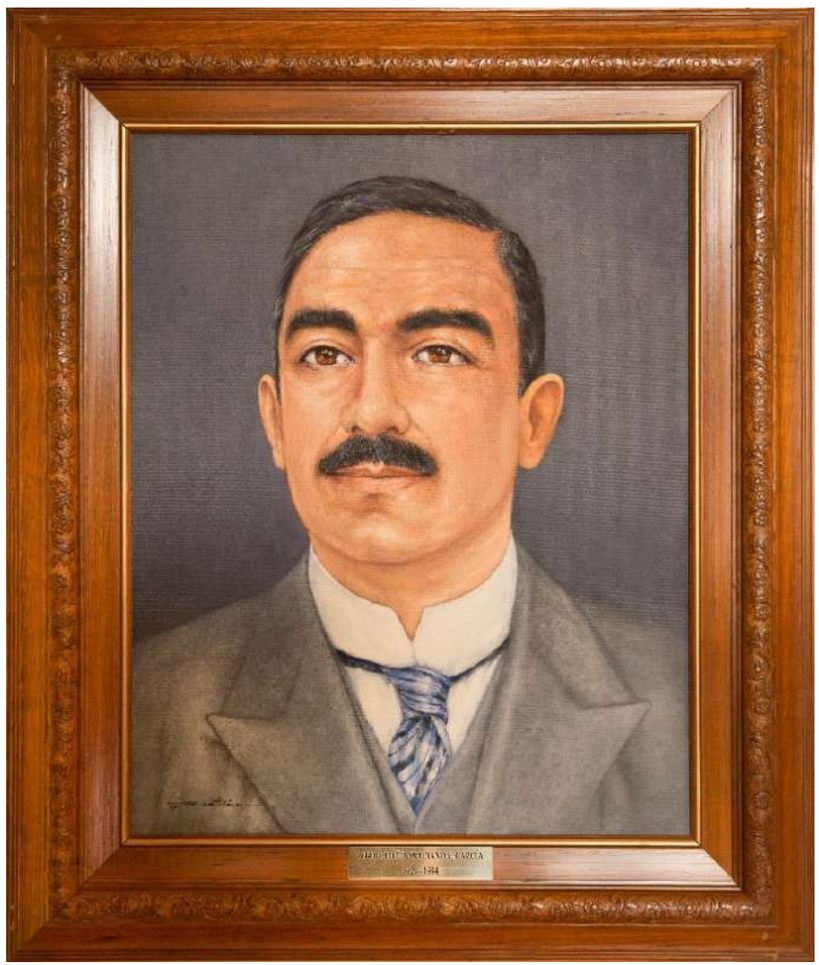

Mgdo. Lic. Donaciano S. García

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Donaciano S. García*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2001
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Genaro Barrera Garza

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Genaro Barrera Garza*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2007
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Roberto Garciamoreno

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Roberto Garciamoreno*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2007
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Joaquín García Luna

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Joaquín García Luna*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2007
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Edmundo Durán Castro

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Edmundo Durán Castro*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: sin año
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Roberto G. Muñoz

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Roberto G. Muñoz*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2008
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Melchor Dávila González

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Melchor Dávila González*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2008
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

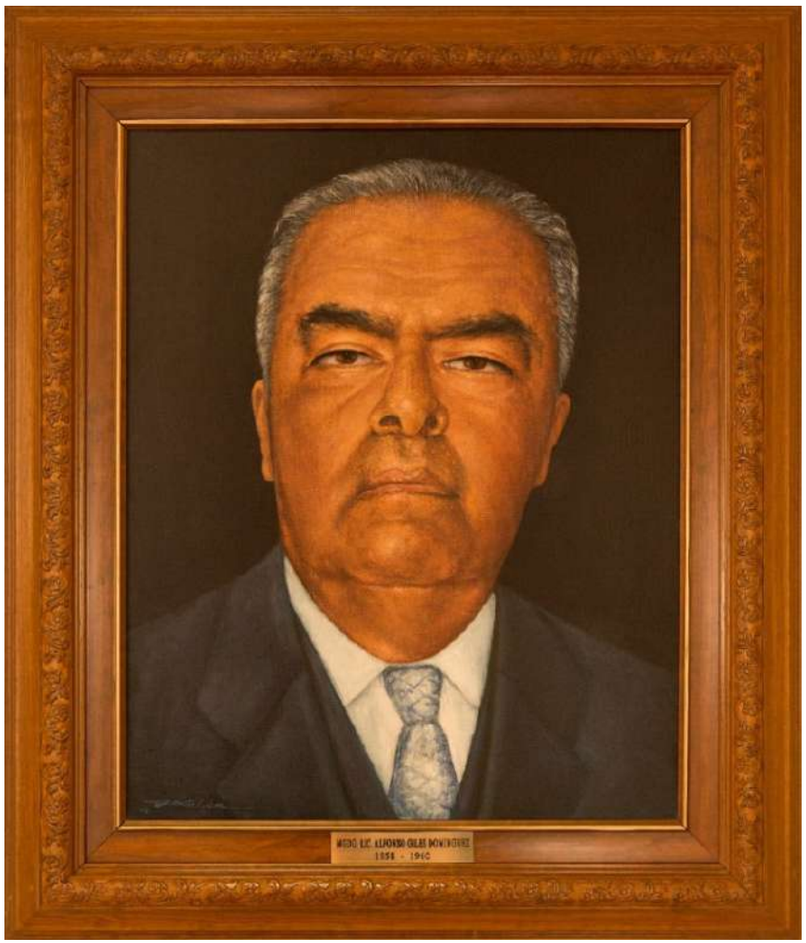

Mgdo. Lic. Alfonso Giles Domínguez

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Alfonso Giles Domínguez*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2008
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. José Esparza Campa

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. José Esparza Campa*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2008
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Carlos Moreno Díaz

Ficha Técnica

Título: *Mgdo.Lic. Carlos Moreno Díaz*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2008
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Alejandro Caballero Carrillo

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Alejandro Caballero Carrillo*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2008
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Alberto García Pliego

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Alberto García Pliego*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2009
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2009
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Florencio Osorno García

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Florencio Osorno García*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2007
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Leopoldo Velasco Mercado

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Leopoldo Velasco Mercado*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2009
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. José Colón Morán

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. José Colón Morán*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2009
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Luis Miranda Cardoso

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Luis Miranda Cardoso*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2009
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. Abel Villicaña Estrada

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. Abel Villicaña Estrada*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40cm x 0.50 m
Año: 2009
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. Lic. José Castillo Ambriz

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Lic. José Castillo Ambriz*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2012
Ubicación: Salón de Presidentes.
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. M. en D. Baruch E. Delgado Carbajal

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. M. en D. Baruch E. Delgado Carbajal*
Autor: Alfredo Nieto
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2015
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

Mgdo. D. en D. Sergio Javier Medina Peñaloza

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. D. en D. Sergio Javier Medina Peñaloza*
Autor: Antonio Ávila González
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2018
Ubicación: Salón de Presidentes
Estado de conservación: Bueno

DATOS DEL AUTOR

Pascual Santillán Sánchez nació en Capultitlán, estado de México, el 22 de octubre de 1942. Es maestro en artes plásticas, pintor, caricaturista, diseñador y muralista.[82]

Estudió arte en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, es miembro del Seminario *Tolucaturista*, de la Sociedad Mexicana de Artistas Plásticos y de la Sociedad Mexicana de Caricaturistas.[83]

A lo largo de su trayectoria, Santillán ha presentado exposiciones tanto de carácter local como nacional, e incluso internacional, en la Escuela Normal N.° 1 de Toluca, la Academia San Carlos o la Librería Pedagógica del Magisterio, entre otros recintos. También participó en el Concurso Internacional de Dibujo y Caricatura en Hollywood. Asimismo, se le otorgó la Presea Estado de México en el área de arte.[84]

El autor obtuvo el premio de Periodismo e Información José María Cos de caricatura en el año de 1994. Fue profesor de la Escuela Normal de Profesores.[85] Entre los primeros murales que realizó se encuentra la obra en la escuela primaria *Pedro María Naya,* ubicada en Tlalpan, así como el mural que elaboró en el edificio del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, mismo grupo que le otorgó el título de sargento primero.[86]

En 1962, Santillán realizó una colección de retratos oficiales de los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, que están expuestos en la galería de rectores de la máxima casa de estudios.[87]

En 2006, en el marco de la celebración del cincuentenario de la fundación de la Universidad Autónoma del Estado de México, Santillán participó en una exposición de caricaturas de universitarios destacados en la historia de la institución junto a otro artista mexiquense: José Guadarrama Gómez.[88]

Otra vertiente de su carrera ha sido la docencia. Fue profesor de Artes Plásticas en la Universidad del Valle de Toluca y en las Escuelas Normales del Estado de México.[89]

Sin duda, Pascual Santillán es un artista que ha realizado importantes aportaciones a su estado. El Palacio de Justicia del Estado de México alberga una colección de su autoría, de retratos de expresidentes del Poder Judicial de la entidad, que están expuestos en el Salón de Presidentes.

---

82 Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN), *Los Normurales. Un grito de resistencia y color por la memoria,* México: Ediciones Normalismo Extraordinario, 2020, pp. 180-181 [en línea] <http://www.creson.edu.mx/docs/publicaciones/ 114_Los_Normurales.pdf>. [Consulta: 29/10/2021].

83 Humberto Musacchio *et al.*, en *Diccionario enciclopédico del Estado de México,* México DF: Hoja casa editorial, 1999, p. 410.

84 Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN), *op. cit.*

85 Humberto Musacchio y otros, *op. cit.*

86 Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN), *op. cit.*

87 *Ibídem,* pp. 180-181.

88 Dirección General de Comunicación Universitaria, *La evolución de la Universidad a través de la mirada de caricaturistas en Casa de las Diligencias,* Universidad Autónoma del Estado de México, Comunicado N.° 645, 2006 [en línea] <http://148.215.1.135/SCU/VerComPub.html?cve=665>. [Consulta: 29/10/2021].

89 Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN), *op. cit.*

Colección de retratos de personajes de la Administración Pública del Estado de México

José Ventura Melchor Ciriaco de Eca y Múzquiz de Arrieta

Ficha Técnica

Título: *José Ventura Melchor Ciriaco de Eca y Múzquiz de Arrieta*

Autor: Desconocido

Técnica: Retrato al óleo sobre tela

Medidas: 1.14 x 0.84 m

Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)

Ubicación: Dirección de Tesorería

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

MELCHOR MÚZQUIZ

José Ventura Melchor Ciriaco Eca y Múzquiz de Arrieta, más conocido como **Melchor Múzquiz**, nació el 6 de abril de 1788. Podría pensarse que este personaje es de origen mexiquense debido a la destacada labor que desempeñó en el estado. Sin embargo, nació en la comunidad de Santa Rosa, actual Ciudad Melchor Múzquiz, situada el estado de Coahuila.[90]

Hijo de Blas María Eca y Múzquiz y de Juana Francisca de Arrieta, tuvo dos hermanos. Aunque los Múzquiz no gozaban de gran patrimonio, eran cercanos a la familia Sánchez Navarro, una familia latifundista que contaba con grandes recursos y que, se presume, contribuyó a sufragar los estudios de Múzquiz y sus hermanos.[91] En su juventud se trasladó a la Ciudad de México para ingresar en el Colegio de San Ildefonso.[92] Inició sus estudios de Jurisprudencia en la antigua Universidad Jesuita; sin embargo, Múzquiz abandonó su formación en 1812 para unirse a la causa insurgente junto a los hermanos López Rayón, lucha en la que se implicó hasta el final.[93]

Iniciada la vida independiente del país, el 24 de febrero de 1822, se instituyó un Congreso Constitucional en el que Melchor Múzquiz representó a la provincia de México. En el contexto de la búsqueda de una identidad política por la que atravesaba México, y gracias al buen nombre que se había labrado Múzquiz, el 8 de septiembre de 1823, el Supremo Poder Ejecutivo de la provincia de México lo nombró jefe superior de esta institución.[94]

En 1824, una vez superado el primer episodio imperial de México y entrando a la República, se creó el estado de México mediante el decreto n° 2, de 2 de marzo. Era necesario nombrar a una persona que encabezara el gobierno y Melchor Múzquiz fue designado para el cargo.[95]

Múzquiz gobernó el estado de México en cinco ocasiones. En la segunda ocasión fue gobernador provisional después de la renuncia de Manuel Gómez Pedraza. La tercera vez que ocupó el puesto lo hizo como el primer gobernador constitucional en virtud del decreto nº 79, de 6 de octubre de 1826. En un cuarto periodo, fungió como gobernador interino y en la quinta ocasión fue nombrado gobernador constitucional por el decreto nº 194, de 1 de octubre de 1830.[96]

Una de sus tareas primordiales como jefe de la Provincia de México fue el mantenimiento de la paz, así como el arreglo de las finanzas públicas. Era necesario restablecer el orden público, pero también reorganizar las instituciones.[97] Un hecho destacable de su gobierno es que el 16 de octubre de 1830, Múzquiz estableció los Poderes del estado de México en la ciudad de Toluca, que desde entonces se convirtió en la capital de la entidad federativa.[98] Durante su mandato se expidió el decreto de 18 de noviembre de 1824, en virtud del cual, se creó el Distrito Federal —ahora Ciudad de México—; esa misma norma estableció que la Ciudad de México acogiera los Poderes de la Unión.[99] Además de gobernador, Melchor Múzquiz fue presidente interino de la República. Tomó posesión del cargo el día 14 de agosto de 1832 y se desempeñó en el Ejecutivo hasta el 24 de diciembre de ese mismo año.[100]

---

90 Javier Villarreal Lozano, «Melchor Múquiz, el insurgente olvidado», *Relatos e historias en México*, 42, febrero 2012 [en línea] <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/melchor-muzquiz>. [Consulta: 15/07/2021].

91 *Ídem.*

92 Porrúa, *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México,* México: Porrúa, 41976, p. 1441.

93 Javier Villarreal Lozano, *op. cit.*

94 *Ídem.*

95 Javier Villarreal Lozano, *op. cit.*

96 Ángel Chopin Cortés, *Efemérides del Estado de México,* México: Colección Enciclopedia de Efemérides de los Estado de México, 2013 [en línea] <secretariadeasuntosparlamentarios.gob.mx/ /mainstream/Cronica/word/pdf/ efemerides_del_estado_de_mexico.pdf>. [Consulta: 15/07/2021].

97 Javier Villarreal Lozano, *op. cit.*

98 Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, «Constitución territorial del Estado de México», Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM [en línea] <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2696/9.pdf>. [Consulta: 15/07/2021].

99 Rodolfo García Gutiérrez y Alfonso Sánchez García, *Antología Juarista*, Estado de México Patrimonio de un Pueblo, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Colección Mayor, 22010, Segunda Edición, pp. 017,018.

100 Porrúa, *op. cit.*, p. 857.

No se sabe mucho de los últimos años de su vida, ya que el general Múzquiz vivió en privado después de retirarse con su esposa Joaquina Bezares. Murió en la Ciudad de México, el 14 de diciembre de 1844 a la edad de 54 años, su cuerpo fue sepultado en el antiguo Panteón de Santa Paula ubicado en la misma ciudad[101].

Carlos María de Bustamante dedicó la siguiente frase a la memoria de Múzquiz: *"Tarde o temprano la virtud del bueno es respetada, y su memoria aplaudida".*[102]

---

101 Javier Villarreal Lozano, *op. cit.*

102 Javier Villarreal Lozano, «Melchor Múquiz, el insurgente olvidado», *Relatos e historias en México*, 42, febrero 2012 [en línea]: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/melchor-muzquiz>. [Consulta: 15/07/2021].

E. S. D. Félix María Aburto

Ficha Técnica

Título: *E. S. D. Félix María Aburto*

Autor: Desconocido

Técnica: Óleo sobre tela

Medidas: 1.14 x 0.83 m

Año: SA (2012 año de alta en Control Patrimonial)

Ubicación: Dirección de Tesorería

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

FÉLIX MARÍA ABURTO

El guerrerense liberal **Félix María Aburto** fue diputado en el Congreso Federal de 1827, cargo en el que permaneció tres años. Al concluir su mandato, el Congreso de la entidad mexiquense lo nombró inspector de la milicia cívica, y en ese año comenzó su trayectoria en el estado de México. El 17 de febrero de 1833 tomó protesta para el cargo de diputado en la V Legislatura, de la cual, fue vicepresidente.

El 2 de diciembre de 1833, la Legislatura lo nombró gobernador constitucional, siendo precursor de Manuel Lorenzo de Zavala. Renunció a esa responsabilidad para aceptar el cargo al Congreso General.[103] Fue nombrado mediante el decreto nº 358 del mes de diciembre del mismo año.

---

[103] Ángel Chopín Cortés, *Gobernadores del Estado de México nacidos en otras entidades,* Toluca, 2002, p. 15.

E. S. D. Manuel Díez de Bonilla

Ficha Técnica

Título: *E. S. D. Manuel Díez de Bonilla*

Autor: Desconocido

Técnica: Retrato al óleo

Medidas: 1.14 x 0.83 m

Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)

Ubicación: Dirección de Tesorería

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

MANUEL DÍEZ DE BONILLA

Manuel Díez de Bonilla fue un político mexicano que desempeñó importantes cargos en la administración pública durante el siglo XIX, especialmente durante los gobiernos centralistas. Nació en 1800 en la Ciudad de México.[104]

Fue gobernador interino del estado de México desde septiembre de 1834 hasta marzo de 1836, porque el gobernador que le precedió, Félix María Aburto, dejó el puesto para ocupar un escaño como diputado.[105]

Después de cumplir los dos años que se le asignaron como jefe de gobierno interino, Díez de Bonilla fue reelecto y nombrado gobernador nuevamente, esta vez de forma constitucional, y fungió como titular del Ejecutivo desde 1836 hasta 1840.[106]

Entre los puestos que ocupó en la administración pública, cabe destacar el de secretario de Estado, y el de ministro en Centroamérica y Colombia en 1831. También fue secretario de relaciones exteriores entre julio y octubre de 1835. Al año siguiente, 1836, fue enviado al Vaticano por el Congreso con el fin de solucionar determinados asuntos del Patronato.[107]

Asimismo, fue vicepresidente propietario del Consejo de Estado, ministro honorario del Supremo Tribunal de Justicia, secretario perpetuo de la Academia de San Carlos y presidente de las Juntas de la misma institución entre 1852 y 1853.[108]

Durante el gobierno de Santa Anna, que había iniciado su mandato el día 20 de abril de 1853 tras su llegada de su exilio en Sudamérica, Díez de Bonilla fue nombrado ministro de su gabinete.[109]

Más tarde, el 30 de diciembre de 1853, Díez de Bonilla firmó el tratado de La Mesilla con James Gadsden. En virtud de este documento, Antonio López de Santa Anna vendió a los Estados Unidos de América el territorio de La Mesilla, transacción que motivó el cambio en la frontera de ambas naciones.[110]

Bajo la presidencia del general Miramón, ocupó de nuevo la Secretaría de Relaciones entre febrero y julio de 1859.[111]

Murió en 1864 en la Ciudad de México.[112]

---

104 Porrúa, *op. cit.* p. 653.

105 Gobierno del Estado de México, «Gobernadores», en Primera época constitucional. [en línea] <https://edomex.gob.mx/gobernadores-12f39.html?item=6&data=gobernadores&epoca=1>. [Consulta: 15/07/2021].

106 *Ídem.*

107 Porrúa, *op. cit.* p. 653

108 *Ídem.*

109 Raúl González Lezama, *La dictadura. El último gobierno de Antonio López de Santa Anna*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014 [en línea] <https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/>. [Consulta: 15/07/2021].

110 *Ídem.*

111 Porrúa, *op. cit.*, p. 653.

112 *Ídem.*

E. S. M. Luis Madrid

Ficha Técnica

Título: *E. S. M. Luis Madrid*

Autor: Desconocido

Técnica: Retrato al óleo sobre tela

Medidas: 1.14 x 0.84 m

Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)

Ubicación: Dirección de Tesorería

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

LUIS MADRID

Luis Madrid fue presidente municipal de Toluca, estado de México, en 1831. Propuso dar continuidad al proyecto de construcción de los portales en el centro del territorio toluqueño con la finalidad de que el ayuntamiento cobrara los beneficios de dicho proyecto arquitectónico como el derecho de piso. Madrid gestionó el cambio de la calle Maíz en portal para que, tiempo después, se le ubicara como andador Constitución. Cabe destacar que este proyecto no fue de su autoría, ya que los portales de Toluca comenzaron a construirse bajo mandato de José María Gonzáles Arratia y que este proyecto fue concluido por el gobernador Agustín Millán Vivero en 1917.[113]

Luis Madrid fue nombrado gobernador constitucional del estado de México por decreto nº 21, de 2 de junio de 1849.[114]

---

113 Ángel Chopín Cortés, *op. cit.*

114 *Ibidem,* p. 25.

E. S. D. Francisco Modesto de Olaguíbel

Ficha Técnica

Título: *E. S. D. Francisco Modesto de Olaguíbel*

Autor: Desconocido

Técnica: Retrato al óleo sobre tela

Medidas: 1.14 x 0.84 m

Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)

Ubicación: Dirección de Tesorería

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

FRANCISCO MODESTO DE OLAGUÍBEL

Don **Francisco Modesto de Olaguíbel Martinón**, abogado y docente de profesión, nació el 12 de febrero de 1806[115]. Hijo de don Hilario de Olaguíbel y Santelices, cónyuge de doña Guadalupe Martinón de la Peña, creció en la capital de Puebla, donde cursó sus primeros estudios en el Seminario Palafoxiano. Más adeltante, se dirigió hacia el estudio de la abogacía en el Colegio de Estudios Ideológicos y Humanidades, ubicado en la capital de la República, institución en la que posteriormente impartió clase de historia.[116] Fue profesor y periodista, destacó por su patriotismo y su constante defensa de los ideales democráticos, así como por su participación en la redacción del periódico *La Oposición*, circunstancia que motivó su destierro en 1835. Tras su regreso, continuó difundiendo sus pensamientos en la prensa y por ello fue encarcelado en repetidas ocasiones, hasta que en 1839, emigró a los Estados Unidos de Norteamérica, en donde permaneció un año.[117]

Su trabajo en el servicio público se caracterizó por sus importantes aportaciones. Son igualmente destacables sus escritos publicados en diversas revistas y periódicos del estado de México, en los que abordó temas políticos y de poesía.[118] Compaginó su trayectoria académica y su trabajo político, y llegó a ser gobernador del estado de México en dos ocasiones. En la primera, tras ser nombrado el 22 de agosto de 1846, ejerció de manera interina.[119] En la segunda lo hizo constitucionalmente por el decreto nº 2, de 13 de noviembre de 1846, en un contexto marcado por el manejo inadecuado del poder público. Ejerció las funciones de gobernador de manera óptima y bajo su mandato se refundó el Instituto Científico y Literario, donde impartió cátedra, así como en la Escuela Normal de Señoritas.[120]

Olaguíbel abandonó el escritorio de la gubernatura cuando fue nombrado Coronel de la Guardia Nacional, cargo en el que desempeñó un papel activo al frente de su tropa. Durante su encargo como Coronel y mandatario, se vio involucrado en la invasión americana de 1847 y logró que el Teniente gobernador se trasladara a Acapulco con el objetivo convencer al General Mariano Álvarez de Castro para que se uniera a la defensa de la Ciudad de México. Acudió a las batallas de Molino del Rey y Bosque de Chapultepec para defender la patria. Su pasión por la escritura y sus discursos en defensa de los ideales liberales motivaron que en 1853, durante el mandato del presidente Antonio López de Santa Anna, fuera desterrado.[121]

Cuando los tres Poderes se trasladaron a Sultepec, Olaguíbel renunció al cargo de titular del Ejecutivo. Cabe recordar que, durante su gobierno se emplazaron en Toluca los Poderes que el régimen centralista había establecido en la Ciudad de México[122]. Sus aportaciones fueron muy relevantes para los mexiquenses. Murió el 25 de mayo de 1865.

---

115 Ángel Chopín Cortés, *161 Biografías de Mexiquenses Ilustres*. Toluca: Instituto de Estudios Legislativos, 32010, p. 128 (Algunos historiadores difieren respecto a su lugar de nacimiento; se cree que es poblano, pero algunos afirman que es oriundo de la Ciudad de México).

116 Gaxiola Javier Francisco, *Gobernantes del Estado de México Múzquiz-Zabala-Olaguibel, Estado de México*, Estado de México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México 1975, Edición facsimilar de la de 1899, preparada por Mario Colín, p. LXXIX.

117 *Ídem.*

118 Inocente Peñaloza García, *¿Quiénes fueron los Institutenses? Apuntes biográficos de 60 personajes del Instituto Científico y Literario del Estado de México,* Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2000, pp. 69-70.

119 Ángel Chopín Cortés, *161 Biografías de Mexiquenses Ilustres. op. cit.*

120 Inocente Peñaloza García, *op. cit.*

121 Ángel Chopín Cortés, *Efemérides del Estado de México, op. cit.*

122 Rodolfo García Gutiérrez y Alfonso Sánchez García, "*Antología Juarista"*, Estado de México Patrimonio de un Pueblo, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Colección Mayor, 2010, Segunda Edición, p. 25.

E. S. D. Mariano Arizcorreta

Ficha Técnica

Título: *E. S. D. Mariano Arizcorreta*

Autor: Desconocido

Técnica: Retrato al óleo

Medidas: 1.14 x 0.83 m

Año: Sin año

Ubicación: Oficina de Presidencia del Palacio de Justicia del Estado de México

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

MARIANO ARIZCORRETA

Mariano Arizcorreta nació en Toluca, el 16 de marzo de 1801. Enfocó su educación en las leyes. Entre sus muchos conocimientos cabe destacar su exhaustivo entendimiento de los límites territoriales del estado de México. Por ello, cuando ocupaba un escaño como diputado federal solicitó a una de las dos cámaras del Congreso de la Unión que la capitalidad que antes ostentaba el estado de México le fuera entregada —devuelta— por la Ciudad de México.

Como postulante, se especializó en el litigio de tierras, de ahí que impulsara la emisión de legislaciones orientadas a la correcta gestión del patrimonio terrestre entre los municipios de Mexicaltzingo y Chapultepec, asunto que dejó inconcluso y que más adelante retomó Prisciliano María Díaz González.[123]

Fue gobernador de la entidad y político destacado. Durante su mandato se expidió el reglamento de gendarmería, que establecía una relación entre hacendados y campesinos. Era un gran conocedor de temas relacionados con la administración de la tierra,[124] y llegó a ser magistrado y ministro del Tribunal Superior de Justicia.[125] Murió el 2 de junio de 1859.[126]

---

123 Ángel Chopín Cortés, *Efemérides del Estado de México, op. cit.*, pp. 48-49.

124 Ángel Chopín Cortés, *156 Biografías de Mexiquense Ilustres,* Estado de México: Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura del Estado de México,1999, p. 23

125 Ángel Chopín Cortés, *Grandes Personajes de la Historia, 25 Gobernadores Nacidos en el Estado de México,* Estado de México: Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura del Estado de México, 2000, pp. 2-3

126 Ángel Chopín Cortés, *156 Biografías de Mexiquense Ilustres, op. cit.*

E. S. D. Mariano Riva Palacio

Ficha Técnica

Título: *E. S. D. Mariano Riva Palacio*

Autor: Desconocido

Técnica: Retrato al óleo

Medidas: 1.13 x 0.84 m

Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)

Ubicación: Dirección de Tesorería

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

MARIANO RIVA PALACIO

Hijo de Esteban Mariano José de la Riva Palacio y María Dolores Díaz, el distinguido abogado José Mariano de Jesús Carlos Juan Riva Palacio Díaz, más conocido como **Mariano Riva Palacio**[127], nació el 4 de noviembre de 1803, en la Ciudad de México. Se dedicó al estudio de las leyes, pero no obtuvo el grado académico. Desde muy joven, su honorable conducta le facilitó el establecimiento de relaciones sociales de suma importancia. Don Vicente Guerrero fue promotor de su carrera política, dado que Riva Palacio contrajo matrimonio con Dolores Guerrero, hija del libertador.

Inició su carrera política durante el mandato de su suegro, don Vicente, y al fallecer éste, Riva Palacio fue diputado en el Congreso durante 1833 y 1834. Destacó por su ideología liberal y, al mismo tiempo, por su capacidad para forjar una excelente relación tanto con los conservadores de aquella época como con liberales radicales.[128] Comenzó en la esfera política desde muy joven ocupando el cargo de primer regidor de Ayuntamiento en la entidad mexiquense. Sus dotes para la buena administración lo llevaron a ocupar la cartera de Hacienda de la misma entidad y el Ministerio de Justicia desde 1848 hasta 1851.[129] En dos periodos (1849-1852 y 1857-1869) ocupó el cargo de mandatario del estado de México, en el que realizó importantes aportaciones sin abandonar su pasión por las leyes.

Su constante interés en la defensa legal de las personas hizo que asumiera la llevanza del asunto del archiduque Maximiliano de Habsburgo en Querétaro, en el que se le condenaría a muerte. Más tarde, desempeñó el cargo como diputado por varios distritos hasta que volvió al gobierno del estado de México después de ser nombrado «benemérito del Estado» en 1871. Sus implementaciones en la mejora del territorio y sus modificaciones en la política hacendaria lo llevaron a ser gobernador de la entidad en tres ocasiones.

En el estado de México pudo desempeñar y direccionar sus ideales en beneficio de la sociedad. Bajo su mandato se realizó el edificio arquitectónico sede del Poder Ejecutivo en Toluca, actualmente sede del Poder Judicial del Estado de México. Gestionó la creación de la línea férrea que conectó la Ciudad de México con la entidad mexiquense. Promovió la Constitución de 1870, impulsó la educación y la seguridad[130] al combatir el bandolerismo, una conducta recurrente de la sociedad de ese tiempo, e inauguró la cárcel pública. Apoyó la economía impulsando el mercado en la capital y fomento la construcción pública.[131]

Sus grandes cualidades agradaban a liberales, conservadores e imperialistas como Maximiliano, quien le ofreció ser miembro de la Junta de Notables y ministro de hacienda, puestos que rechazó, dado que sus convicciones no le permitían desempeñar esos cargos. Inconforme, el emperador le pidió que fuera su defensor en el juicio sumario que se había iniciado en su contra, solicitud que se vio obligado a responder.[132] Se destacó porque luchó por la mejora constante de la sociedad y por ello en sus últimos años de vida fungió como director del Nacional Monte de Piedad.[133] Murió el 20 de febrero de 1880. Los restos de este distinguido personaje descansan en el Panteón de San Fernando de la Ciudad de México.

---

127 Rodolfo Téllez Cuevas, «Los Riva Palacio, su presencia de dos siglos en la política mexicana», *Espacios Públicos*, septiembre-diciembre, 14(32), 2011, pp. 106-108. [en línea] <Los Riva Palacio, su presencia de dos siglos en la política mexicana (unam.mx)>. [Consulta: 05/07/2021].

128 José Ortiz Monasterio, «Mariano Riva Palacio en el Ministerio de Hacienda», en *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, t. I México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 230-231.

129 Rodolfo Téllez Cuevas, *op. cit.*

130 *Ídem.*

131 Ángel Chopín Cortés, *156 Biografías de Mexiquense Ilustres, op. cit.*, p. 138

132 José Ortiz Monasterio, *op. cit.*

133 *Ídem.*

Coronel Jesús Lalanne

Ficha Técnica

Título: *Coronel Jesús Lalanne*

Autor: Desconocido

Técnica: Retrato al óleo

Medidas: 1.33 x 0.96 m

Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)

Ubicación: Dirección de Tesorería

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

JESÚS LALANNE

El general **Jesús Lalanne** nació en Guanajuato, en 1838. Fue un militar y político mexicano que inició su actividad castrense cuando era joven y que dedicó la mayor parte de su formación a mejorar y ascender en ese medio. Ingresó al Colegio Militar, donde se formó hasta obtener el grado de Teniente Coronel.[134] Los constantes conflictos armados que se vivían en el México del siglo XIX motivaron que Jesús Lalanne participara en varios de estos episodios. Combatió contra el Ejército francés en la época de la intervención y en la resistencia contra las tropas imperialistas de Maximiliano.[135] Asimismo, destacan su participación junto al general Ignacio Zaragoza en la victoriosa batalla del 5 de mayo de 1862 en Puebla, y su lucha bajo las órdenes de Jesús Carranza y, más adelante, de Porfirio Díaz.[136]

A pesar de que fue un destacado militar —alcanzó el grado de general de división e incluso, ejerció como magistrado del Supremo Tribunal Militar—, su carrera no se limitó a ese medio: también destacó como autor de obras en las que relató sus experiencias militares, entre ellas *Zaragoza y Puebla. Al ejército mexicano*, obra que escribió en 1895, y *La defensa de la Plaza de Puebla de Zaragoza en 1863,* publicada en 1904.[137]

Su notable experiencia como general del ejército le valió la confianza del presidente Manuel González (1880-1884), del que Jesús Lalanne fue uno de sus colaboradores más estrechos. Gracias al vínculo que habían forjado, un año después Lalanne recibió el apoyo del presidente para ser nombrado gobernador del estado de México, uno de los estados más estratégicos del país por su privilegiada ubicación geográfica, que rodeaba el lugar donde residían los poderes federales.[138]

Se desempeñó en el Ejecutivo estatal poco más de un año, desde el mes de marzo de 1885 hasta abril de 1886, cuando tuvo que dejar el puesto porque no recibió el apoyo del presidente electo Porfirio Díaz. Probablemente, ello se debió a que el presidente Díaz vio en Lalanne una amenaza por su cercanía con la campaña de Manuel González, que contendería con Díaz por la presidencia de la República nuevamente en las elecciones del año de 1888.[139]

Del resto de su vida se sabe poco. El general Lalanne murió en Tacubaya, Ciudad de México, en 1916,[140] a la edad de 78 años.

---

134 Ángel Chopín Cortés, *Gobernadores del Estado de México nacidos en otras entidades, op. cit.*, pp. 47-48.

135 Porrúa, *op. cit.*, 1152.

136 Ángel Chopín Cortés, *156 Biografías de Mexiquense Ilustres, op. cit.*, p. 94.

137 Porrúa, *op. cit.*, p. 1152.

138 Clemente Villagómez Arriaga, «La disputa por la gubernatura en el Estado de México en 1892, entre José Vicente Villada e Ignacio de la Torre y Mier» *Historia y Gra-fía*, 27, 2006, pp. 15-46 [en línea] <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922905002.pdf>.

139 *Ídem.*

140 Porrúa, *op. cit.*

Lic. José María Martínez de la Concha

Ficha Técnica

Título: *Lic. José María Martínez de la Concha*

Autor: Desconocido

Técnica: Retrato al óleo sobre tela

Medidas: 1.14 x 0.83 m

Año: 1867

Ubicación: Dirección de Tesorería

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ DE LA CONCHA

José María Martínez de la Concha fue nombrado gobernador del Estado libre y soberano de México el 18 de diciembre de 1867 en virtud del decreto N.º 1.[141]

[141] Ángel Chopín Cortés, *Gobernadores del Estado de México nacidos en otras entidades, op. cit.*, p. 32.

Lic. Jesús Alberto García

Ficha Técnica

Título: *Lic. Jesús Alberto García*
Autor: Desconocido
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 1.14 x 0.84 m
Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)
Ubicación: Dirección de Tesorería
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

JESÚS ALBERTO GARCÍA

Jesús Alberto García, abogado jurisconsulto, nació en Toluca, estado de México. Estudio leyes y se dedicó a la abogacía cuando egresó del Instituto Literario de Toluca. Comenzó a incursionar en la política labrándose una trayectoria relevante y, tras la huida de don Porfirio Díaz a los Estados Unidos,[142] fue electo y tomó el cargo de gobernador constitucional para el cuatrienio que comenzaría el 21 de marzo de 1872.[143] Su gubernatura coincidió con la muerte del presidente en funciones, don Benito Juárez, el 18 de julio de 1872, y el gobierno constitucional y liberal de Sebastián Lerdo de Tejada.[144]

Durante su breve mandato realizó grandes aportaciones en materia de educación; dictó decretos a través de los cuales, se crearon las Juntas de Instrucción Pública establecidas en cada cabecera municipal con la finalidad de nombrar preceptores, vigilar los centros educativos, proponer partidas presupuestarias para la adquisición de libros, aumentar el número de escuelas y de dotaciones.[145] También impulsó y formuló legislaciones de suma importancia que fueron precedentes acordes a la época de la entidad mexiquense, entre ellas los primeros Códigos en la entidad —por ejemplo, el Código Civil, cuerpo normativo destinado a regular las relaciones entre particulares—, la Ley de Instrucción Pública, que declaraba obligatoria y gratuita la educación primaria para niños de 6 a 12 años, la Ley Orgánica del Instituto Literario, el Proyecto de Reforma de la Constitución local, la Ley de Timbre y la Ley Orgánica de los Tribunales del Estado.

Participó activamente en la creación de leyes y ordenamientos jurídicos y en la organización del sistema de impartición de justicia —fungió como miembro y ministro del Tribunal de Justicia del Estado—. Ocupó un escaño de diputado del Congreso local y en el Senado como diputado federal. Asimismo, fue consejero del secretario general de Gobierno.[146]

La preocupación de Jesús Alberto García por la educación en el estado de México impulsó la creación de la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria, así como la idea de crear la Escuela Normal Anexa al Instituto Literario, que surgió en el mandato del gobernador José Zubieta. Como gobernador de la entidad mexiquense, García realizó diversas contribuciones que mejoraron las condiciones de vida de la población mexiquense. El 27 de octubre de 1896, murió en la Ciudad de México, y sus restos fueron trasladados a su natal Toluca para rendirle homenaje.[147]

---

142 Rodolfo García Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 169-170.

143 Relación de todos los gobernadores del Estado de México. Oficio: CJ/257/2013 Toluca, México, 24 de abril de 2013 [en línea] <https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2013/8/7/366031c3fb90defdd793709c7eb83b36.pdf>.

144 Ángel Chopin Cortés, *Efemérides del Estado de México, op. cit.*

145 Rodolfo García Gutiérrez, *op. cit.*

146 Ángel Chopín Cortés, *Grandes Personajes de la Historia, 25 Gobernadores Nacidos en el Estado de México, op. cit.*, p. 6.

147 *Ibídem*, p. 7.

Lic. Gumersindo Enríquez

Ficha Técnica

Título: *Lic. Gumersindo Enríquez*
Autor: Desconocido
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 1.24 x 0.94 m
Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)
Ubicación: Dirección de Tesorería
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

GUMERSINDO ENRÍQUEZ

Gumersindo Enríquez fue un importante político mexiquense. Realizó sus estudios en el Instituto Científico y Literario en Toluca, donde compartió aulas con personajes como Ignacio Manuel Altamirano. Abrazó tempranamente ideas liberales y posteriormente fue partidario de Porfirio Díaz. En 1870 ocupó un escaño de diputado por el distrito XII de Jilotepec durante la formación del Tercer Congreso del estado de México. Ese mismo año fue nombrado presidente de la Comisión Permanente de Milicia y miembro de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de la Comisión de Hacienda. Diputado en diversas ocasiones, fue también senador de la República entre 1902 y 1914.

Fue gobernador del estado de México, cargo que ocupó en más de una ocasión. La primera vez fue nombrado el 23 de enero de 1875, a raíz de la licencia que tomó el entonces gobernador Jesús Alberto García en plena restauración de la República tras la Invasión francesa. El 15 de abril de ese año, fue nombrado gobernador por segunda vez por la misma razón. En la tercera ocasión, el 6 de marzo de 1876, Gumersindo Enríquez fue nombrado gobernador constitucional electo del estado y su mandato comenzó en noviembre de ese mismo año.[148]

---

148 LIII Legislatura del Estado de México. *Diccionario Biográfico de los Constituyentes Locales y Federales del Estado de México.* Toluca: Instituto de Estudios Legislativos, 2000, pp. 226-227.

Gral. Juan N. Mirafuentes

Ficha Técnica

Título*: Gral. Juan N. Mirafuentes*
Autor: Desconocido
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 1.36 x 0.96 m
Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)
Ubicación: Dirección de Tesorería
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

JUAN N. MIRAFUENTES

Juan N. Mirafuentes fue general, médico, periodista y gobernador del estado de México. Nació el 16 de mayo de 1852 en la Ciudad de México.[149] Cursó sus estudios de medicina en la misma ciudad y al concluir, partió a Veracruz con el objetivo de brindar apoyo al gobierno de Benito Juárez. Durante el periodo en el que fue diputado, luchó y apoyó los ideales de la causa juarista, pero más adelante, cuando se desempeñó como periodista, atacó al presidente Juárez y a Sebastián Lerdo de Tejada en algunos escritos publicados en periódicos de renombre en aquella época.[150]

En el área del periodismo político, destacó por su participación en publicaciones como *La pluma del pueblo, El Ferro-carril* o *El Ahuizote*. En sus colaboraciones periodísticas se manifestó en contra de la intervención francesa, aunque su lucha no se limitó al manejo de la pluma: también participó en el combate armado y obtuvo el grado de general.[151]

Mirafuentes se unió al Plan de Tuxtepec promulgado en 1876 por Porfirio Díaz contra la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada. Gracias a esta toma de postura, obtuvo la gubernatura del estado de México un año después.[152] Logró ser nombrado mandatario de la entidad mexiquense durante dos períodos, y su experiencia le facilitó el desempeñar del mismo cargo en otras entidades como Aguascalientes y Guanajuato.[153]

Durante su mandato en territorio mexiquense, concedió varios indultos. Elevó a la categoría de villa a San Felipe del Progreso, que en ese tiempo era denominado San Felipe Obraje.[154] Mirafuentes debía completar el periodo de 1877 a 1881 en la gubernatura, sin embargo, el general falleció un año antes de concluir su mandato.[155]

---

149 Ángel Chopín Cortés. *161 Biografías de Mexiquenses Ilustres, op. cit.* p. 114.
150 Ángel Chopín Cortés, *Efemérides del Estado de México, op. cit*, p. 73
151 Porrúa, *op. cit.* p. 1360.
152 *Ídem.*
153 Ángel Chopín Cortés, *Efemérides del Estado de México, op. cit.*
154 Ángel Chopín Cortés, *156 Biografías de Mexiquense Ilustres, op. cit.*, p. 114.
155 Porrúa, *op. cit.*, p.1360.

Lic. José Zubieta

Ficha Técnica

Título: *Lic. José Zubieta*

Autor: José Escudero y Espronceda

Técnica: Retrato al óleo sobre tela

Medidas: 1.36 x 0.96 m

Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)

Ubicación: Dirección de Tesorería

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

JOSÉ ZUBIETA

El abogado **José Zubieta**, de cuyo lugar de nacimiento no se tiene certeza,[156] obtuvo el título de licenciado en Derecho en la Ciudad de México. Inició su vida profesional como juez de primera instancia y ejerció como tal en algunas poblaciones de la entidad.[157]

Emigró al estado de México, donde se involucró en el Poder Ejecutivo. En la entidad mexiquense, José Zubieta ocupó seis veces la titularidad del Ejecutivo entre 1880 y 1886,[158] y fue precursor de José Nepomuceno Mirafuentes en la gubernatura del estado de México. Ocupó el cargo como gobernador interino de la entidad el 22 de abril de 1880, pero su mandato no duró mucho tiempo, ya que en septiembre del mismo año, delegó el poder en el licenciado Juan Chávez Ganancia, quién ocupó el cargo tan solo dos meses antes de fallecer; ese inesperado acontecimiento motivó que José Zubieta volviera a asumir la gobernatura el 4 de noviembre del mismo año, hasta que el 8 de noviembre de 1880, por decreto nº 104 expedido por el Congreso del estado, el doctor Mariano Zúñiga asumió la gubernatura interina.[159]

Durante su mandato, Zubieta impulsó la educación para personas adultas mediante la creación la Escuela de Artesanos para Adultos y el fomento de la organización de la escuela secundaria y preparatoria. Zubieta logró un realce en el arte mediante la creación de escuelas en las que se transmitía el conocimiento de las múltiples expresiones artísticas y diferentes oficios a los que podían acceder mujeres y varones. También estuvo involucrado en la creación del Instituto Científico y Literario mediante su participación en la emisión de la Ley Orgánica del 15 de septiembre de 1886.

Su preocupación por la educación y la creación de empleo para los jóvenes fue una prioridad en su mandato. Este objetivo le llevó a organizar la primera Feria Industrial, Comercial, Artesanal y Artística, donde quedaron plasmados sus ideales sobre la educación y el crecimiento intelectual. [160]

A pesar de que asumió interinamente el cargo de gobernador, el licenciado Zubieta no celebraba el nombramiento porque no había sido electo. El 20 de marzo de 1881, celebró su primer periodo de gobierno constitucional, que concluyó el 20 de marzo de 1885. Ese mismo año fue designado el general Jesús Lalanne, que solicitó permiso para retirarse del cargo de gobernador. Así, el 8 de septiembre de 1886 se abrió nuevo periodo de mandato de don José Zubieta, que concluyó de manera oficial en 1889.[161]

---

156 Algunos escritos e historiadores apuntan la posibilidad de que fuera de nacionalidad cubana.

157 Ángel Chopín Cortés, *Gobernadores del Estado de México nacidos en otras entidades, op. cit.*, p. 44.

158 Ángel Chopín Cortés. *161 Biografías de Mexiquenses Ilustres, op. cit.*, p. 173.

159 Rodolfo García Gutiérrez y Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, p. 171.

160 Ángel Chopín Cortés, *156 Biografías de Mexiquense Ilustres, op. cit.*, p. 168.

161 Rodolfo García Gutiérrez y Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, p. 171.

Coronel José Vicente Villada

Ficha Técnica

Título: *Coronel José Vicente Villada*
Autor: Primitivo Miranda
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 1.26 x 0.92 m
Año: 1890
Ubicación: Secretaría Particular (Presidencia)
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

DATOS DEL AUTOR

Primitivo Miranda fue un artista mexicano del siglo XIX que, a pesar de su considerable y valiosa producción, fue poco conocido.[162] Nació en 1822 en Tula, localidad que entonces todavía pertenecía al estado de México. Inició sus estudios artísticos en la Academia de San Carlos, donde fue alumno de Francisco Terrazas y de Miguel Mata y Reyes y tuvo ocasión de aprender de sus maestros conocimientos en habilidades en escultura y pintura.[163]

Posteriormente, gracias a un patrocinio que le fue otorgado, en 1843 viajó a Europa —concretamente, a Roma— para completar su formación. Ingresó en la Academia de San Lucas, donde destacó como artista. Cinco años después, en 1848, regresó a México y desarrolló una fructífera carrera en la pintura, escultura y litografía.[164]

Fue profesor de la Academia de San Carlos, institución en la que se había formado. Al mismo tiempo, forjó estrechas relaciones con personajes políticos de ideas liberales —ideas que él mismo defendía—, y posteriormente plasmaría a estas figuras de la vida política en sus retratos.[165]

Debido a sus inclinaciones, mostró gran interés en encarnar escenas y personajes de la historia nacional, así como la cotidianidad de la vida de los mexicanos, una práctica característica de la época.[166]

En el ámbito de la pintura militar, algunas de sus obras más relevantes son *La Venta* y *Batalla del Cinco de Mayo,* cuadros emplazados en el Museo de las Intervenciones y en Palacio Nacional, respectivamente. En cuanto a la escultura, sus creaciones en honor a Ignacio y Ramírez y Leandro Valle están situadas en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. Respecto a su trabajo como litógrafo, es reconocido por *El Libro Rojo,* de 1869 y 1870, obra que acoge los trabajos de Miranda y los escritos de Vicente Riva Palacio y Manuel Payno. En este volumen, los autores retrataron y plasmaron semblanzas de algunos caudillos de la Independencia y de las figuras que participaron en la defensa de la Constitución de 1857 para que sus hazañas no quedaran olvidadas.[167]

A pesar de la trascendencia de Miranda, su trabajo y su nombre no fueron reconocidos sino hasta ya avanzado el siglo XX.[168] En todo caso, sus pinturas se conservan en museos e instituciones locales y nacionales. Entre esas obras, destaca el retrato del que fue gobernador del estado de México, José Vicente Villada, obra que se encuentra en resguardo del Poder Judicial del Estado de México y que está expuesta en el interior de la Secretaría Particular en el Palacio de Justicia, ubicado en Toluca.[169]

JOSÉ VICENTE VILLADA

José Vicente Villada fue un militar y político mexicano nacido en la Ciudad de México en 1843.[170] Sus padres fueron el también General Manuel M. Villada y Cayetana Perea. El padre de Villada murió cuando él era muy joven. Dado que su madre tuvo que hacerse cargo de él y de sus hermanos, el joven Villada decidió abandonar su vida escolar y dedicarse a alguna actividad que le permitiera ganar algo de dinero y experiencia. Empezó a trabajar como meritorio en las Oficinas de Contribuciones, aunque posteriormente decidió adentrarse en una labor que para él era más satisfactoria y entró a trabajar en una imprenta, actividad que desempeñaría en

---

162 Proyecto Grado Cero AEJ. [Proyecto Grado Cero AEJ*]* (julio de 2013*). Primitivo Miranda y la construcción visual del liberalismo, de Angélica Velázquez Guadarrama* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=tF3V7ghxuYM

163 Eduardo Baez, *La pintura militar de México en el siglo XIX,* México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1992, pp. 60-61.

164 *Ídem.*

165 Proyecto Grado Cero AEJ, *op. cit.*

166 Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Resguarda INAH Chihuahua obra de Primitivo Miranda,* Secretaría de Cultura [en línea]: <http://www.inahchihuahua.gob.mx/files/ 72_f2402d8a37372089948378a6f6c0684e.pdf>. [Consulta: 18/11/2021].

167 Eduardo Baez, *op. cit.*

168 Angélica Velázquez Guadarrama, *Primitivo Miranda y la construcción visual del liberalismo,* México, IEE-UNAM/INAH, 2012 [en línea] <http://www.revistaimagenes.esteticas.unam.mx/reconocimiento_y_cuidadosa_recuperacion_de_la_obra_de_un_pintor_liberal>. [Consulta: 18/11/2021].

169 Proyecto Grado Cero AEJ, *op. cit.*

170 Porrúa, *op. cit.*, p. 2268.

mayor o menor medida durante el resto de su vida.[171] Esta actividad lo llevó hasta La Habana, donde ejerció durante un corto periodo de tiempo como corrector en una de las mayores imprentas de la isla del Caribe.[172]

A su regreso a México, siguió ejerciendo la profesión de impresor en la ciudad de San Luis Potosí, donde su experiencia no fue positiva. En ese momento, preocupado por el ambiente político y social del país, decidió empuñar las armas.[173] A sus tempranos 14 años, abrazó la carrera militar para combatir en la Guerra de Reforma en las filas del general Miguel Miramón. Durante su juventud siguió vinculado al Ejército, luchó contra los imperialistas franceses y participó en la defensa de Puebla en 1863. A los 22 años, mientras estaba en la campaña militar de 1865, se apoderó de una pequeña imprenta para publicar su *Boletín del Ejército en Campaña*. Ese mismo año cayó prisionero mientras luchaba contra los franceses y fue llevado a Uruapan, Michoacán, para ser fusilado. Sin embargo, logró escapar y salvar su vida.[174]

Después de años de haber servido en el Ejército, y una vez que se restauró el gobierno republicano, Villada decidió adentrarse en la política y se desempeñó primero como diputado de los V y VI Congresos. En 1889 fue electo gobernador del estado de México gracias al apoyo del gobierno del presidente Porfirio Díaz. José Vicente Villada ocupó ese puesto durante 15 años, hasta 1904, fecha de su fallecimiento.[175]

En su carrera política temprana destaca su relación con el grupo del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, a quien defendió en el periódico *El Republicano,* cuando las fuerzas porfiristas lo destituyeron del gobierno. Esta toma de postura motivó que Villada fuera apresado en San Juan de Ulúa y, más tarde, en Santiago Tlatelolco. Cuando salió de prisión, su posición política había cambiado. Apoyó entonces la presidencia de Manuel González, se reincorporó al Ejército y continuó publicando en *El Telégrafo*.[176]

Fue diputado al Congreso de la Unión en dos ocasiones y gracias a ese cargo y al apoyo de Manuel Romero Rubio, despegó su carrera política. Villada se postuló para ser gobernador del estado de Michoacán en 1885. No obtuvo la victoria, pero el entonces presidente de México, Porfirio Díaz, lo nombró senador por el estado de México. Manuel Romero Rubio también lo apoyó en la fundación del periódico *El Partido Liberal*, publicación que desempeñó un papel muy importante en la difusión y el apoyo de la reforma del artículo 78 de la Constitución federal, modificación a partir de la cual, fue posible la reelección del presidente.[177]

Cuando José Vicente Villada trató de renovar su mandato en la gubernatura del estado de México en 1892, el recién reelegido presidente de la República, Porfirio Díaz, le brindó su apoyo. De igual manera, fue avalado por los estratos sociales que gozaban de buena posición económica en el estado, entre ellos los comerciantes, hacendados y empresarios. Finalmente, el general José Vicente Villada logró la reelección para el periodo de 1893 a 1897 y se mantuvo en el cargo hasta su muerte, acaecida el 6 de mayo de 1904,[178] siendo sucedido por Fernando González.[179]

---

171 Clemente Villagómez Arriaga, «La disputa por la gubernatura en el Estado de México en 1892, entre José Vicente Villada e Ignacio de la Torre y Mier», *Historia y Grafía*, México, 27, 2006, pp. 7-8. [en línea] <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922905002.pdf>. [Consulta: 15/07/2021].

172 Mario Colín (dir.), *Biografía del señor José Vicente Villada Gobernador Constitucional del Estado de México,* México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979. Edición facsimilar de la de 1895, pp. 5-23.

173 *Ídem.*

174 Porrúa, *op. cit.*, p. 2268.

175 Porrúa, *op. cit.,* p. 2268.

176 Clemente Villagómez Arriaga, *op. cit.*

177 *Ídem.*

178 Mario Colín (dir.), *op. cit.*

179 Clemente Villagómez Arriaga, *op. cit.*

Lic. Isidro Fabela Alfaro

Ficha Técnica

Título: *Lic. Isidro Fabela Alfaro*

Autor: Norberto Quintín Valdés

Técnica: Retrato al óleo

Medidas: 0.90 x 0.81 m

Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)

Ubicación: Dirección de Tesorería

Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

ISIDRO FABELA

José Isidro Fabela Alfaro es uno de los personajes más reconocidos en la historia contemporánea del estado de México. Nació el 28 de junio de 1882 en el municipio de Atlacomulco, situado en el norte del estado. Fue profesor, escritor e internacionalista y abogado graduado de la Universidad Nacional en 1908, y destacó por su gran trayectoria en la política y el Gobierno mexicano.[180] Cursó sus estudios universitarios en la Ciudad de México, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que décadas después se transformaría en la actual Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.[181] Allí tuvo ocasión de difundir sus ideales, espoleado por las protestas contra la situación de pobreza en la que se encontraba una buena parte de la población, las desigualdades sociales y la represión ejercida por Díaz durante su mandato. Al regresar a la escuela para incorporarse como jurista, comenzó a desarrollar su labor en la prensa. Inspirado por sus ideas liberales, sus escritos se manifestaban contra el autoritarismo y la reelección.[182]

Desde muy joven definió su postura. Se adhirió al *maderismo*, corriente que defendió en el periódico *La Verdad*. Años después apoyó a Venustiano Carranza en *El Pueblo*. Bajo el mandato presidencial de este último, Isidro Fabela se hizo cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y viajó a Argentina, Chile y Bolivia, países donde fue embajador mexicano.[183]

A pesar de que se graduó como abogado, durante su vida no se dedicó solamente a la política y jurisprudencia, sino que ejerció diversas ocupaciones. Destacó su gran labor como profesor en diversos institutos y academias mexicanos. Fue maestro de Historia de México y de Historia del Comercio en el Instituto Nacional entre 1911 y 1913 y también enseñó Literatura e Historia de México en el Instituto Literario de Chihuahua en 1912 y 1913. Años después, en 1921, fue catedrático de Derecho internacional público en la Escuela de Jurisprudencia. Su trayectoria como profesor evidencia su interés por la juventud y su gran capacidad y talento como docente.[184] Sus ideas liberales y su descontento con el gobierno dictador de aquella época, lo llevaron a pronunciar discursos en los que criticaba abiertamente a los titulares de Ejecutivo y solicitaba su destitución, lo que motivó el descontento del gobierno y consiguiente persecución de Fabela.[185]

Además de maestro, fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Academia Mexicana de la Lengua y también de la *American Society of International Law*. Fue, además, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional y jefe de los defensores de oficio del Ciudad de México.[186]

Ejerció como juez representante de México en la Comisión de Reclamaciones México-Italia y en la Corte de la Haya, y fue delegado en la Liga de las Naciones. También fue gobernador interino del estado de México desde el 16 de marzo de 1942 hasta el 15 de septiembre de 1945. Durante su mandato, realizó una importante labor. Impulsó el desarrollo agrario, puso especial énfasis en la mejora de la educación pública y promovió la ley que convirtió al Instituto Científico y Literario de Toluca, en un organismo autónomo.[187]

En su carrera política, cabe destacar, su desempeño de los cargos de diputado al Congreso de la Unión en las Legislaturas XXVI y XXIX, y en la Secretaría de Gobierno de los estados de Sonora y Chihuahua. En su trayectoria como internacionalista, asumió la Secretaría de Relaciones Exteriores entre 1913 y 1915, y representó a México en diversos países: Francia, Inglaterra, Italia, España, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Alemania.[188]

Isidro Fabela fue gobernador constitucional del estado de México desde 1942 hasta 1945. Hasta hoy, es reconocido como uno de los personajes más distinguidos de la entidad federativa.

Murió en Cuernavaca, estado de Morelos, el 12 de agosto de 1964.[189]

---

180 Gobierno del Estado de México. *Personajes que dan nombres a las preseas, op. cit.*

181 Porrúa, *op. cit.*, p. 747.

182 Marcela Dávalos, *Isidro Fabela, Revisión de una biografía*, México: Dirección de Estudios Históricos, INAH, 2015 [en línea] <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo:16886>. [Consulta: 23/06/2021].

183 Gobierno del Estado de México. *Personajes que dan nombres a las preseas, op. cit.*

184 Porrúa, *op. cit.*, p. 747.

185 Marcela Dávalos, *op. cit.*

186 Porrúa, *op. cit.*

187 Gobierno del Estado de México, *Personajes que dan nombres a las preseas, op. cit.*

188 Porrúa, *op. cit.*

189 Gobierno del Estado de México, *Personajes que dan nombres a las preseas, op. cit.*

Lic. José María Luis Mora

Ficha Técnica

Título: *Lic. José María Luis Mora*
Autor: Norberto Quintín Valdés
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.84 x 0.76 m
Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)
Ubicación: Dirección de Tesorería
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

El sacerdote, escritor, historiador, político y orador, **José María Luis Mora Lamadrid**, originario de Chamacuero, Guanajuato; nació en octubre de 1794. Su padre, José Ramón de Mora, era un hombre acaudalado que apoyó económicamente la Guerra de Independencia al depositar en fondos de la Iglesia, inversión que consideraba útil para la lucha de aquellos años y que facilitó que su hijo cultivara diferentes campos del conocimiento. José María Luis Mora estudió en Querétaro y, más adelante, cuando tenía 13 años, ingresó en el Colegio de San Ildefonso, donde obtuvo el grado de bachiller en filosofía. No solo fue un excelente estudiante, sino también un hombre de conducta honorable, atributos que le acompañaron en su trayectoria estudiantil y en la tarea política que desarrolló en el país.[190]

De ideas liberales, Luis Mora dedicó gran parte de su vida a la política. En 1822 ocupó una silla en la diputación de la provincia de México, desde donde expresó su oposición al nombramiento de Iturbide como emperador. Ello provocó su persecución por los seguidores de este último. Al año siguiente, fue electo como diputado para formar parte de la Legislatura Constituyente del estado de México.[191] En la época del mandato del general Melchor Múzquiz, y pese a que su participación fue breve, ejerció gran influencia en la vida política de la entidad, pues el resultado de este Congreso fue la Constitución del estado, que data del año de 1827. Se trata de un documento histórico y memorable que plasmó por primera vez las ideas progresistas orientadas al desarrollo de la sociedad. La colaboración como sociólogo de Luis Mora en la elaboración de este documento fue decisiva.[192]

Luis Mora hizo aportaciones muy relevantes a los documentos de carácter constitucional. Su pensamiento liberal y su preocupación por la educación en México, inspiraron el proyecto de crear un instituto para la formación laica de profesionistas propio del estado de México, pues estaba convencido de que los institutos pertenecientes a cada provincia debían ser los centros en los que se formaran a los futuros liberales llamados a impulsar cambios y reformas en las legislaciones de la sociedad de ese momento.

Aunque en aquella época José María Luis Mora impulsó y difundió las ideas avanzadas y liberales en materia de educación, no fue él quien las llevó a cabo, dado que abandonó el país de manera voluntaria. Dejó la realización de los proyectos a cargo del gobernador del territorio mexiquense, Lorenzo de Zavala, un liberal que promovió e inauguró las cátedras del Instituto Literario el 3 de marzo de 1828 en Tlalpan, capital del estado en ese entonces. Las cátedras fueron suspendidas hasta 1830, cuando, con motivo del traslado de los tres Poderes a Toluca —y de la atribución a la ciudad de la capitalidad del estado—, se restableció el Instituto Literario de Toluca, en 1833, junto a sus cátedras.[193]

Luis Mora participó en el periódico *El Observador* y fue también autor de diversas obras como *Discursos sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos,* aunque posiblemente su obra más conocida es el *Catecismo Político de la Federación Mexicana*, libro publicado en 1831, en el que el autor exponía su proyecto de educar a la joven sociedad mexicana en los ideales y principios liberales.

Tras la salida de Anastasio Bustamante, en 1833, José María Luis Mora regresó a la vida pública durante el breve mandato de Valentín Gómez Farías, político que también profesaba ideas liberales y que apoyó los planes de Luis Mora. Sin embargo, cuando Santa Anna regresó al poder, Luis Mora decidió dejar México e instalarse en París, donde escribió sus obras *México y sus revoluciones* (1836) y *Obras sueltas* (1837).[194]

Mora estaba convencido de la necesidad de realizar cambios significativos en el país, cuya materialización aconsejaba con determinación. Su ideario progresista molestó y escandalizó a la sociedad de esa época. El titular del Ejecutivo, Santa Anna, que había sido suplido por Valentín Gómez Farías, volvió a ejercer la titularidad

190 Rodolfo García Gutiérrez y Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, pp. 22-24.
191 Porrúa, *op. cit.*, p. 1403.
192 Rodolfo García Gutiérrez y Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, p. 21.
193 Inocente Peñaloza García, *op. cit.*, pp. 11-12
194 Porrúa, *op. cit.*, p. 1403.

como gobernante con el apoyo del clero y la milicia, instituciones descontentas por el agravio que suponía para ellas los principales puntos reformistas. Este descontento se trocó en hostilidad y motivó la persecución de Luis Mora hasta que se vio obligado a marcharse a Europa en 1834. Como se ha dicho, finalmente se estableció en París, donde escribió sus libros *México y sus revoluciones y Obras sueltas*. Su situación económica fue tan precaria que trabajaba con un sueldo de criado. Gómez Farías, vicepresidente del gobierno de Santa Anna, nombró a Luis Mora para un cargo extranjero que desempeñó poco tiempo antes de fallecer de tuberculosis en la capital de Francia, el 14 de julio de 1850, lejos de su amada patria.[195]

[195] Rodolfo García Gutiérrez, Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, pp. 22-24.

Lic. Andrés Molina Enríquez

Ficha Técnica

Título: *Lic. Andrés Molina Enríquez*
Autor: Norberto Quintín Valdés
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.84 x 0.76 m
Año: Sin año
Ubicación: Dirección de Tesorería
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ

Andrés Molina Enríquez fue un destacado mexiquense que impulsó las ideas revolucionarias en la entidad. Nació en Jilotepec, estado de México, en 1868. Abogado, docente, sociólogo, periodista y escritor; era hijo del también abogado Anastasio Molina y de Francisca Enríquez.[196] En su juventud estudió en el Instituto Científico y Literario en Toluca, cuna de muchos de los grandes pensadores de la época. Posteriormente, cursó estudios de abogacía, profesión que ejerció junto al periodismo.[197]

Su gran interés por la situación agraria de México lo llevó a estudiar este tema en profundidad. Publicó varios escritos en los que expuso sus opiniones sobre la cuestión; entre los que destacan artículos en distintas publicaciones periódicas importantes del momento como *El Siglo XX, El Partido Liberal, El Imparcial, El Reformador*, entre otras. No solamente difundió sus ideas en estos periódicos, sino que también fue autor de algunos libros, entre ellos *El evangelio de una reforma, La cuestión del día, La agricultura nacional* y *La Reforma y Juárez,* aunque, sin duda, *Los grandes problemas nacionales* (1909) fue su obra más importante. En este libro, Molina Enríquez abordó la situación social de los mexicanos durante la época del Porfiriato y, entre otros temas, subrayó la importancia del colectivo de mexicanos mestizos en la formación de la nación; asimismo, se pronunció sobre la necesidad de reformar el sistema agrario y se manifestó a favor del reparto de tierras.

La visión que Andrés Molina Enríquez plasma en sus publicaciones influyó de manera indudable en las ideas revolucionarias de la época. De hecho, es considerado el precursor de las políticas agrarias implementadas después de la lucha revolucionaria.[198]

La actividad de Andrés Molina Enríquez no se limitó a la difusión de las ideas revolucionarias en sus libros y sus colaboraciones periodísticas. En su tarea como jurista sobresale la redacción del Plan de Texcoco, tratado que publicó el 23 de agosto de 1911, un año después de que detonara la lucha revolucionaria. En este escrito, Andrés Molina Enríquez no reconocía al Gobierno del presidente Francisco León de la Barra, que había sido nombrado interinamente para el puesto tras la renuncia de Porfirio Díaz. En el Plan de Texcoco, Molina Enríquez proyectó un gobierno que él mismo encabezaría. La promulgación de este documento provocó su encarcelamiento durante dos años, aunque no dejó de escribir desde prisión[199] e incluso, publicó su trabajo más conocido y valorado para la historia de México, su ya citado libro *Los Grandes Problemas Nacionales.*[200]

Sus publicaciones nutrieron las ideas revolucionarias, principalmente las teorías agraristas de aquella época. Participó en el proyecto de redacción del artículo 27 de la Constitución de 1917 e influyó en la redacción final del precepto.[201]

El licenciado Andrés Molina Enríquez murió a los 72 años en Toluca, estado de México, en 1940.[202]

---

196 Gobierno del Estado de México. *Personajes que dan nombres a las preseas, op. cit.*
197 Porrúa, *op. cit.*, p. 1375.
198 *Ídem.*
199 *Ídem.*
200 Ángel Chopín Cortés, *161 Biografías de Mexiquenses Ilustres, op. cit.*, p. 117.
201 Porrúa, *op. cit.*
202 Gobierno del Estado de México, *Personajes que dan nombres a las preseas, op. cit.*

Lic. León Guzmán Montes de Oca

Ficha Técnica

Título: *Lic. León Guzmán Montes de Oca*
Autor: Norberto Quintín Valdés
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.84 x 0.76 m
Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)
Ubicación: Dirección de Tesorería
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

LEÓN GUZMÁN

Leonardo Francisco Guzmán Montes de Oca fue un destacado mexiquense que se distinguió por su defensa de la Constitución de 1857. Nació el 5 de noviembre de 1821, en Tenango del Valle. Fue hijo del segundo matrimonio de don José Guzmán con doña Francisca Montes de Oca. Al igual que él, sus hermanos Mariano, Nemesio Santos y Simón ejercieron la abogacía. Tuvo tres hermanas: Guadalupe, Magdalena, María de Jesús e Isabel Guzmán.[203]

Cursó sus primeros estudios en el estado de México y más tarde, cuando era adolescente, se mudó a Puebla, donde realizó diferentes trabajos antes de iniciar sus estudios de Derecho, carrera que concluyó a su regreso al estado de México en el Instituto Científico y Literario de Toluca.[204]

Después de recibir su título de abogado, emprendió su carrera política y ocupó puestos importantes en los que logró fama de excepcional orador y escritor.[205] Entre sus cargos destacan los períodos de diputaciones de la legislatura local y del Congreso Constituyente de 1856 a 1857, donde participó en la elaboración de la Constitución.

Su estudio de la ciencia del Derecho lo dotó de conocimientos suficientes para llegar a ser presidente del Tribunal Superior de Justicia de Puebla y procurador de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[206] Asimismo, fue un hombre de gran habilidad para la diplomacia. Por ello, en 1861, durante la Intervención Francesa, ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores por un breve periodo a requerimiento del presidente Benito Juárez.[207]

En su carrera destacan igualmente otros cargos: gobernador de Guanajuato, general de las milicias auxiliares, diputado y vicepresidente en el Congreso Constituyente de 1856. Asimismo, ejerció como ministro de Fomento en 1858. En la legislatura del estado de México fungió como orador y redactor de actas.

En su vejez se retiró de la política y se estableció en Monterrey. Sin embargo, en 1884, León Guzmán figuraba como posible oponente de Porfirio Díaz para las elecciones. Ese mismo año, después de un banquete celebrado en Nuevo León, murió repentinamente. No tuvo, pues, la oportunidad de intervenir de nuevo en la política del país. Sus restos fueron enterrados en la Rotonda de las Personas Ilustres de la Ciudad de México.[208]

---

203 Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura, M. de los Ríos Enrique, *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la intervención*, México: Porrúa, nueva edición de 2015, pp. 361-366 [en línea] <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/md/LXII/liber_lustr.pdf>.

204 Gobierno del Estado de México, *Personajes que dan nombres a las preseas, op. cit.*

205 Consejo Editorial cámara de Diputados, LXII Legislatura, M. de los Ríos Enrique, *op. cit.*

206 Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Anuario Jurídico*, Universidad Nacional Autónoma de México, VII-1980, p. 552 [en línea] <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/29/12.pdf>. [Consulta: 02/07/2021].

207 Gobierno del Estado de México, *Personajes que dan nombres a las preseas, op. cit.*

208 Ídem

Lic. Abel Huitrón Aguado

Ficha Técnica

Título: *Lic. Abel Huitrón Aguado*
Autor: Desconocido
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.84 x 0.76 m
Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)
Ubicación: Dirección de Tesorería
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

ABEL HUITRÓN AGUADO

El mexiquense **Abel Huitrón y Aguado** nació en Jilotepec, estado de México. Hijo de Genaro Huitrón y Raquel Gómez Aguado, estudió leyes y comenzó su carrera en la política como diputado local y federal. Fue senador en las XLIV y XLV Legislaturas y secretario de Gobierno en las administraciones de Isidro Fabela Alfaro y Alfredo del Mazo Vélez. No solo desarrolló su trayectoria política en la entidad mexiquense y en la capital, también logró ser delegado en los estados de Nayarit, Puebla y Oaxaca por el Partido Revolucionario Institucional. No abandonó su afinidad por las leyes y siguió ejerciendo como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[209]

---

209 Ángel Chopín Cortés, *Efemérides del Estado de México, op. cit.*, p. 126.

Lic. Adolfo López Mateos

Ficha Técnica

Título: *Lic. Adolfo López Mateos*
Autor: Desconocido
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.90 x 0.81 m
Año: Sin año (2012 año de alta en Control Patrimonial)
Ubicación: Dirección de Tesorería
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

ADOLFO LÓPEZ MATEOS

Adolfo López Mateos, mexiquense de origen, nació en Atizapán de Zaragoza, el 26 de mayo de 1909. Sus padres fueron el cirujano dentista Mariano Gerardo López Sánchez y la señora Elena Mateos Vega. El padre de López Mateos murió cuando él tenía tan solo 5 años. Su madre logró que ingresara en el Colegio Francés para que estudiara la primaria, la secundaria y la preparatoria.[210] Inició su vida estudiantil en el Instituto Científico y Literario en junio de 1926, cuando ingresó a la escuela preparatoria a la edad de 17 años. En aquel momento, la escuela preparatoria duraba cinco años y se llamaba «Preparatoria integral» porque incluía el estudio de nivel básico y el de bachillerato.

En el ICLA adquirió conocimientos en poesía y oratoria. Su elocuencia lo hizo ser merecedor del primer premio en el Campeonato Estatal de Oratoria, galardón que intensificó su interés por la misma y que más adelante lo llevaría a estudiar el bachillerato en horario nocturno, sin abandonar su audaz participación en los concursos de oratoria, entre ellos el *Concurso Nacional de Oratoria* organizado por el periódico *El Universal* y el *Campeonato de Oratoria del Estado de México*. Orientó su talento como orador a la actividad política. Ingresó a la Facultad de Jurisprudencia[211] y se graduó de la carrera de Leyes. En esta institución académica trabajó como bibliotecario, posteriormente fue profesor y, finalmente, accedió al cargo de rector.[212]

El Coronel Filiberto Gómez, gobernador del estado de México, lo nombró docente del Instituto Científico y Literario, y el 11 de febrero de 1933 se incorporó a las aulas como catedrático de Literatura Iberoamericana y, más adelante, de Historia Universal.[213]

Durante su etapa como catedrático del Instituto, López Mateos tuvo participación en la huelga de 1934, movimiento estudiantil encabezado por Ladislao S. Badilla y Gabriel Luis Ezeta, quienes, orillados por la tensa relación entre el cuerpo de docentes y el director, luchaban por la autonomía universitaria, contienda que desencadenó la renuncia de varios catedráticos motivada por el descontento con el entonces director del Instituto, Antonio Berumen Sein. Los líderes estudiantiles reclamaban el regreso de los docentes que habían renunciado y también solicitaban la renuncia del director. Adolfo López fue un testigo privilegiado de aquellas protestas.

López se desempeñó como asesor jurídico del gobernador Isidro Fabela y entabló las negociaciones con los institutenses que dieron vida a la Ley de Autonomía del ICLA, que entró en vigor el 14 de enero de 1944.[214]

Tras participar en la campaña presidencial de José Vasconcelos, quien resultó perdedor, López Mateos se refugió en Guatemala por temor a las represalias que podría sufrir por parte de grupos antivasconcelistas. Continuó su carrera política y se desempeñó como secretario particular y persona de confianza de varios servidores públicos. Fue nombrado senador por el estado de México en 1946.[215]

Adolfo López Mateos fue un gran impulsor de la educación en nuestro país. Dio seguimiento a la idea del entonces secretario de educación, José Vasconcelos, que junto Jaime Torres Bodet solicitó que los libros de texto fueran gratuitos. En 1959, López Mateos fue uno de los fundadores de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), cuyo objetivo conferir el estatuto de derecho social, al acceso de los alumnos a los libros de texto.[216]

---

210 Porrúa, *op. cit.*, p. 1209.

211 Inocente Peñaloza García, *Adolfo López Mateos y su Alma Mater*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2013, pp. 14-24 [en línea] <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/6628/Adolfo%20L%C3%B3pez%20Mateos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [Consulta: 05/07/2021].

212 Porrúa, *op. cit.* p. 1209.

213 Inocente Peñaloza García, *Adolfo López Mateos y su Alma Mater, op. cit.*

214 *Ídem.*

215 Porrúa, *op. cit.*, p. 1209.

216 Donají Reyes Espinosa, *Lic. Adolfo López Mateos XLV Aniversario luctuoso*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, secretaría de Rectoría, Dirección de Identidad Universitaria, Colegio de Cronistas, p. 4, [en línea] <2_Febrero_Lic_ADOLFO_LOPEZ_MATEOS_XLV_Aniversario_luctuoso.pdf (uaemex.mx)>. [Consulta: 05/07/2021].

Adolfo López Mateos terminó su gobierno y se retiró a la vida privada, pero lo hizo por poco tiempo, dado que en 1965 el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz lo nombró presidente del Comité Organizador de los XX Juegos Olímpicos, que se celebraron en septiembre de 1968. Fue un evento de suma importancia y relevancia para lo sociedad de la época, pues no había precedentes de la celebración de las Olimpiadas en una sede distinta a Europa, Australia o Estados Unidos. Por otra parte, los juegos olímpicos, fueron muy beneficiosos para el país por los ingresos que generó el turismo.

La responsabilidad que comportaba estar a cargo del Comité que organizó un evento tan complejo y de suma importancia motivó que en 1967, López Mateos sufriera un ataque cerebral que lo mantuvo en coma hasta el 22 de septiembre de 1969, fecha en la que falleció.

Sus restos fueron depositados en el Panteón Jardín hasta que el presidente Carlos Salinas dio la orden de trasladarlos a Atizapán de Zaragoza.[217]

---

[217] Rogelio Hernández Rodríguez (coord.), *Adolfo López Mateos Una vida dedicada a la política,* México: Colegio de México, 2016 [en línea] <http://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v67n3/2448-6531-hm-67-03-01471.pdf>. [Consulta: 04/08/2021].

Lic. Juan Chávez Ganancia

Ficha Técnica

Título: *Lic. Juan Chávez Ganancia*
Autor: José Escudero y Espronceda
Técnica: Retrato al óleo sobre tela
Medidas: 1.34x .96 m
Año: 1896 (en la tarjeta dice 1880)
Ubicación: Dirección de Tesorería
Estado de conservación: Madera dañada por polilla

JUAN CHÁVEZ GANANCIA

Juan Chávez Ganancia sucedió a Juan Nepomuceno Mirafuentes en virtud del decreto nº 77, de 1 de septiembre de 1880.[218] En septiembre de 1880, José Zubieta delegó el poder al licenciado Juan Chávez Ganancia, que ocupó el cargo de gobernador del estado de México tan solo dos meses antes de fallecer. Este inesperado acontecimiento motivó que José Zubieta regresara al mando el 4 de noviembre del mismo año.

---

[218] Ángel Chopín Cortés, *Gobernadores del Estado de México nacidos en otras Entidades, op. cit.*, p. 45.

Lic. Manuel Romero Rubio

Ficha Técnica

Título: *Lic. Manuel Romero Rubio*
Autor: José Escudero y Espronceda.
Técnica: Retrato al óleo sobre tela
Medidas: 1.33 x 0.96 m
Año: 1895
Ubicación: Dirección de Tesorería
Estado de conservación: Bandas de intervención desprendidas, abrasiones en dorados del marco

DATOS DEL AUTOR

El artista Norberto Quintín Valdés López nació en Toluca, estado de México, en 1956. Su formación profesional se desarrolló en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), antigua la Academia de San Carlos.[219]

En México, y especialmente en el estado de México, ha sido reconocida su importante contribución al arte. Además de sus obras artísticas expuestas en territorio nacional y en el extranjero, Quintín Valdés se ha interesado particularmente en la transmisión de sus conocimientos y experiencias en las conferencias y talleres que ha impartido tanto en escuelas como museos.[220]

El artista ha dedicado su carrera no solamente a la producción artística, sino también a la enseñanza del arte. Entre sus fuentes de inspiración cabe destacar la obra de Luis Nishizawa —uno de los más grandes artistas mexiquenses—, con quien Valdés López trabajó en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.[221]

Su labor se ha extendido también a la administración de la cultura. En 1998 se desempeñó como coordinador de las Casas de Cultura del Instituto Mexiquense de Cultura. Entre los años 2003 y 2008 ocupó una silla en la comisión técnica del Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico del Fondo para la Cultura y las Artes del Estado de México, en el área específica de Artes Plásticas y Visuales.[222]

Como se ha señalado, Valdés trabajó junto a otro gran artista mexiquense, Luis Nishizawa, de quien organizó exposiciones. En 2010 pintaron juntos un mural titulado *La Revolución Mexicana,* obra emplazada en el Palacio de Gobierno de la ciudad de Toluca.[223]

En 2016 Norberto Quintín Valdés se desempeñó como curador en el Museo Taller Luis Nishizawa de la capital mexiquense.[224]

MANUEL ROMERO RUBIO

El licenciado **Manuel Romero Rubio** fue un destacado abogado y político del siglo XIX. Nació en la Ciudad de México en el año de 1828.[225] Su educación se dirigió hacia las leyes. Estudió en el Colegio de San Gregorio y a la edad de 26 años presentó examen para obtener el título de abogado en el Colegio de Abogados ante la Suprema Corte de Justicia,[226] convirtiéndose así en un profesional de la jurisprudencia. Su interés por el Derecho y su capacidad en este ámbito de conocimiento animaron a Romero Rubio a incursionar en la política del país.

Fiel a sus ideas liberales, apoyó al gobierno de Benito Juárez durante los conflictos de la Reforma y la Intervención francesa. Acompañó al presidente en las ciudades de Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas y Pachuca. Se mantuvo, por tanto, junto al Gobierno federal durante los años más conflictivos de la mitad del siglo. Fue aprehendido, desterrado y enviado a Europa, donde permaneció hasta el final del Segundo Imperio. Una vez restaurada la República, Romero Rubio regresó a México y volvió a la esfera política. Ocupó un asiento en el Congreso General y participó en el Gobierno de Lerdo de Tejada como ministro de relaciones exteriores.[227]

Uno de los episodios más destacados de su carrera política tuvo lugar durante su desempeño como diputado suplente en el Congreso Constituyente de 1856: su firma quedó plasmada en la Constitución de 1857 en representación del estado de México. Entre

---

219 Porfirio Hernández, *Perfil de un pintor toluqueño,* 2018, Cadena Política [en línea] <http://cadenapolitica.com/2018/10/13/perfil-de-un-pintor-toluqueno/>. [Consulta: 15/10/2021].

220 Jorge de la Luz, «Provocaciones, de Quintín Valdés», *La Colmena,* 91, 2016, p. 98 [en línea] <https://lacolmena.uaemex.mx/article/view/5203/3756>. [Consulta: 15/10/2021].

221 Porfirio Hernández, *op. cit.*

222 Jorge de la Luz, *op. cit.*

223 *Ídem.*

224 *Ídem.*

225 Porrúa, *op. cit.*, p. 1801.

226 *Ídem.*

227 *Ídem.*

otros puestos, ocupó el cargo de secretario de Gobierno del Distrito Federal, al que renunció en 1858, en señal de protestar contra el Plan de Tacubaya, que atribuía al presidente de la República la facultad de derogar la recién creada Constitución Política en la que Romero Rubio había participado.[228]

Romero Rubio también fue senador durante el periodo presidencial de Porfirio Díaz, que en 1881 se casó con su hija, Carmen Romero Rubio.[229] De este modo, además de lazos políticos, estableció vínculos familiares con el presidente de la República.

Manuel Romero Rubio murió en 1895 a la edad de 67 años cuando ejercía como secretario de Gobernación y legó al país una extraordinaria carrera pública.[230] Su notable participación en el Congreso local motivó que se le nombrara «benemérito del Estado Libre y Soberano de México» y que en 1890 su nombre se agregara al distrito de Cuautitlán.[231]

---

228 LIII Legislatura del Estado de México, *Diccionario Biográfico de los Constituyentes Locales y Federales del Estado de México.* Toluca: Instituto de Estudios Legislativos, 2000, p. 414.

229 *Ídem.*

230 LIII Legislatura del Estado de México. *Diccionario Biográfico de los Constituyentes Locales y Federales del Estado de México, op. cit.*, p. 414.

231 Ángel Chopín Cortés, *Efemérides del Estado de México, op. cit.*, p. 168.

Arquitectura

Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de México

Ficha Técnica

Título: *Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de México*

Autor: Ramón Rodríguez Arangoiti

Año: 1874

Ubicación: Nicolás Bravo Norte, número 201, Centro, C.P. 50000, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México

PALACIO DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Fundado el 28 de marzo de 1825, el Poder Judicial del Estado de México es una institución de gran historia y tradición. Se trata de uno de los organismos más vanguardistas de nuestro país y se caracteriza por difundir entre su personal una cultura organizacional humanística que propicie una impartición de justicia con rostro humano, gratuita, rápida y expedita. Entre los diversos emplazamientos que ha ocupado en sus casi 200 años de historia, destaca su actual sede, el Palacio de Justicia.

El Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de México data del último tercio del siglo XIX, está situado en la calle de Nicolás Bravo norte, número 201, Centro, con Código Postal 50000, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México. Este inmueble es uno de los edificios más emblemáticos de la entidad federativa, su valor histórico es indiscutible y es una verdadera obra de arte de la arquitectura civil.

El edificio está emplazado en el lado poniente de la Plaza de los Mártires, en el centro de la ciudad de Toluca de Lerdo, el mismo lugar donde se encontraban las antiguas casas consistoriales de la época del virreinato. [232] En esas viejas instalaciones construidas con muros de adobe despachaban las autoridades virreinales del cabildo civil del ayuntamiento de la ciudad y del cabildo eclesiástico. Además, en ellas se encontraban la cárcel y un cuartel de caballería de fuerzas realistas. Durante muchos años, estas instalaciones permanecieron en pésimas condiciones.

La situación empezó a cambiar cuando la ciudad de Toluca se convirtió en la capital del estado de México en virtud del decreto nº 126, del Congreso del estado, de 5 de julio de 1830.[233] Esta norma determinó que a partir del 15 de agosto de ese mismo año los supremos Poderes del estado comenzarían a funcionar en Toluca. Cabe aclarar que anteriormente los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad habían sido residenciados en las ciudades de México, Texcoco, Tlalpan y que, finalmente, se instalaron de manera definitiva en la ciudad de Toluca.

Una vez concluida la guerra de Intervención francesa, el gobernador del estado de México, don Mariano Riva Palacio, decidió crear un Palacio de Gobierno digno de los Poderes del estado. A tal fin, en 1870 se convocó al famoso arquitecto Ramón Rodríguez Arangoiti y se le pidió que presentara un proyecto arquitectónico, mismo que fue aprobado. La obra fue inicialmente presupuestada en $8,000.00 M.N. (ocho mil pesos, moneda nacional), pero el gobernador reparó en que era una suma muy pequeña. Por ello, reclamó más recursos y el Congreso del estado autorizó una inversión de $25,000 M.N. (veinticinco mil pesos, moneda nacional).[234]

El proyecto que presentó el arquitecto Rodríguez Arangoiti fue aprobado por el Gobierno y los trabajos de construcción corrieron a cargo de Juan J. Valdez. Las obras comenzaron el 5 de mayo de 1870. Una vez concluidas —cuatro años después—, el Gobierno estatal se trasladó a este edificio el 16 de septiembre de 1874, durante el mandato del gobernador Alberto García.[235] Desde entonces, este edificio es considerado un ejemplo de la arquitectura civil del estado.

El edificio se caracteriza por su modernidad, elegancia y eclecticismo; dado que hibrida elementos artísticos y arquitectónicos de varias épocas; también puede vincularse al neoclasicismo, pues retoma elementos griegos y romanos, y en su diseño destaca el uso de líneas rectas. La construcción consta de dos pisos: el primero, de estilo jónico, es esbelto y muy ornamentado, y el segundo, de estilo

---

232 Aurelio J. Venegas, *Guía del viajero*, Toluca: Gobierno del Estado de México/Instituto Mexiquense de Cultura Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 2011, p. 97.

233 Congreso del Estado de México, *Colección de decretos y órdenes del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México,* Toluca: Imprenta de J. Quijano, 1848, t. I, pp. 158-159.

234 Decreto N.º 30, de 12 de octubre de 1870, en Congreso Constitucional del Estado de México, *Colección de los Decretos expedidos por el Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México*, de marzo de 1870 a marzo de 1872, Toluca: Tip. Del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, t. IX., 1872, p. 41.

235 Atanasio Serrano López, *Crónicas del Palacio de Justicia y la Ciudad de Toluca*, México: Poder Judicial del Estado de México (Colección cuadernos de Derecho Judicial Nº 5), 2020, p. 58.

corintio, en el que predominan la decoración vegetal, las hojas de acanto y las formas curvas. En la fachada principal había tres frontones o remates triangulares; el central tenía columnas dobles y dividía el inmueble en dos partes simétricas, representadas por cada uno de los frontones laterales, que tenían columnas simples. Cada frontón estaba coronado por sus respectivos tímpanos o espacios cerrados, y en un alto relieve se apreciaba un águila volando. [236] En total contaba con nueve ventanas superiores.

En el piso inferior las puertas y ventanas son de medio punto, es decir, tienen un remate semicircular en su parte superior. El piso segundo cuenta con varios rectángulos con jambas y cartelas o adornos que coronan las cornisas. Para subir al segundo piso hay dos escaleras, también simétricas, mismas que permiten subir a las habitaciones ubicadas al oriente y al poniente del edificio. Los dos patios del edificio eran simétricos. El costo final de la obra ascendió a $70,000 M.N. (setenta mil pesos, moneda nacional). [237]

En la planta alta, frente al patio derecho (hoy central), con vistas a la que hoy es la plaza del Teatro Morelos, estaban situadas las habitaciones del gobernador. En ellas vivió don José Vicente Villada, uno de los más distinguidos gobernadores del estado de México. En estas mismas habitaciones se alojó el presidente Porfirio Díaz cuando visitó la ciudad el 30 de octubre de 1897. [238]

El crecimiento de la administración del estado de México motivó que en el año de 1926 se ampliara el edificio hacia el norte. La obra de remodelación fue ordenada por el gobernador Carlos Riva Palacio. La placa inaugural menciona que los trabajos culminaron el día 15 de septiembre de 1926. Fue entonces cuando se concentraron todas las oficinas del Poder Ejecutivo en el edificio.[239]

Es importante señalar que la ampliación trató de respetar en la medida de lo posible el diseño arquitectónico original y la simetría de la obra. La ampliación hacia el norte comportó algunos cambios: se amplió el patio derecho, que pasó a convertirse en patio central; se construyeron unas nuevas escaleras para mantener la simetría con las ya existentes; se construyó un tercer patio rodeado de oficinas en los dos pisos, igualando la arquitectura del otro lado del edificio; se desplazó el centro de gravedad del antiguo edificio al centro del patio central y se abrieron nuevas portadas. Por tanto, se perdieron algunos de los elementos arquitectónicos originales, entre ellos el remate del reloj, los frontones y los altorrelieves de las águilas. Finalmente, quedaron 15 ventanas en la parte superior.

El edificio fue la sede del Poder Ejecutivo durante 95 años, hasta que en 1969 el presidente Gustavo Díaz Ordaz inauguró el nuevo edificio del Poder Ejecutivo de la entidad, [240] un palacio recién construido al norte de la Plaza de los Mártires. Un año después, el edificio de Rodríguez Arangoiti, se convirtió en el Palacio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Actualmente, la plaza de los Mártires de la Ciudad de Toluca de Lerdo, está rodeada por el Palacio de Justicia (oeste), el Palacio del Ejecutivo (norte), el Palacio Legislativo (este), la catedral y el Palacio del Ayuntamiento (sur). Con excepción de la catedral, las fachadas exteriores de todos estos edificios se homogeneizaron y fueron cubiertas con tezontle negro. Por su parte, las columnas y los arcos de las ventanas se cubrieron con cantera.

Por lo que respecta al Palacio de Justicia, los acabados originales se mantuvieron en los pasillos, las columnas y los pisos. Como ya se ha dicho, el edificio tiene tres patios. El patio que da al norte, se llama «Patio Morelos», debido a que está bellamente adornado por una escultura del generalísimo José María Morelos y Pavón, obra en la que se observa al héroe de la patria erguido y sosteniendo en su mano izquierda un pergamino enrollado que representa *Los Sentimientos de la Nación*, el cual, Morelos presentó al Congreso de Anáhuac el 13 de septiembre de 1813. Esta magnífica obra del escultor Miguel Ángel Hernández es representativa de los artistas mexiquenses. El patio que da al sur: «Patio Juárez», ya que en él, está emplazada una escultura de don Benito Juárez García, también de de la escultora Fanny

---

236 Aurelio J. Venegas, *op. cit.*, p. 98.
237 Atanasio Serrano López, *op. cit.*, p. 56.
238 *Ibídem*, p. 61.
239 *Ibídem*, pp. 61-63.
240 *Ibídem*, pp. 54-56.

Borrero en la que el benemérito de las américas aparece con gesto impasible. El patio central, llamado «Patio Constitución de 1917», tiene forma rectangular y es el más grande, está adornado por murales de artistas de renombre internacional.

Con motivo de las fiestas del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, se inauguraron los murales del artista mexicano Alfredo Nieto, dedicados a ambos episodios históricos en el vestíbulo principal de acceso al edificio, que llega al patio central. En la realización de estas obras, el artista utilizó elementos acrílicos y la técnica al fresco.

En este mismo patio, concretamente en las paredes del pasillo poniente, puede apreciarse otro mural, obra de los artistas Ramón Gutiérrez Martínez y Francisco Mejía, titulado *Los mártires de Toluca*. En dicha obra, realizada con técnicas de acrílico sobre tela, los artistas plasman el trágico episodio acontecido en la ciudad en 1811. En unos nichos del mural se insertan dos esculturas de Antonio Moreno. Una representa la figura de José María de Oviedo, uno de los líderes insurgentes del valle de Toluca. La otra, está dedicada a los mártires de 1811.

En el segundo piso —específicamente, en los muros de los pasillos del lado poniente— sobresale el mural realizado con técnica de acrílico sobre tela, llamado *Las virtudes judicativas*, también de los artistas Ramón Gutiérrez Martínez y Francisco Mejía, que representa las virtudes judiciales. En el mural se integran algunas esculturas en bronce del artista mexicano Antonio Moreno.

Entre todas las habitaciones de este edificio, destacan tres: la Oficina del magistrado presidente, el Salón de Plenos y la Sala Constitucional. La primera está situada en el segundo piso, en el ángulo que integran la calle de 5 de febrero y la Plaza Morelos, y se caracteriza por su elegancia y sobriedad. En su día fue el despacho de los gobernadores. El Salón de Plenos, antiguamente llamado Salón Rojo por el color de las cortinas y alfombras que lo adornaban, se ubica en el segundo piso, en el ángulo que forman las calles de Independencia y Nicolás Bravo. En él estaba situado el Salón del Pleno de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo y hoy es el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia de la entidad; recientemente fue restaurado. Finalmente, la Sala Constitucional, caracterizada por su sobriedad y su belleza, es el lugar donde actualmente sesiona el Consejo de la Judicatura.

Es importante aclarar que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México está comprometido no solo con la conservación, sino también con la restauración del patrimonio artístico, histórico y cultural que resguarda este bello Palacio de Justicia.

La belleza artística e historia de esta edificación fue uno de los factores que influyeron para que fuera considerada como la sede idónea de la Cumbre de líderes de América del Norte celebrada en 2014. A la reunión asistieron Barack Obama, presidente de los Estados Unidos de América, Stephen Harper, primer ministro de Canadá, y Enrique Peña Nieto, entonces presidente de México. En la cumbre se acordó fortalecer la competitividad, la seguridad y la prosperidad de América del Norte.

El Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca de Lerdo es la sede del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México. Es un símbolo de justicia y una valiosa obra del patrimonio artístico, histórico y cultural de la entidad mexiquense.

DATOS DEL AUTOR

Ramón Rodríguez Arangoiti fue un arquitecto que nació en la Ciudad de México en 1831 y murió en la misma ciudad en 1882.[241] Rodríguez Arangoiti creció en el seno de una familia destacada en los ámbitos militar y científico. Este personaje es un ejemplo excelente de las relaciones que se entablaron entre un sector político y el desarrollo de la obra urbana durante la segunda mitad del siglo XIX.[242]

---

241 Hugo Antonio Arciniega Ávila, *El arquitecto de los Riva Palacio. Ramón Rodríguez Arangoiti durante la República restaurada y el Porfiriato. 1867-1882,* México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México [en línea] <http://www.esteticas.unam.mx/arquitecto_riva_palacio>. [Consulta: 10/06/2021].

242 *Ídem.*

Antes de convertirse en un reconocido arquitecto, Rodríguez Arangoiti, hijo de un militar, participó en el Ejército y en la década de los 40 del siglo XIX, formó parte de la defensa del Castillo de Chapultepec durante la intervención estadounidense, batalla en la que fue apresado por el Ejército norteamericano. Algunos años después, dejó su carrera militar para centrarse en su pasión por las artes.[243]

Comenzó sus estudios en el Colegio San Gregorio. Posteriormente se inscribió en el Colegio Militar e ingresó en la Academia de San Carlos. Gracias a su talento y buen desempeño, en esta institución consiguió una beca para estudiar en Europa, donde se educaban los artistas más destacados de la época. Ingresó en la prestigiosa École de Beaux-Arts en París en 1858, donde aprendió el estilo arquitectónico francés y compartió aula con otros arquitectos de su generación como Antonio Rivas Mercado[244].

La formación europea de Arangoiti, se percibe claramente en sus obras de estilo neoclásico, caracterizadas por una tendencia afrancesada[245] En su periodo de formación en Europa no solo estudió en Francia, sino también en Roma. A pesar de que se formó en el viejo continente, Ramón Rodríguez Arangoiti se convirtió en uno de los mayores representantes de la arquitectura mexicana del siglo XIX e incluso del siglo XX.[246]

Durante su estancia en Europa, Rodríguez no solo adquirió habilidades artísticas, sino que también conoció técnicas nuevas, entre ellas el uso de estructuras metálicas. Ya en México, país al que regresó en 1862, aplicó estos aprendizajes en sus proyectos. Durante un tiempo también se desempeñó como profesor titular de las materias de Geología y Mecánica Aplicada en la Academia de San Carlos.[247]

Tres años después de su regreso a México, Rodríguez Arangoiti fue nombrado director de las Obras de la Casa Imperial, que servía al Archiduque Maximiliano de Habsburgo. Gracias a este nombramiento, intervino en la remodelación del Castillo de Chapultepec, que fue la residencia de Maximiliano y Carlota. Tras la disolución del Segundo Imperio, Rodríguez Arangoiti empezó a destacar en las obras públicas del centro de México. Entre sus creaciones más importantes figura el Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia de México, donde además plasmó sus habilidades como arqueólogo.[248]

En la segunda mitad del siglo XIX, Ramón Rodríguez Arangoiti formó parte del grupo de arquitectos mexicanos que lograron desarrollar su profesión con gran éxito en el país.[249]

En Toluca, la figura de este arquitecto e ingeniero es muy relevante. Actualmente, su trabajo puede apreciarse en diferentes lugares de la ciudad. Muchos de los edificios que luce el Centro Histórico de la capital mexiquense son de su autoría, entre ellos el Palacio del Poder Judicial del Estado —que, como ya se ha señalado, inicialmente fue el Palacio de Gobierno— y el inicio de la Catedral de Toluca, construcciones teñidas de un evidente estilo neoclásico, característico de la época.[250]

---

243 Elisa García Barragán, «La parroquia de San José de Iturbide», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 13(52) [en línea] <http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/view/1182/1169>. [Consulta: 11/06/2021].

244 Quadratín Estado de México, «Ramón Rodríguez Arangoiti, creador de la imagen urbana de Toluca», 14 de junio de 2018 [en línea] <https://edomex.quadratin.com.mx/ramon-rodriguez-arangoiti-creador-de-la-imagen-urbana-en-toluca/>.

245 Elisa García Barragán, *op. cit.*

246 Quadratín Estado de México, *op. cit.*

247 Elisa García Barragán, *op. cit.*

248 Quadratín Estado de México, *op. cit.*

249 Luis Manuel Jiménez-Madera, «Los arquitectos latinoamericanos en la École des Beaux-Arts de París en el siglo XIX», *Revista de Arquitectura*, Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2015 [en línea] <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1251/125153396009/html/index.html>. [Consulta: 11/06/2021].

250 Quadratín Estado de México, *op. cit.*

Salón de Plenos

Ficha Técnica

Título: *Salón de Plenos*

Autor: Ramón Rodríguez Arangoiti

Año: 1874

Medidas: 134 m²

Ubicación: Palacio de Justicia del Estado de México

Estado de conservación: Restaurado

SALÓN DE PLENOS

El Salón de Plenos, antiguamente conocido como «Salón Rojo» debido al color de los tapices que cubrían algunas de sus partes, es una sala situada en el Palacio de Justicia del Estado de México en la que actualmente sesionan los miembros del Pleno. Anteriormente, en el último cuarto del siglo XIX, fue el recinto de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la entidad federativa.

En armonía con el edificio inaugurado en 1874, este salón fue diseñado y decorado con estilo neoclásico, muy al gusto de la época. Algunos de los elementos decorativos más destacados de esta histórica sala son las águilas imperiales rodeadas por hojas de laurel que se encuentran en la parte superior de las puertas, así como otros motivos de la naturaleza como hojas y bellotas, que originalmente, estaban cubiertas de oro.[251]

En la obra *Guía del Viajero,* Aurelio J. Venegas brinda una detallada descripción del Palacio de Gobierno —actual Palacio de Justicia— a finales del siglo XIX.[252]

Venegas lo define como un edificio elegante y moderno. Al describir el interior, se detiene en del actual Salón de Plenos, que en 1894 era el salón de recepciones. Respecto a la decoración, habla de los paneles blancos recubiertos con una guarda color rojo que dio origen al nombre de «Salón Rojo». También hace referencia de la lujosa decoración del techo, donde se observan medallones dorados que, originalmente, estaban cubiertos con oro real.[253]

La superficie del Salón de Plenos es de 134 m². Originariamente fue construida con muros de adobe y en los cristales de las puertas hay grabados de águilas. Al norte del salón hay un hemiciclo en el que actualmente está situado un busto del presidente Benito Juárez.[254]

Esta sala del Palacio de Justicia es, en sí misma, histórica, y lo es no solo porque en ella se encuentran piezas de la arquitectura y decoración original del siglo XIX, sino también porque en este espacio han estado radicados los tres Poderes del estado de México. Durante el último cuarto del siglo XIX, el Poder Legislativo sesionó en este Salón de Plenos, y el Ejecutivo estatal despachaba sus asuntos. Como hemos señalado, en 1969 el edificio pasó a ser la sede del Poder Judicial y la sala descrita en esta sección se convirtió en el actual Salón de Plenos donde sesionan los magistrados miembros del Pleno.[255]

Considerando el gran valor histórico y arquitectónico del Salón de Plenos, a finales de 2020 el Poder Judicial inició tareas de restauración y conservación del espacio, enmarcando esta actuación en las acciones para conmemorar el bicentenario de la institución.[256]

---

251 Reporte Índigo, «*Poder Judicial del Edoméx restaura el antiguo Salón Rojo*», 28 de abril de 2021 [en línea] <https://www.reporteindigo.com/reporte/poder-judicial-del-edomex-restaura-el-antiguo-salon-rojo/>. [Consulta: 26/10/2021].

252 Aurelio J. Venegas, *Guía del Viajero en Toluca,* Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 2011, pp. 97-104.

253 *Ídem.*

254 Reporte Índigo, *op. cit.*

255 *Ídem.*

256 Reporte Índigo, *op. cit.*

ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Desde su creación, la Escuela Judicial ha sido un referente nacional en la formación y capacitación de profesionales del ámbito del Derecho. A lo largo de su existencia, se ha renovado y actualizando según las necesidades de la población mexiquense para lograr que la impartición de justicia sea idónea y atienda a las necesidades de la sociedad.

El antecedente inmediato de la Escuela Judicial del Estado de México es el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial, creado el 8 de diciembre de 1985.[257] La institución, ha experimentado un proceso de transformación a lo largo de los años que la ha convertido en la escuela moderna que es en la actualidad, ya que es de reciente creación. Fue constituida en el año 2002 por resolución de la Legislatura —decreto nº 127, publicado en el *Periódico Oficial Gaceta de Gobierno*—.[258]

La Escuela Judicial es un recinto de suma importancia para los profesionales del Derecho. Alberga espacios educativos modernos —salas, auditorios, aulas— y áreas que permiten a los estudiantes adquirir conocimientos especializados en la práctica judicial y desarrollar habilidades que fortalecen su desempeño tanto en el plano profesional como personal. Además, aloja piezas artísticas que forman parte del patrimonio del territorio mexiquense.

---

257 Escuela Judicial del Estado de México, *Estructura*, Poder Judicial del Estado de México [en línea] <http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/index.php/estructura>. [Consulta: 28/09/2021].

258 Escuela Judicial del Estado de México [en línea] <http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/index.php/historia>. [Consulta: 28/09/2021].

Esculturas

José María Morelos

Ficha Técnica

Título: Desconocido
Autor: Desconocido
Técnica: Busto
Medidas: 0.49 x 0.43x 0.18 m
Año: Sin año
Ubicación: Escuela Judicial del Estado de México
Estado de conservación: Regular

Benito Juárez

Ficha Técnica

Título: Desconocido
Autor: Desconocido
Técnica: Busto
Medidas: 0.45 x 0.38x 0.18 m
Año: Sin año
Ubicación: Escuela Judicial del Estado de México
Estado de conservación: Regular

El Juez

Ficha Técnica

Título: *El Juez*

Autor: Rodrigo de la Sierra

Técnica: Bronce a la cera perdida

Medidas: 1.60 x 2.49 x 1.49 m

Año: 2019

Ubicación: Jardín de la Concordia (exterior de la Escuela Judicial del Estado de México)

Ángel Persélidas monumental

Ficha Técnica

Título: *Ángel Persélidas monumental*

Autor: Jorge Marín

Técnica: Bronce

Medidas: 2.56 x 2.44 x 1.20 m

Año: 2009

Ubicación: Jardín de la Concordia (exterior de la Escuela Judicial del Estado de México)

DATOS DEL AUTOR

El artista especializado en la escultura de bronce **Jorge Marín N.** nació en Michoacán en 1963.[259] Durante su infancia se vio influenciado por su padre, arquitecto de profesión, que cultivaba la pintura y escultura en sus tiempos libres. Marín fue el menor de diez hermanos y durante su crecimiento, descubrió la creatividad y el amor por las artes plásticas.[260] Su interés por el arte se ha desarrollado durante 25 años. Estudió diseño gráfico y restauración en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, institución en la que aprendió las técnicas artísticas que más adelante pondría en práctica. A lo largo de su carrera como artista plástico, ha abarcado distintas disciplinas y trabajado con diversos materiales. No obstante, el bronce ha sido el material distintivo de su obra.[261]

La técnica de bronce a la cera perdida es un antiguo método utilizado, desde los griegos y los romanos; este material ha sido de gran valor para el autor, pues puede utilizarse en obras artísticas de interior y exterior. Ello ha permitido que su producción haya sido expuesta en lugares de alcance para el espectador.[262] Además, este material posibilita reflejar a la perfección detalles anatómicos y texturas de la materia viva en formatos que abarcan desde la miniatura hasta la construcción monumental.[263] Su trabajo le ha valido la participación en más de «325 exposiciones colectivas e individuales; su obra ha sido expuesta en galerías y museos en países europeos como Francia, España, Portugal, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Hungría, Rumania, Rusia, Letonia, Noruega y Azerbaiyán; en países asiáticos como Singapur, Indonesia, China, Hong Kong, Tailandia, Kuwait, Japón, Líbano y Emiratos Árabes Unidos; en África estuvo presente en Egipto; expuso también en el continente americano, en Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Guatemala y, por supuesto, México».[264] Además, la Fundación Jorge Marín N. se encarga de preservar y proteger el trabajo del artista. Creada en 2017 y reconocida en 2018, es una asociación sin fines de lucro que promueve trabajos artísticos de carácter nacional e internacional.[265]

PERSÉLIDAS

Para **Jorge Marín N.** la escultura *Persélidas* representa un cúmulo de aspectos inspirados diferentes fuentes. Uno de sus significados remite al fenómeno que acontece entre los meses de julio y agosto, cuando las noches se llenan de estrellas que caen. Se conoce con el nombre de *lágrimas de San Lorenzo*, pero también se denomina *Persélidas,* referencia a la constelación de Perseo, el semidios que nació de una lluvia de oro que Zeus derramó sobre Dánae, mujer encerrada en una torre de bronce para evitar que se cumpliera una profecía. Para la mitología griega, Perseo es un personaje relevante, dado que es el que mata a Medusa y rescata a Andrómeda, amenazada por el monstruo marino llamado Cetus.[266]

«*Persélidas* es una obra monumental de un ser alado con el rostro cubierto, con el afán de representar a todos los individuos en un mismo cuerpo. Refleja la idea de libertad a través del vuelo de sus alas […]».[267]

El hombre pájaro es un conjunto de elementos que el autor fue recopilando por intereses personales, pero que en suma constituyen una marca distintiva en sus esculturas de diferentes tamaños y dimensiones. Para el artista contemporáneo es una representación

---

259 LS/GALERÍA (Sitio web), Jorge Marín N. *1963*, México, 2021 [en línea] <Biografía Jorge Marín-LS/GALERÍA (lsgaleria.com)>. [Consulta: 09/08/2021].

260 Jorge Marín Fundación (sitio web), Jorge Marín escultor su vida y obra parte 1, con Claudia Arellano [en línea] <Jorge Marín (jorgemarin.com.mx)>. [Consulta: 10/08/2021].

261 Jorge Marín Fundación (correo electrónico), «Semblanza Jorge Marín», información proporcionada por el autor.

262 Peter Marín, «Jorge Marín en entrevista para Revista Latina NC», *Revista Latina NC*, 2 de mayo 2021 [en línea] <Jorge Marín en entrevista para Revista Latina NC • REVISTA LATINA>. [Consulta: 09/08/2021].

263 Jorge Marín Fundación, *op. cit.*

264 Jorge Marín Fundación (correo electrónico), *op. cit.*

265 Jorge Marín, Fundación (sitio web), *op. cit.*

266 Jorge Marín, información proporcionada por el autor.

267 Jorge Marín, *Perseidas*, México, Fundación Jorge Marín, 2013 [en línea] <Jorge Marín (jorgemarin.com.mx)>. [Consulta: 05/08/21].

de su fascinación por las aves, un deslumbramiento cuya razón de ser, es la facilidad de movimiento de los alados, la visión que estos pueden tener desde las alturas y, en general, la concepción que tiene la humanidad de la libertad y el movimiento constante.

El ser alado, también llamado la figura alada, surgió de la influencia que en el autor ejerció su estancia en Michoacán, donde estaba rodeado de diferentes aves, así como de su idea de dar alas al ser humano para que pueda volar sin limitaciones rumbo a la dirección que desee. La máscara del personaje hace referencia a las múltiples emociones de las que dispone el ser humano para poder ser otro en el momento en que lo desee. Las propias máscaras de la representación artística están concebidas para ser usadas en función de sus emociones, brindando al espectador la posibilidad de identificarse con las diversas facetas de ese ente emocional que es el ser humano.

El cuerpo físico está representado por la estructura anatómica masculina, lo que imprime una peculiaridad a la obra del autor. La figura constituye un reflejo de su experiencia de vida inmediata, es masculina porque el propio artista es un hombre, y es precisamente eso, un hombre, es lo que el artista puede observar en primera instancia todos los días.[268]

La escultura, por lo tanto, es una representación de la iconografía de la humanidad que recurre a las referencias de la mitología griega. La figura masculina refleja los atributos del semidios, y su rostro, al estar cubierto con una máscara, no solo plasma el universo de las emociones, sino también la valentía de enfrentar el poder de Medusa.

«Siendo en conclusión esta obra un diálogo entre lo terrenal y lo divino», ha sido expuesta en espacios públicos porque, al igual que muchas otras esculturas de la autoría de Marín, es una expresión de la vida. Su exhibición al aire libre en lugares los que hay un constante movimiento de personas supone una revalorización del patrimonio del emplazamiento donde está expuesto y amplía las posibilidades interpretativas del espectador.

---

[268] Jorge Marín Fundación (sitio web), «En el arte Jorge Marín con Javier Poza», en Fórmula Entretenimiento. Abriendo la Conversación [en línea] <Jorge Marín (jorgemarin.com.mx)>. [Consulta: 10/08/2021].

Gaviota

Ficha Técnica

Título: *Gaviota*

Autor: Leonardo Nierman Mendelejis

Técnica: Acero inoxidable con acabado espejo

Medidas: 2.65 x 4.94 m

Año: 2018

Ubicación: Jardín de la Concordia (exterior de la Escuela Judicial del Estado de México)

Estado de conservación: Regular

DATOS DEL AUTOR

El artista plástico **Leonardo Nierman** nació en la Ciudad de México en 1932 y orientó sus estudios hacia la música y el arte. Sus obras, muy apreciadas, han sido expuestas en distintos recintos, entre ellos museos, universidades y espacios urbanos.[269] Dedicó sus primeros años de vida a adquirir conocimientos musicales en el Conservatorio Nacional de Música,[270] especialmente de violín; no solo pretendía perfeccionar su técnica con este instrumento, sino también destacar. No obstante, su formación musical se vio interrumpida por decisión personal.

Después de abandonar su carrera musical, se dedicó a estudiar Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de México. Durante su etapa de estudiante de la carrera de administración, cultivó el arte como pasatiempo, incursionando en la pintura. En 1956, a los 24 años, realizó su primer trabajo, un mural destinado a ser ubicado en el auditorio de la facultad donde estudiaba. Esta obra marcó el inicio de su carrera artística.[271]

Nierman ha realizado murales, pinturas y esculturas, obras caracterizadas por el movimiento y la armonía que han sido expuestas en museos, galerías y centros culturales de México, Sudamérica, Europa y otras partes del mundo.[272]

INTERPRETACIÓN DE LA OBRA

Gaviota, obra de Leonardo Nierman Mendeleji expuesta en el Jardín de la Concordia —ubicado al frente de la Escuela Judicial del Estado de México—, es una composición artística de acero inoxidable acabado espejo, de gran belleza desde un punto de vista estético que destaca, también, por la profundidad de su significado.

La gaviota es un ave que ha sido considerada un símbolo de libertad en diferentes culturas a lo largo de la historia en los lugares costeros, aunque también, ha sido representada en la mitología y el arte. Durante décadas, las gaviotas han sido plasmadas en expresiones artísticas por su belleza y profundidad y porque reflejan la esencia de quienes empatizan con ellas.

En esta obra artística, la gaviota es tomada como figura espiritual con la que determinadas personas se identifican. Estas personas tienden a ser, en esencia, libres, al igual que las propias gaviotas, que utilizan el viento para elevarse gracias a su abundante plumaje. Con frecuencia, estas aves están cerca de las costas; ese es su hábitat natural, en el que merodean en busca de comida permaneciendo en el aire la mayor parte del tiempo. Para los marineros, que la consideran un tótem, la gaviota refleja los vaivenes de la vida en el océano, así como el regreso al hogar después de la jornada de pesca. Las gaviotas no solo simbolizan la libertad, sino también la resistencia y calma.

---

269 Latin American Art (sitio web), Leonardo Nierman Mendejelejis [en línea] <Leonardo Nierman Mendelejis | Latin American Art,>. [Consulta: 18/08/2021].

270 Schwarsctein Galería (sitio web), Leonardo Nierman [en línea] Breve biografía de Leonardo Nierman | Schwarsctein Galería (bsgaleria.mx)>. [Consulta: 10/08/21].

271 *Ídem.*

272 LS/Galería (sitio web), Leonardo Nierman N. 1932, México, 2021 [en línea] <Biografía Leonardo Nierman-LS/GALERÍA (lsgaleria.com).>. [Consulta: 11/08/2021].

The Palmist

Ficha Técnica

Título: *The Palmist*

Autor: Leonora Carrington

Técnica: Bronce a la cera perdida

Medidas: 3.53 x 1.17 x 1.55 m

Año: 2019

Ubicación: Jardín de la Concordia (exterior de la Escuela Judicial del Estado de México)

DATOS DE LA AUTORA

Leonora Carrington fue una artista plástica adscrita a la corriente surrealista; de hecho, es una de las más reconocidas de ese movimiento. Nació en Corley (Lancashire, Inglaterra) el 6 de abril de 1917 y murió en la Ciudad de México en 2011. Cultivó la pintura, escultura, grabado, textil, joyería e incluso dedicó parte de su vida a escribir novelas y cuentos.[273] Fue la única niña de los 4 hijos del matrimonio compuesto por Harold Carrington, empresario, y Marie Moorhead.[274]

Durante su juventud sufrió varios colapsos nerviosos, razón por la cual, su familia la internó en diferentes hospitales psiquiátricos. Leonora escapó a Portugal y allí se refugió en la embajada mexicana para protegerse de su familia. Se casó con Renato Leduc, quien la ayudó a salir de Europa. La artista produjo gran parte de sus obras en nuestro país. Como se ha dicho, cultivó diferentes disciplinas artísticas —entre ellas, la pintura, la escultura y la litografía, así como la literatura—.[275]

Leonora Carrington fue una connotada representante del surrealismo. Utilizó diferentes técnicas para realizar sus obras, entre ellas el grabado, el telar, la pintura y la ilustración. Destacó como escultora y su obra fascinó a innúmeras personas alrededor del mundo.[276]

Se relacionó con figuras del surrealismo como Remedios Varo, Luis Buñuel, André Breton, Salvador Dalí, Joan Miró, Pablo Picasso y Max Ernst, con quien mantuvo una relación. Cuando, después de pasar una temporada en Nueva York, Carrington llegó a México y entabló amistad con artistas de la época, entre ellos Frida Kahlo, Diego Rivera, Octavio Paz y Carlos Fuentes, así como con otros artistas extranjeros que se refugiaron en México durante la Segunda Guerra Mundial. Vivió en la Ciudad de México, donde falleció en 2011 a los 94 años.[277]

En sus obras destacan los elementos mágicos y los seres fantásticos, una influencia de las historias celtas que le contaban su madre y su abuela —ambas irlandesas— cuando era niña. Muchas de sus obras hacen referencia a la mitología, y en ellas la artista mezcla la cotidianidad y la ficción.[278]

Sin duda, su contribución al desarrollo cultural y académico de México hizo de ella una de las artistas más sobresalientes del movimiento surrealista. Actualmente, su obra es reconocida en todo el mundo. En México, su obra está expuesta de manera permanente en diferentes instituciones del territorio y la artista cuenta con dos museos en su honor, uno ubicado en Xilitla y otro en San Luis Potosí.[279]

THE PALMIST

La escultora, pintora y escritora Leonora Carrington es autora de la obra escultórica de bronce ***The Palmist***, de la que se realizaron 11 réplicas. *The Palmist* parece un personaje nocturno y oscuro debido a que su rostro de ave semeja al de una lechuza, pero en realidad es una figura que representa la buena fortuna, alusión que queda en evidencia en el gesto de seguridad que transmiten sus manos.[280] En los motivos de la protección y la buena suerte de la obra hay reminiscencias del mito céltico, el simbolismo alquímico, el gnosticismo, la Cábala, la psicología junguiana y el budismo tibetano, variaciones recurrentes en el lenguaje artístico de Leonora. La obra es de suma importancia para la fundación Leonora Carrin-

---

273 Museo Leonora Carrington, *Leonora Carrington* [en línea] <https://www.leonoracarringtonmuseo.org/leonora-carrington.>. [Consulta: 04/062021].

274 Leonora Carrington (sitio web), *Biografía* [en línea] <http://leonoracarrington.com.mx/biografia.html >. [Consulta: 07/06/2021].

275 *Ídem.*

276 *Ídem.*

277 Museo Leonora Carrington, *Leonora Carrington* [en línea] <https://www.leonoracarringtonmuseo.org/leonora-carrington.>. [Consulta: 04/06/2021].

278 *Ídem.*

279 Leonora Carrington (sitio web), *Biografía* [en línea]: <http://leonoracarrington.com.mx/biografia.html>. [Consulta: 07/06/2021].

280 Fundación Carlos Slim, «The Palmist de Leonora Carrington en Perspectivas», México, Fundación Carlos Slim (sitio web) [en línea] <'The Palmist' de Leonora Carrington en Perspectivas | Fundación Centro Histórico (fundacioncentrohistorico.com.mx)>. [Consulta: 05/08/2021].

gton, dado que formó parte de la Colección *Las posibilidades de los sueños*, que se exhibió en el Centro Nacional de las Artes en 2013 y fue presentada en la 43.ª edición del Festival Cervantino.[281]

«Esta pieza —se ha dicho—es especial porque fue la primera que Leonora realizó en tamaño monumental en la última etapa de su vida. Estaba conmovida, emocionada al verla y fue la primera que ella eligió dentro de la colección *Las posibilidades de los sueños*».[282]

---

281 Eje central, «The Palmist de Leonora Carrington, se ubicará de manera permanente en el jardín del Antiguo Palacio del Arzobispado», México, 5 de agosto de 2021 [en línea] <'The palmist' de Leonora Carrington (ejecentral.com.mx)>. [Consulta: 05/08/21].

282 Protocolo Foreign Affair and Lifestyle, «Develan escultura the palmist de Leonora Carrington», México: Editorial 3W, 3 de junio 2016 [en línea] <Develan escultura The palmist de Leonora Carrington (protocolo.com.mx)>. [Consulta: 05/08/21].

Murales

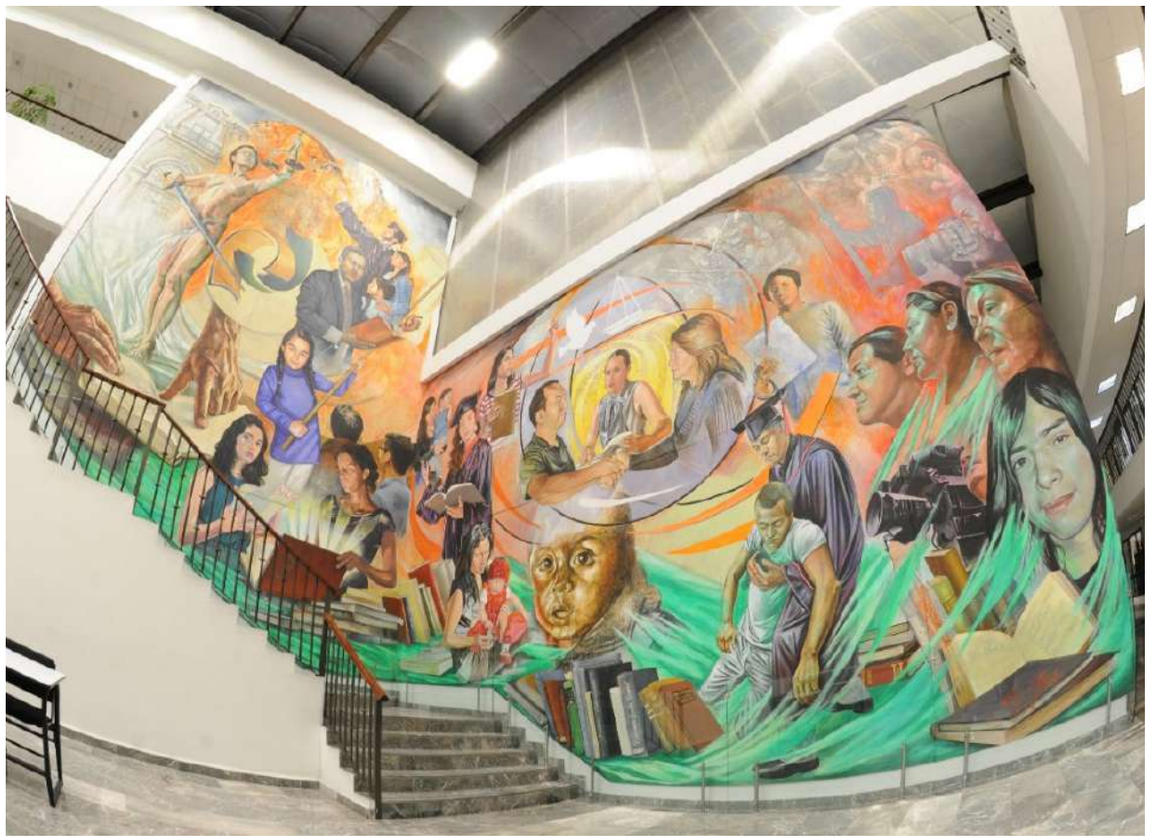

Estado de México Tierra de Justicia, Educación, Humanismo y Razón

Ficha Técnica

Título: *Estado de México Tierra de Justicia, Educación, Humanismo y Razón*

Autor: Alfredo Nieto

Técnica: Acrílico sobre madera

Año: 2014

Ubicación: Escalinata del Patio Central de la Escuela Judicial del Estado de México

ESTADO DE MÉXICO, TIERRA DE JUSTICIA, SOCIEDAD DE RAZÓN

El muralista **Alfredo Nieto** abordó la temática de la justicia en su obra ***Estado de México, Tierra de Justicia, Sociedad de Razón***, situada en las paredes de la Escuela Judicial del Estado de México. Se trata de una obra de gran valor para el recinto que la alberga. En ella, el espectador puede observar tanto la idea de la justicia como los distintos elementos que guían al jurista.

El contenido de este mural es un agregado de símbolos que representan a la Escuela Judicial. Sus distintos componentes la convierten en una obra de arte que representa el Derecho, la justicia y la sociedad.

En conjunto, el mural transmite la necesidad de aprendizaje del ser humano y su afán de evolucionar con el paso de los años. En primer plano puede verse el logo del Poder Judicial del Estado de México, a su derecha se observa a la justicia como una mujer de semblante firme que sujeta en una mano la balanza y en la otra una espada, a diferencia de lo que es habitual, la justicia no aparece aquí con una venda en los ojos, sino que es representada como una mujer que mira hacia delante con determinación, sugiriendo la necesidad de la evolución en la impartición de justicia. En la parte superior puede verse un búho con las alas extendidas, animal que tradicionalmente ha representado al gremio de la abogacía. A su lado se observa el edificio de la sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y un hombre togado que señala a la justicia con su mano y representa la culminación de estudios para obtener un grado académico. En esa misma pared, el mural destaca la importancia de la enseñanza mediante la representación de un hombre que entre sus manos sostiene un libro abierto; en la parte inferior derecha pueden verse unas manos sobre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una mujer alumbrada por la sabiduría y la ética, atributos que deben regir la tarea del juzgador.

En el mural también se observa a la población mexiquense realizando actividades cotidianas con el fin de subrayar su importancia en la historia de la entidad. Vemos a mujeres mexiquenses desempeñando diversas actividades y a un grupo de hombres a caballo que representan la trayectoria histórica de la entidad mexiquense. Asimismo, en el mural hay algunos libros que versan sobre temas relacionados con el Derecho, una alusión a la Escuela Judicial.

En la parte superior de la columna se ve un águila y una mujer con un libro, ambas alumbradas por el saber. También destaca a un niño que simboliza la vulnerabilidad del ser humano, la inestabilidad que experimenta cuando necesita de ser protegido. El conocimiento es representado por una menor rodeada por mariposas blancas que papalotean a su alrededor y que simbolizan el legado histórico y jurídico de la entidad. También están presentes personajes ilustres que han participado en la formación de la historia en la entidad mexiquense, entre ellos Sor Juana Inés de la Cruz —escritora originaria del Estado de México—, Nezahualcóyotl —poeta de Texcoco—, José María Morelos y Pavón —héroe de la patria asesinado en Ecatepec—, Ignacio Manuel Altamirano —escritor acogido en el Instituto Literario de Toluca— Ignacio Ramírez, llamado «El Nigromante» —profesor en el territorio mexiquense—, Adolfo López Mateos —abogado egresado del Instituto Literario— e Isidro Fabela Alfaro —político, abogado y escritor nacido en Atlacomulco—. Todos estos personajes han forjado la historia del estado de México y, por ello, son representantes insignes de la entidad.

El Poder Judicial del Estado de México, máximo órgano de impartición de justicia en la entidad mexiquense, es representado mediante la figura de la justicia soportada por la Constitución, cuerpo jurídico de mayor rango jerárquico de la entidad. Esta representación es complementada con la imagen de un maestro que instruye en la transparencia y los demás valores que deben informar la labor el juzgador.[283]

---

283 Alfredo Nieto Martínez, «Interpretación del autor del mural *Estado de México, Tierra de Justicia, Sociedad de Razón*», Toluca: Carpeta Catálogo de obras artísticas departamento de investigación histórica-jurídica del Poder Judicial del Estado de México.

La cátedra de la justicia

Ficha Técnica

Título: *La cátedra de la justicia*

Autor: Leopoldo Flores

Técnica: Al fresco

Año: 2004

Ubicación: Exterior del Aula Magna, Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf, Escuela Judicial del Estado de México

DATOS DEL AUTOR

Leopoldo Flores Valdés, nacido en Tenancingo el 26 de febrero de 1936, fue uno de los artistas mexiquenses más importantes de la época moderna. Leopoldo Flores descubrió tempranamente su pasión por el arte, específicamente por el dibujo y la pintura, disciplinas en las que pronto desarrolló su talento. Estudió en la Universidad Autónoma del Estado de México y también en el extranjero, concretamente en la Escuela Esmeralda del Instituto Nacional de Bellas Artes (París, Francia).[284]

Flores es, sin duda, uno de los artistas mexiquenses más reconocidos. Su trayectoria en la entidad y su desempeño en la máxima casa de estudios del estado: la Universidad Autónoma del Estado de México, fueron reconocidos en 2008 mediante la concesión del doctorado *honoris causa* de la institución.[285]

Fue uno de los mayores representantes del muralismo de su época, especialidad en la que introdujo innovaciones muy relevantes. Muchas de sus obras abordan las problemáticas de su tiempo, si bien, dejó a un lado la corriente nacionalista para reflejar su propio discurso en los murales de los que fue autor. Comprometido con la causa social, se pronunció en contra de la guerra y los crímenes sociales repetidas veces. En 1967, por ejemplo, abogó por la paz en el conflicto bélico de Vietnam. Igualmente, se manifestó en la Plaza de los Mártires de Toluca contra el trágico episodio de Tlatelolco del año 1968 y en contra del «Halconazo» del año 1971. Su espíritu crítico, aunado a las diferentes técnicas novedosas que utilizó en su obra, lo convirtieron en uno de los artistas más modernos de su época.[286]

A su regreso a México, realizó trabajos muy relevantes, especialmente en la ciudad de Toluca, entre ellos *El hombre contemporáneo* (1971) —obra emplazada en el Hotel Plaza Morelos—, *El Hombre Contemplando al Hombre* (1972-1983) —mural situado en el Palacio del Poder Legislativo—, *Alianza de las Culturas* (1985) —ubicado en el edificio de la Alianza Francesa de Toluca—, *El Hombre Universal* (1989) —Centro de Investigación en Ciencias sociales de la UAEM—, *En Búsqueda de la Justicia* (1991-1992) —Procuraduría General de Justicia—o *De qué color es el Principio* (2002) —Colegio Mexiquense—. También experimentó con la escultura en *Tocando el Sol* (1995), obra que se encuentra en el edificio de Rectoría de la UAEM.[287]

Entre su obras más importantes, cabe citar los murales del palacio del Poder Legislativo del Estado de México y los murales que realizó en el Cerro de Coatepec y en el estadio Alberto «Chivo» Córdoba, de la Universidad Autónoma del Estado de México.[288]

El singular estilo de Leopoldo Flores fue una respuesta a la corriente tradicional que habían desarrollado los muralistas del país durante generaciones. En este sentido, la expresión artística que logró mediante el uso de vitrales fue definida como un «nuevo muralismo» concebido para establecer un contacto más directo con el público. Desarrolló su talento como muralista en diferentes corrientes, entre ellas el *mural-pancarta,* el *mural polisóptico* y el *mural trasportable.*[289]

Su obra más representativa en la capital mexiquense es, sin duda, el *Cosmovitral,* mural de 3200 m²; compuesto por 48 vitrales cuyo tema principal es la dualidad universal. Otros trabajos destacados de Flores Valdés son *Periplo plástico* —Museo de Arte Moderno del Centro Cultural Mexiquense de Toluca— y *Aratmósfera* —mural enmarcado en el *land art* y ubicado en Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México—. En 2002, esa misma casa de

---

284 Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, *Profesores ilustres del Estado de México*, Toluca: SMSEM, 2010, p. 189.

285 Inocente Peñaloza García, «Leopoldo Flores. Doctor honoris causa», *La Colmena*, 59, 2008, pp. 115-118 [en línea] <https://www.redalyc.org/pdf/4463/446344569022.pdf>. [Consulta: 30/06/2021].

286 Museo Universitario Leopoldo Flores. *Leopoldo Flores. Muralista mexicano,* Universidad Autónoma del Estado de México [en línea] <http://web.uaemex.mx/muslf/cronologia.html>. [Consulta: 30/06/2021].

287 Senado de la República, «Artista plástico mexiquense. Leopoldo Flores Valdés» [en línea] <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-05-1/assets/documentos/Efem_PVEM_Leopoldo_Flores.pdf>. [Consulta: 30/06/2021].

288 Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, *op. cit.*

289 Museo Universitario Leopoldo Flores, *op. cit.*

estudios fundó en su honor el Museo Universitario Leopoldo Flores, dedicado a la conservación y la difusión de la obra del artista.[290]

Su talento fue ampliamente reconocido. En 1964 ganó el premio Meztli y en 1968 el Instituto Nacional de Bellas Artes le otorgó el premio de Adquisición en Pintura. En 2007 el *Cosmovitral* fue reconocido como una de las maravillas de México. En 2008 obtuvo el premio Excelsis, otorgado por la *Global Quality Foundation*, y el mismo año la Universidad Autónoma del Estado de México le concedió el doctorado *honoris causa*.[291]

Su influencia no se limitó a la actividad artística, dado que participó activamente en la reconfiguración de la cultura en la entidad mexiquense. Creó la primer Casa de Cultura en 1969 y en 1973 fundó la primera Sala de Arte Moderno. Asimismo, participó en la creación del Centro Cultural Mexiquense en 1987 —específicamente, en el Museo de Arte Moderno, institución en la que ocupó el cargo de primer director—.[292]

Falleció el 4 de abril de 2016,[293] dejando un relevante legado artístico en el municipio de Toluca y en la entidad federativa.

LA CÁTEDRA DE LA JUSTICIA

La temática principal del muralista Leopoldo Flores quedó plasmada en su obra *La cátedra de la justicia*, situada en la Escuela Judicial del Estado de México. Se trata de un mural que expresa la relación entre las distintas facetas del hombre con el bien y el mal, lo positivo y lo negativo, así como el constante debate mental y práctico del juzgador y los estudiosos del Derecho en su búsqueda de la adecuada impartición de justicia y del conocimiento jurídico. En esta obra, el autor logra expresar el sufrimiento del hombre cuando se deja dominar por sus pasiones.

El artista conecta sus emociones con su percepción del ser humano, que divide en tres facetas; la primera, representada en el muro principal de la obra artística, plasma la justicia en victoriosa expresión perseguida por figuras que acompañan su vuelo, pero que, como se aprecia en el mural, no siguen el rumbo de la justicia: algunas se quedan en el camino y caen, reflejando sentimientos de derrota, inseguridad, debilidad e insatisfacción; por otro lado, las figuras que han seguido la senda la justicia transmiten seguridad, fortaleza y pulcritud de espíritu.

El mural muestra a la justicia desprendiéndose de la venda de la imparcialidad para sentarse a debatir con los hombres que prestan su servicio en la actividad jurisdiccional, entre ellos abogados y doctos en las ciencias jurídicas. La justicia aparece sujetando un libro como herramienta que transmite la sabiduría y que satisface la necesidad de imprimir relevancia al mensaje dirigido al personal del Poder Judicial, así como la obligación que tienen los docentes de orientar su ejecutoria en pro del Derecho. El artista enfatiza, de este modo, que el recinto que alberga la obra de arte, es un lugar donde se forma a los estudiantes, los docentes y el personal administrativo para dotarlos de valor, ética, lógica y razonamiento jurídico en la tarea de aplicar la justicia y la regulación de la conducta del ser humano en su entorno social.

El compilado de imágenes del mural representa al hombre, su conducta, sus actitudes y la relación con los demás. Refleja la conducta decadente y el enaltecimiento, colocando a la justicia como el valor que constituye el engranaje que conforma un sistema de convivencia.

Como ha señalado Leopoldo Flores: «Se coloca a la justicia como valor, como sistema de convivencia, como acción del hombre por el hombre, como reacción del hombre contra el hombre y como lección del hombre para el hombre».[294]

---

290 Senado de la República. *op. cit.*

291 *Ídem.*

292 Museo Universitario Leopoldo Flores, *op. cit.*

293 «Fallece Leopoldo Flores», *El Universal*, 4 de abril de 2016 [en línea] <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/artes-visuales/2016/04/4/fallece-el-artista-plastico-leopoldo-flores>. [Consulta: 05/08/2021].

294 Leopoldo Flores, «Interpretación del autor del mural *La cátedra de la Justicia* ubicado en la Escuela Judicial del Estado de México», Toluca: Carpeta Catálogo de obras artísticas departamento de investigación histórica-jurídica del Poder Judicial del Estado de México.

Pinturas

Carbono 14 Carbono 12

Ficha Técnica

Título: *Carbono 14 Carbono 12*
Autor: Miguel Poucel
Técnica: Óleo sobre tela
Medidas: 1.20 x 1.32 m
Año: 2010
Ubicación: Escuela Judicial del Estado de México

DATOS DEL AUTOR

Miguel Poucel es un artista plástico originario de la Ciudad de México. Estudió en la Academia de San Carlos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas entre los años 1966 y 1968. En esta institución se graduó con la Licenciatura en Artes Plásticas, especializándose en pintura y escultura.[295]

Su formación en la Academia de San Carlos se orientó hacia el vanguardismo y el clasicisimo, aunque también cultivó el surrealismo, orientaciones que pueden observarse en sus obras.[296] Después de graduarse de la Academia de San Carlos, Poucel se trasladó a los Estados Unidos y estuvo en Texas y en Nuevo México, donde estudió Historia del Arte.[297]

Miguel Poucel es un artista plástico de trayectoria muy relevante. El inicio de su carrera se remonta a su colaboración con David Alfaro Siqueiros en la realización de los murales ubicados en el *Polyforum Cultural Siqueiros* de la Ciudad de México.[298]

Sus obras han sido expuestas en diversos espacios, entre ellos la Universidad Iberoamericana, la galería *El Ágora*, la Embajada de Cuba, la Casa de Cultura de Azcapotzalco y la de Tlalnepantla, y el Museo *Adolfo López Mateos*.[299]

El autor ha declarado que, en esta obra, la cara es una representación de la muerte. Por ello, carece de expresión alguna y no muestra ninguna emoción en específico, es decir, no transmite felicidad ni tristeza y es un ente que simplemente existe.[300]

---

295 LinkedIn, Miguel Poucel [perfil de LinkedIn] [en línea]: <https://mx.linkedin.com/in/miguel-poucel-99458677>. [Consulta: 03/11/2021].

296 «Expuso Miguel Poucel su obra impregnada de amor y deseo», *El Universal*, 12 de septiembre de 2000 [en línea] <https://archivo.eluniversal.com.mx/estilos/8531.html>. [Consulta: 03/11/2021].

297 Sandra Figueroa (9 de noviembre de 2000), Miguel Poucel, El Cuestionario Proust, Galería. [en línea] <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=255791587794990&set=pb.100000924515826.-2207520000..&type=3>. [Consulta: 03/11/2021].

298 *Ídem.*

299 *Ídem.*

300 Miguel Poucel [perfil de Facebook] <facebook.com/photo.php?fbid=1347673132307 52&set=pb.100000924515826.2207520000&type=3>. [Consulta: 03/11/2021].

COLECCIÓN DE RETRATOS DE EXPRESIDENTAS DEL VOLUNTARIADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

El Poder Judicial mantiene su compromiso con la sociedad y, a través del Voluntariado, trata de contribuir a la transformación de la comunidad y de crear conciencia y unidad en el seno de la institución.[301]

El objetivo del Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México es fomentar la cultura y la educación, así como estimular la participación de las personas en su comunidad, generando un sentido de responsabilidad en la sociedad. Su finalidad es que las personas que forman parte del cuerpo de voluntarios, apoyados por otras organizaciones, ayuden a personas en situación de vulnerabilidad.[302]

El Voluntariado del Poder Judicial se rige por cinco ejes: la generosidad, a través de la cual se ayuda al otro con solidaridad; el servicio, el sentido humano, con el que se respeta la dignidad de otras personas; la honestidad y el trabajo en equipo.[303]

El Voluntariado se basa en una filosofía humanista que rige la prestación de sus servicios y fomenta la fraternidad y otros valores para construir una mejor sociedad. Estos objetivos pueden lograrse a través de la realización de obras altruistas. Entre las actividades que desarrolla el Voluntariado figuran las conferencias, las actividades destinadas a la recaudación de fondos, las ferias, las visitas a museos y los eventos que acercan la cultura judicial al público, entre otros.[304] La labor principal del Voluntariado es identificar las necesidades específicas de distintos grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad y promover el cambio de las condiciones sociales de estos grupos a través de su labor.[305]

En 2018, el Voluntariado del Poder Judicial cumplió 25 años de existencia, a lo largo de los cuales ha desarrollado múltiples acciones en favor de la sociedad.[306] En el marco de esa celebración, se inauguró el Auditorio «Voluntariado» de la Escuela Judicial del Estado de México para rendir un merecido tributo a las expresidentas del Voluntariado: Inocenta Peña Ortiz, María del Carmen Nava, Norma Reyna, Ana María Rebeca Corona e Irma Ramos. Así, se develaron retratos de cada una de estas mujeres, realizados por el destacado pintor hiperrealista mexiquense Benjamín Galindo Rangel.[307] Por su parte, la artista rusa Anastasia Sergeevna se ha encargado de retratar a la maestra Isy Martínez.

Gracias a su labor en favor de la sociedad, estas mujeres han fortalecido a la institución judicial mexiquense.

---

301 Poder Judicial del Estado de México [publicación de Facebook Oficial] 13 de marzo de 2018 [en línea] <https://www.facebook.com/PoderJudicialEdomex/posts/1641726339214602/>.

302 Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México [en línea] <http://www.pjedomex.gob.mx/voluntariado/ vista/php/inicio.php>. [Consulta: 18/10/2021].

303 *Ídem.*

304 *Yo por la Justicia*, «Calidad Humana y labor social, misión del Voluntariado 2020-2025», México: Poder Judicial del Estado de México, 2020 [en línea] <https://yoporlajusticia.gob.mx/2020/06/16/calidad-humana-y-labor-social-mision-del-voluntariado-2020-2025/>. [Consulta: 18/10/2021].

305 *Yo por la Justicia*, «Con homenaje a ex presidentas del Voluntariado conmemoramos el Día de la Mujer», México, Poder Judicial del Estado de México, 2018 [en línea] <https://yoporlajusticia.gob.mx/2018/04/17/con-homenaje-a-ex-presidentas-del-voluntariado-conmemoramos-el-dia-de-la-mujer/>. [Consulta: 18/10/2021].

306 *Ídem.*

307 *Ídem.*

Colección de retratos de expresidentas del Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México

Ana María Rebeca Corona de Colón

Ficha Técnica

Título: *Ana María Rebeca Corona de Colón*

Autor: Benjamín Galindo Rangel

Técnica: Pintura

Medidas: 0.50 x 0.70 m

Año: 2018

Ubicación: Auditorio «Voluntariado» de la Escuela Judicial del Estado de México

Estado de Conservación: Bueno

María del Carmen Nava de Miranda

Ficha Técnica

Título: *María del Carmen Nava de Miranda*

Autor: Benjamín Galindo Rangel

Técnica: Pintura

Medidas: 0.50 x 0.70 m

Año: 2018

Ubicación: Auditorio «Voluntariado» de la Escuela Judicial del Estado de México

Estado de conservación: Bueno

Norma Reyna de Villicaña

Ficha Técnica

Título: *Norma Reyna de Villicaña*

Autor: Benjamín Galindo Rangel

Técnica: Pintura

Medidas: 0.50 x 0.70 m

Año: 2018

Ubicación: Auditorio «Voluntariado» de la Escuela Judicial del Estado de México

Estado de conservación: Bueno

Irma Ramos de Castillo

Ficha Técnica

Título: *Irma Ramos de Castillo*

Autor: Benjamín Galindo Rangel

Técnica: Pintura

Medidas: 0.50 x 0.70 m

Año: 2018

Ubicación: Auditorio «Voluntariado» de la Escuela Judicial del Estado de México

Estado de Conservación: Bueno

Inocenta Peña Ortiz de Delgado

Ficha Técnica

Título: *Inocenta Peña Ortiz de Delgado*

Autor: Benjamín Galindo Rangel

Técnica: Pintura

Medidas: 0.50 x 0.70 m

Año: 2018

Ubicación: Auditorio «Voluntariado» de la Escuela Judicial del Estado de México

Estado de Conservación: Bueno

Isy Martínez Ramos

Ficha Técnica

Título: *Isy Martínez Ramos*
Autor: Anastasia Sergeevna
Técnica: Pintura al óleo
Medidas: 0.50 x 0.70 m
Año: 2018
Ubicación: Oficinas del Voluntariado, Edificio Administrativo del Poder Judicial del Estado de México
Estado de Conservación: Bueno

DATOS DEL AUTOR

Benjamín Galindo Rangel es un reconocido artista mexiquense que ha destacado por su talento en la realización de obras hiperrealistas. Nació en la capital del estado de México el 22 de diciembre de 1974.[308] Fue el primero de los dos hijos que tuvieron sus padres, también originarios del estado de México. Su padre, Vicente Galindo, trabajó como contador y gerente en Tenancingo y en Toluca. Cuando Galindo tenía 2 años, su familia se mudó al municipio de Tenancingo, al sur del estado de México.[309]

Galindo desarrolló el interés por el arte desde la infancia, cuando en la escuela se aproximó al dibujo y a otras actividades que reclamaban el desarrollo de la creatividad. En su quinto año de primaria, trabajó durante un tiempo en una imprenta en la ciudad de Toluca, tarea que intensificó su interés por la imagen. Cursando ya la secundaria, decidió que en el futuro se dedicaría al arte de manera profesional.[310]

Por lo que respecta a sus estudios, cuando tenía tan solo 17 años empezó a estudiar un diplomado en Artes Plásticas —con especialidad en pintura—, que cursó hasta los 23 años, en 1997, en la Escuela de Bellas Artes de Toluca. Su gusto por la pintura y su talento motivaron que Galindo continuara estudiando en esa institución hasta 2006, año en el que se graduó como licenciado en Artes Plásticas con especialidad en Pintura.[311]

Benjamín Galindo ha participado en numerosos eventos y expuesto en importantes recintos mexiquenses, entre ellos el Palacio Municipal de Toluca y diferentes casas de cultura y museos de la entidad. Asimismo, el Poder Judicial del Estado de México cuenta con una colección de retratos del artista. Galindo es el autor de los retratos de las cinco expresidentas del Voluntariado de esta institución que están expuestos en el «Auditorio Voluntariado», ubicado al interior de la Escuela Judicial del Estado de México.[312]

En su producción destacan también las ilustraciones para la Colección de Literatura Clásica, que se encuentra en la Biblioteca Nacional del Conocimiento. Igualmente, ilustrado revistas a nivel local y estatal. El Programa de Difusión y Divulgación Artística de la Revista *Superficie* de la Ciudad de México se ha honrado con la participación del artista Benjamín Galindo.[313]

DATOS DE LA AUTORA

Anastasia Sergeevna, nació en 1982 en Sebastopol, ciudad ubicada en la región de Crimea, en disputa entre Rusia y Ucrania. Desde su infancia se vio rodeada de influencias que despertaron su interés por el arte en sus múltiples expresiones. Siendo todavía una niña, aprendió a tocar el violín y el piano, siendo este último con el cual ha desarrollado algunas composiciones, circunstancia que provocó el despertar de sus sentimientos y emociones y su conexión profunda y auténtica con el mundo artístico.[314] Desde muy joven aprendió a pintar y dibujar de manera autodidacta,[315] y su pasión por el arte la ha acompañado a lo largo de su vida. Sus expresiones artísticas están principalmente centradas en la pintura al óleo, las acuarelas y los carboncillos, técnicas mediante las que ha plasmado caballos y figuras humanas.[316]

Sus padres, artistas reconocidos musicalmente, fueron invitados a participar en la Orquesta Sinfónica del Estado de México en 1980, circunstancia que motivó que se establecieran en la capital

---

308 Información obtenida de la exposición *Verticalia*, de Benjamín Galindo Rangel, Foro Cultural Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca, Estado de México, visitada el 15 de septiembre de 2021.

309 Benjamín Galindo Rangel, *Análisis autobiográfico sobre Pintura Hiperrealista desde una Perspectiva Fenomenológica*, Toluca, Estado de México [Tesis de Licenciatura], Escuela de Bellas Artes de Toluca, 2013, pp. 13-58.

310 *Ídem.*

311 Información obtenida de la exposición *Verticalia*, *op. cit.*

312 *Ídem.*

313 *Ídem.*

314 Artsolmontealban, Anastasia Sergeevna, Semblanza [en línea] <www.artsolmontealban.com.mx/copia-de-alejandro-santiago>. [Consulta: 18/11/2021].

315 *Ídem.*

316 Gallery Atelier Casa Mexicana (sitio web), *Anastasia Sergeevna Fokina* [en línea] <http://www.galleryateliercasamexicana.com/arte-33/a33-anastasia-sergeevna-fokina/>. [Consulta: 10/11/21].

mexiquense.[317] En su desempeño artístico, ha participado en diversas exposiciones individuales y colectivas, entre otras *Jaguar*, de la Agencia Jaguar Interlomas y el Senado de la República *y Encorazonadas*, de la Fundación Vemos con el Corazón Toluca de México.[318] La autora es licenciada en mercadotecnia y maestra en administración de negocios en el área de recursos humanos.

Sergeevna es directora del Museo Torres Bicentenario de la ciudad de Toluca desde el 2013. Ha dedicado gran parte de su carrera a promover el arte y la cultura en el ámbito de la entidad federativa.[319]

---

317 ChicMAgazine, «Anastasia Sergeevna, la artista que pinta a través de sus ojos» [en línea] https://www.chicmagazine.com.mx/personajes/anastasia-sergeevna-pinta-historias-a-traves-de-sus-ojos>. [Consulta: 19/11/2021].

318 Artsolmontealban, *op. cit.*

319 Gallery Atelier Casa Mexicana, *op. cit.*

Retratos de expresidentes del Poder Judicial en la Escuela Judicial del Estado de México

Retrato del Mgdo. Abel Villicaña Estrada

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Abel Villicaña Estrada*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2010
Ubicación: Sala Comité General Académico
Estado de conservación: Regular

Retrato del Mgdo. Luis Miranda Cardoso

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Luis Miranda Cardoso*
Autor: Pascual Santillán Sánchez
Técnica: Retrato al óleo
Medidas: 0.40 x 0.50 m
Año: 2010
Ubicación: Sala Comité General Académico
Estado de conservación: Regular

Retrato del Mgdo. Gustavo A. Barrera Graf

Ficha Técnica

Título: *Mgdo. Gustavo A. Barrera Graf*

Autor: Pascual Santillán Sánchez

Técnica: Retrato al óleo

Medidas: 0.40 x 0.50 m

Año: 2009

Ubicación: Aula Magna «Gustavo A. Barrera Graf», Escuela Judicial del Estado de México

Estado de conservación: Bueno